



Facultad de Derecho y Cs. Sociales

Escuela de Trabajo Social

“Sistematización de las Prácticas de las Duplas Psicosociales en el Marco de la Ley SEP, de los Establecimientos Educativos Adscritos a la Corporación Municipal de Viña del Mar”

**Seminario de título para optar al Grado Académico de Licenciado en Trabajo
Social y al título Profesional de Asistente Social**

Institución Patrocinante:

Corporación Municipal de Viña del Mar, CMVM

Profesor Guía:

Sr. Mauricio Ureta Bernal.

Alumnos Seminaristas:

Sr. Cristián Eyzaguirre Araya.

Srta. Debora Vega Ramírez.



INDICE

PRESENTACIÓN

CAPÍTULO I: MARCO CONTEXTUAL.....7

1.1 Contexto Institucional.....8

1.1.1.- Corporación municipal de Viña del Mar.....8

- Identificación de la institución.....8
- Reseña histórica.....8
- Objetivo.....8
- Organigrama.....9
- Recursos.....9
- Redes de apoyo.....9

1.1.2.- Área Educación.....10

- Identificación de la institución.....10
- Visión.....10
- Misión.....10
- Programas.....10

1.1.3.- Unidad de Servicio Social Estudiantil.....11

- Identificación de la institución.....11
- Reseña histórica.....11
- Objetivos generales.....11
- Acciones. 12
- Programas.....12
- Infraestructura.....13
- Recursos.....13
- Organigrama.....14

1.2.- Contexto programático.....14

1.2.1 Lineamientos centrales de la Ley de Subvención

Escolar Preferencial 15

- Objetivos de la Ley SEP.....15
- Definición de alumno prioritario.....16
- Fases de implementación de la Ley SEP.....16

1.2.2 Bases de la política.....19

- Cambios a la Ley SEP.....20



CAPÍTULO II: MARCO REFERENCIAL.....21

2.1.- Vulnerabilidad.....22

2.1.1.- Vulnerabilidad Educativa.....24

2.2.- Intervención Psicosocial.....25

2.3.- Entrevista.....28

2.4.- Visita Domiciliaria.....30

2.5.- Intervención individual para padres y apoderados.....32

2.6.- Intervención grupal para padres y apoderados.....33

2.7.- Áreas de Intervención.....35

- Promoción.....35
- Prevención.....38
- Redes de Apoyo.....39

2.8.- Deserción Escolar.....41

2.8.1- Fracaso Escolar.....42

2.8.2.- Abandono Escolar.....43

CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO.....46

3.1.- Fundamentación Metodológica.....47

3.1.1 Sistematización.....47

- Concepto de Práctica.....48

3.2.- Organización metodológica 49

3.2.1. Objetivos de Sistematización.....49

3.2.2. Estrategias de recolección de información.....49

3.2.3. Colectivos de Sistematización.....51

3.2.4. Plan de Análisis.....52

3.2.5. Validación de la Información.....55

CAPÍTULO IV: RESULTADOS DE LA SISTEMATIZACIÓN.....56

4.1.- Análisis de la información: Eje Promoción.....58

4.1.1.- Recursos de Estabilización.....58



4.1.2- Análisis del concepto de Promoción.....62

4.2.- Análisis de la información: Eje Prevención.....64

4.2.1.- Recursos de Estabilización.....64

4.2.2.- Análisis del concepto de Prevención.....74

4.3.- Análisis de la información: Objetivo de Redes de Apoyo.....77

4.3.1.- Recursos de Estabilización.....77

4.3.2.- Análisis del concepto de Redes de Apoyo.....92

4.4.- Análisis de la información: Promoción/Prevención.....96

4.4.1.- Recursos de Estabilización.....96

4.4.2.- Análisis Eje Promoción/Prevención 108

4.5.- Análisis de la información: Estudio de Caso.....111

4.5.1.- Recursos de Estabilización.....111

4.5.2.- Análisis Eje Estudio de Caso 120

CAPITULO V: REFLEXIONES Y CONCLUSIONES.....124

5.1.- Conclusiones Metodológicas.....125

5.2.- Conclusiones Temáticas.....126

- Conclusiones temáticas asociadas a las prácticas en Promoción.
- Conclusiones temáticas asociadas a las prácticas en Prevención.
- Conclusiones temáticas asociadas a las prácticas con Redes de Apoyo.
- Conclusiones temáticas asociadas al análisis de Nuevos Hallazgos.

5.3.- Conclusiones Profesionales 135

CAPÍTULO VI: BIBLIOGRAFÍA.....137

CAPITULO VII: ANEXOS.....142

Presentación

En el año 2008 se promulgó la hoy conocida Ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP) N° 20.248 que, junto a la reforma curricular y la creación de la jornada escolar completa, representa una de las políticas más relevantes dirigidas a mejorar la calidad de la educación regular de los últimos 20 años.

Tal como establece la propia ley, el espíritu de la Subvención Escolar Preferencial es “compensar las desigualdades sociales de origen que afectan a los niños y niñas de los sectores más modestos, entregando un aporte adicional a los establecimientos que los acogen y comprometiendo con ellos una estrategia de mejoramiento educativo”. La Ley SEP tiene el propósito de mejorar los niveles de equidad del sistema escolar (con un foco prioritario en los estudiantes de enseñanza básica y parvularia), entregando mayores recursos a las escuelas que atienden a esos niños y niñas. Es en este contexto donde la demanda de profesionales como Trabajadores Sociales y Psicólogos se insertan en los distintos establecimientos educacionales, conformando así las duplas profesionales cuyas prácticas psicosociales dan respuesta a la naturaleza y propósito que deviene del marco de la ley sobre la mejora en la educación chilena. Esto da cuenta que ha existido una apertura a un nuevo campo profesional para el desempeño tanto del Trabajador/a Social como el Psicólogo/a, instalando así un desafío para el desarrollo de las distintas prácticas psicosociales en este nuevo ámbito educativo inserto en los establecimientos educacionales de la comuna.

Por todo lo anterior, el presente Seminario de Título, a través de la metodología de Sistematización, busca dar respuesta a las distintas interrogantes sobre las prácticas y el quehacer profesional de los actores involucrados en la realidad de los distintos establecimientos educacionales, configurando así un aporte a los organismos de educación a nivel comunal por parte de la Corporación Municipal de Viña del Mar (CMVM) y a nivel profesional para los alumnos seminaristas y el desafío de otorgar un estudio en un campo relativamente nuevo para la profesión.

Por lo anterior el presente Seminario se configura en correlación a la metodología de Sistematización, organizado a partir de los siguientes capítulos.

- **Capítulo I: Marco Contextual.** En este capítulo se detallan los contextos en el cual se desarrolla el proceso, describiendo el contexto institucional en relación a la institución patrocinante, la Corporación Municipal de Viña del Mar y el contexto Programático en relación al marco de la Ley SEP.
- **Capítulo II: Marco referencial.** En este capítulo se encuentran los referentes teórico conceptuales que orientan la presente experiencia de sistematización.

- **Capítulo III: Marco Metodológico.** En este capítulo se expone la metodología utilizada durante todo el proceso del presente Seminario de Título.
- **Capítulo IV: Resultados de la Sistematización.** En este capítulo se expone el análisis realizado en relación a los ejes centrales de estudio del presente trabajo, en correlato a los instrumentos utilizados para la sistematización de las prácticas psicosociales en torno a los conceptos de Promoción, Prevención y Redes de Apoyo.
- **Capítulo V: Conclusiones.** En este capítulo se expone las principales conclusiones temáticas, metodológicas y profesionales obtenidas a partir de la experiencia realizada.
- **Capítulo VI: Bibliografía.** Este capítulo detallan las diversas fuentes utilizadas para la confección de los capítulos anteriores.
- **Capítulo VII Anexos.** Este capítulo expone la información complementaria al trabajo realizado.

Sin más que agregar, el Equipo invita a la lectura del presente seminario de título.

CAPITULO I:

Marco Contextual

H

M

J

G

K

E

D

B

C

A



1.1 CONTEXTO INSTITUCIONAL.

1.1.1 Corporación Municipal De Viña Del Mar Para El Desarrollo Social.

➤ Identificación de la Institución

Nombre	Corporación Municipal de Viña del Mar Para el Desarrollo Social
Dirección	Calle 10 Norte N° 907, Viña del Mar
Teléfono	32 – 2272445
Directorio	Presidenta: • Virginia Reginato Bozzo Directores: • Gonzalo Battocchio García • René Flores Castillo • Pedro Avendaño Garcés • Paulina Vidal Verdugo Gerente General: • Claudio Boisier Troncoso

Fuente: PADEM CMVM, 2014.

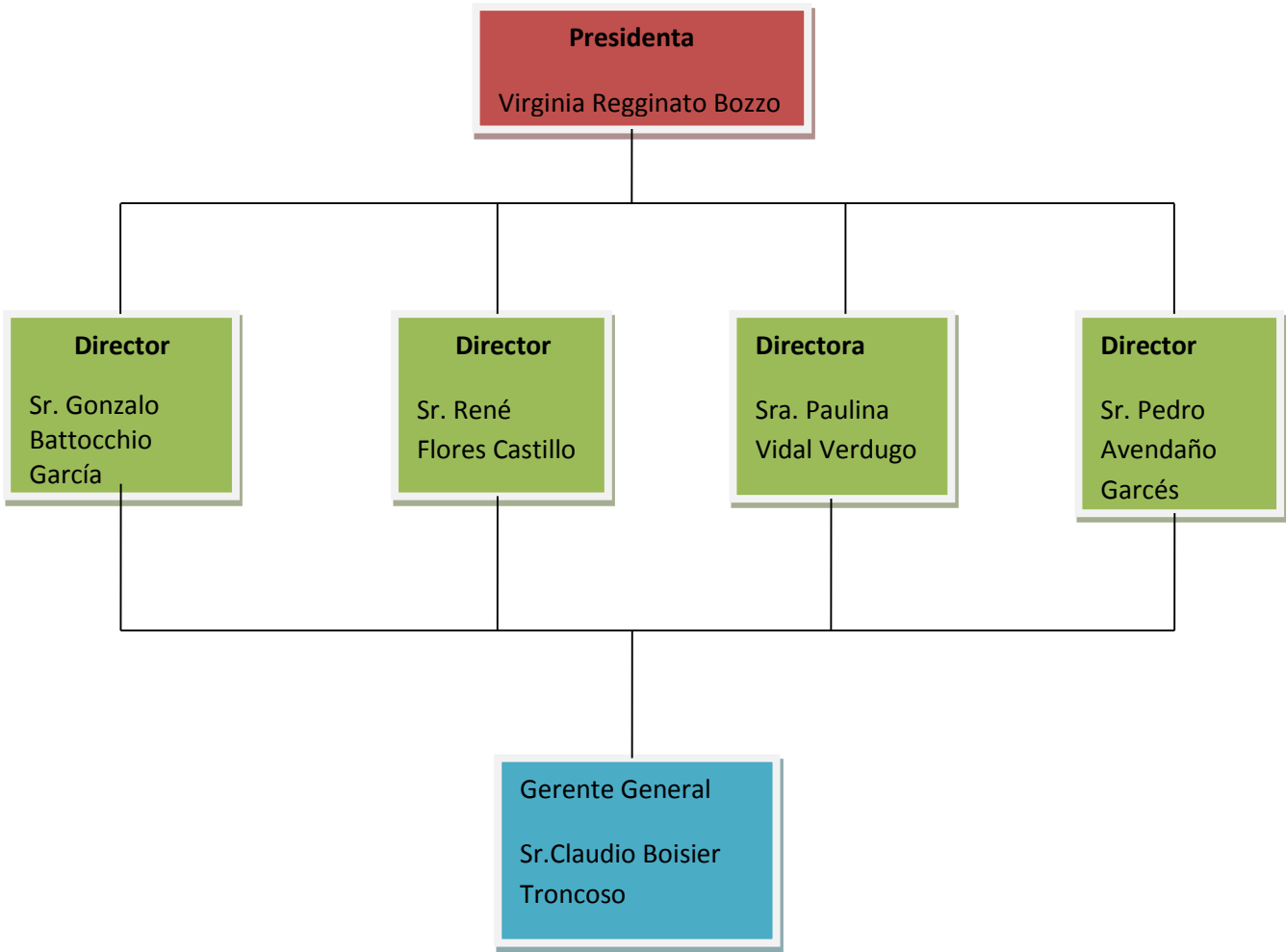
➤ **Reseña Histórica:**

Es una corporación privada sin fines de lucro que fue fundada el 3 de septiembre de 1981, y que se rige por las disposiciones contenidas en el DL N°3.063 de 1980 y sus modificaciones posteriores, además de lo estipulado en sus propios estatutos y la legislación común aplicable a cualquier tipo de entidad privada.

➤ **Objetivo:**

El objetivo de la Corporación es administrar los servicios en el ámbito de la Educación Pública, Salud Primaria y Cementerio, traspasados en administración a la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.

➤ **Organigrama**



Fuente: PADEM CMVM, 2014

➤ **Recursos:**

- Materiales
- Humanos
- Económicos

➤ **Redes de apoyo:**

Son socios de la Corporación la Municipalidad de Viña del Mar diversas universidades y asociaciones gremiales, que representan diferentes actividades de la vida de la ciudad. También cuenta con diversas personas naturales o jurídicas que complementan las prestaciones que realiza la corporación en sus diversas áreas de desarrollo.



1.1.2 Área de Educación

➤ **Identificación de la Institución**

Nombre	Corporación Municipal de Viña del Mar Área de Educación
Dirección	Calle 10 Norte N° 907, Viña del Mar
Teléfono	032- 2226272
Directorio	Juan Francisco Uriona Santibáñez
Correo electrónico	juriona@cmvm.cl

Fuente: PADEM, CMVM, 2014

➤ **Visión:**

”Entregar una Educación Municipalizada de Excelencia para la formación del capital humano, que se inicie el primer año de vida, siendo inclusiva, continua, permanente, articulada curricularmente, sustentada en valores humanistas, que promueva la movilidad social, el desarrollo económico y sustentable del país y de la comuna de Viña del Mar”.

➤ **Misión**

“Entregar servicio de Educación Municipal en la comuna de Viña del Mar en los niveles Parvulario, Básico, Medio Humanista Científico, Técnico Profesional, Especial y de Adultos, con Calidad y Equidad, integradora, basado en las Políticas Educativas”.

➤ **Programas**

- Programa Buenos Estudiantes Talentos Académicos
- Programa de Integración Escolar
- Habilidades Para la Vida
- Vivo Ciencias

1.1.3 Unidad de Servicio Social Estudiantil.

➤ Identificación de la Institución

Nombre	Unidad de Servicio Social Estudiantil
Dirección	Calle 10 Norte N° 907, Viña del Mar
Teléfono	032- 2226272
Director	Leonardo Gálvez Castro
Correo electrónico	gtorres@cmvm.cl

Fuente: PADEM, CMVM, 2014

➤ Reseña Histórica

La Unidad de Servicio Social Estudiantil se crea en Marzo del 2008, bajo la dirección de la entonces Directora del área de Educación de la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social, Sra. Patricia Colarte Troncoso, una vez realizado el convenio con la misma Corporación Municipal de Viña del Mar con respecto a la igualdad de oportunidades, acogiendo a la Ley SEP, la que plantea la Subvención Escolar Preferencial.

La Sra. Gloria Torres, se le encargo la creación de la USSE, por asignación de la Sra. Patricia Colarte Troncoso, pasando así a ser la Coordinadora de la Unidad de Servicio Social Estudiantil.

Cabe hacer mención que esta Unidad trabaja bajo un marco de objetivos los cuales se han ido ampliando a lo largo del tiempo, al igual que la cantidad de programas que hoy en día ejecutan.

➤ Objetivos Generales

- Proporcionar y coordinar en forma sistemática y permanente intervenciones sociales en los niveles individual, grupal y comunitario, orientadas a la atención de problemas que presentan los alumnos y alumnas, los que interfieren en desmedro de los procesos educativos
- Coordinar acciones sociales con las redes de apoyo públicas, privadas y comunitarias; en los niveles comunal, regional y nacional, para optimizar al máximo el aprovechamiento de los recursos orientados a satisfacer las necesidades de la población escolar
- Contribuir al desarrollo y puesta en marcha de políticas ministeriales y del Área Educación; procedimiento y adopción de medidas tendientes a mejorar

y elevar la equidad social, los niveles de vida y de logro escolar de la población atendida.

➤ **Acciones**

- Intervención social individual y/o familiar, a los padres apoderados, cuidadores y alumnos para modificar conductas y comportamientos que interfieren su proceso educativo
- Derivación atención especializada a los alumnos y sus familias que presentan necesidades psicosociales.
- Coordinación e intervención combinada con la red de apoyo en materias de índole psicosocial
- Acciones de retención y reinserción de alumnos frente a ausentismo y deserción
- Ejecución y supervisión de programas asistenciales dirigidos a la población escolar JUNAEB/MINEDUC/MUNICIPALES
- Identificación y caracterización de la población vulnerable y/o prioritaria que atienden los establecimientos educacionales, en directo apoyo a la Subvención Escolar Preferencial.
- Capacitación sobre procedimientos de focalización y entrega de recursos de las políticas y planes vigentes.

➤ **Programas:**

- Programa de Intervención Social
- Coordinación Programa Neurológico
- Programas de Becas de JUNAEB:
 - Programa de Alimentación Escolar (PAE)
 - Programa de Salud Escolar (PSE)
 - Escuelas Saludables para el Aprendizaje (Estilo de vida Saludable)
 - Programa Campamentos Recreativos (Verano e Invierno)
 - Programa Escuelas Abiertas de Verano
 - Programa de Útiles Escolares

- Programa de Becas
 - Beca Indígenas
 - Beca Presidente de la Republica
 - Beca PSU
 - Beca de Apoyo a la Retención Escolar BARE
 - Beca Practica Técnico Profesional 2008
- Otros Programas
 - Programa de Discapacidad
 - Ayudas Técnicas y postulaciones a proyectos
 - Subsidios y Pensiones Estatales
 - Subvención Pro Retención Ley N° 19.873
 - Subvención Escolar Preferencial Ley N° 20248

➤ **Infraestructura**

La Unidad de Servicio Social Estudiantil, no se encuentra en la Corporación Municipal de Viña del Mar, sino que se encuentra ubicada en la Escuela Humberto Vilches Alzamora. Aquí se encuentra esta Unidad, en donde las Trabajadoras sociales tienen su oficina de trabajo, esta consta de 3 divisiones, en una de esas divisiones se encontraba la oficina de la Sra. Lorena Calderón, las otras eran sectores en donde se ubican los implementos de trabajos de Sra. Gloria Torres y la secretaria.

➤ **Recursos**

- **Humanos:** La Unidad de Servicio Social Estudiantil, cuenta en su planta de trabajo con dos asistentes sociales y una secretaria.
 - Coordinadora, Asistente social Sra. Gloria Torres Leiva
 - Asistente Social, Sra. Lorena Calderón Díaz
 - Secretaria, Sra. Eliana Rivera Díaz

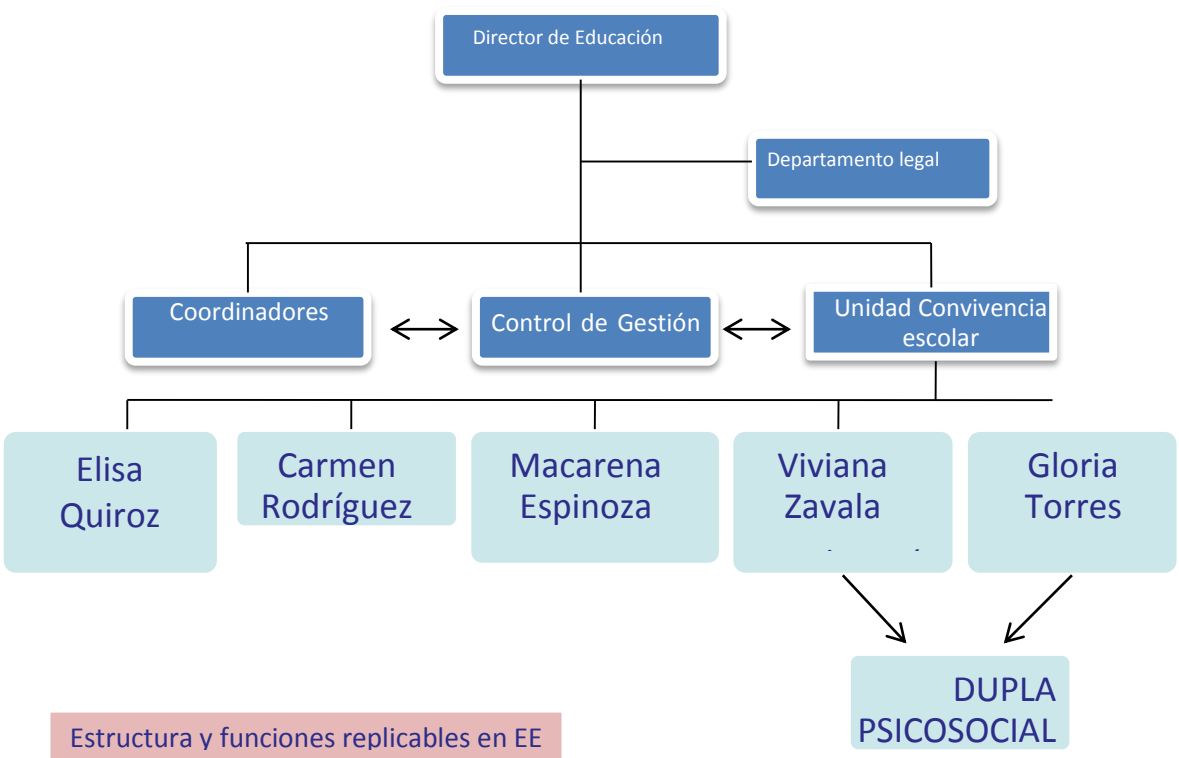
- **Financieros:**

Dentro de esta unidad no se manejan presupuestos, solo se recibe lo que es el sueldo de las profesionales, que en este caso seria de las dos asistentes sociales que se encuentran trabajando en esa unidad, y de la secretaria que allí trabaja.

- **Materiales:**

Pasa lo mismo en este ítem, ya que la Unidad no entrega recursos materiales a los establecimientos y ellos tampoco disponen de recursos materiales en su Unidad, sino que es la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social, la que costea todo el material básico, ya sea papeles, computadores, etc.

➤ **Organigrama**



Fuente: PADEM CMVM 2014

1.2 Contexto Programático

Para llevar a cabo este seminario de título, los alumnos seminaristas se apoyarán en las directrices enmarcadas en la Ley de Subvención Escolar Preferencial, la cual comenzó a diseñarse en el año 2004, cuando empieza a tomar fuerza el argumento de que educar a niños de contextos desaventajados socialmente era más costoso, lo que debía traducirse en un esfuerzo adicional en materia de financiamiento para las escuelas que atienden a esos niños y niñas. Después de casi 4 años de trabajo y ajustes a esta idea inicial, en febrero del 2008 se promulgó la hoy conocida ley SEP (Nº 20.248) que, junto a la reforma curricular y la creación de la jornada escolar completa, representa una de las políticas más relevantes dirigidas a mejorar la calidad de la educación regular de los últimos 20 años.

Tal como establece la propia ley, el espíritu de la Subvención Escolar Preferencial es “compensar las desigualdades sociales de origen que afectan a los niños y niñas de los sectores más modestos, entregando un aporte adicional a los establecimientos que los acogen y comprometiendo con ellos una estrategia de mejoramiento educativo”. La Ley SEP tiene el propósito de mejorar los niveles de

equidad del sistema escolar (con un foco prioritario en los estudiantes de enseñanza básica y parvularia), entregando mayores recursos a las escuelas que atienden a esos niños y niñas.

En su explicación más básica, la ley SEP dispone la entrega de un monto de recursos por escuela, adicionales a la subvención normal, según número y nivel de concentración de alumnos prioritarios en los cursos de nivel de transición y educación básica. A diferencia de la subvención normal, la entrega de la subvención preferencial está sujeta a una suscripción voluntaria de los sostenedores que se concretiza con la firma del llamado Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa. Este convenio compromete al sostenedor con un conjunto de mecanismos que pretenden asegurar el uso de los nuevos recursos en una función específica: la mejora de los aprendizajes en las escuelas donde asisten los alumnos prioritarios (Mandato Bachelet, 2008).

1.2.1 Lineamientos centrales de la Ley SEP

➤ Objetivos de la Ley SEP

- **Asignar más recursos por Subvención a los estudiantes más vulnerables**

Mediante la Subvención Escolar Preferencial, se entrega por cada uno de las y los alumnos prioritarios, matriculados en los establecimientos educacionales. La Ley reconoce que el costo de la enseñanza es mayor, a medida que aumenta la vulnerabilidad socioeconómica de las y los estudiantes.

- **Establecer compromisos, por parte de las y los actores educativos, para mejorar la calidad de la enseñanza.**

Las y los sostenedores, según establece la Ley, asumen compromisos. Ellos están asociados al mejoramiento de resultados de aprendizaje de las y los estudiantes y de los procesos del establecimiento que impacten en ellos. Estos compromisos se expresan en el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa que cada sostenedor suscribe con el Ministerio de Educación. El Convenio tiene una vigencia de cuatro años y puede renovarse por períodos iguales. El sostenedor firma un único Convenio por el conjunto de escuelas bajo su administración que adscriba a la Subvención Escolar Preferencial.

➤ Definición de Alumno Prioritario

La definición de alumno prioritario se establece en la ley como aquellos alumnos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares dificulta sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo.

La calidad de alumno prioritario será calificada por el Ministerio de Educación, o el organismo de su dependencia que éste determine, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Alumnos de familias que pertenezcan al Sistema Chile Solidario
- Alumnos de familias que sean caracterizados como indigentes por el instrumento de caracterización socioeconómica vigente.
- Alumnos que sus padres o apoderados sean clasificados en el tramo A del Fondo Nacional de Salud.
- Para aquellos alumnos cuyos hogares no cuenten con la caracterización socioeconómica de su hogar de acuerdo a los instrumentos señalados precedentemente, se considerará en orden sucesivo los ingresos familiares del hogar, la escolaridad de la madre y, en su defecto, se considerará la escolaridad del padre o apoderado con quienes viva el alumno, y la condición de ruralidad de su hogar y el grado de pobreza de la comuna donde resida el referido alumno, en la forma que establezca el reglamento.

La calidad de alumno prioritario, así como la pérdida de esta condición será informada por el Ministerio de Educación a la familia de dicho alumno.

➤ Fases de Implementación de la Ley de Subvención Escolar Preferencial

- **Primera Fase: Comunicación y difusión de los aspectos clave de la Ley**

Para iniciar el proceso de comunicación, las y los sostenedores y sus escuelas reciben información general sobre la Subvención Escolar Preferencial. Conocen sus objetivos, condiciones, funcionamiento y las fases para su implementación.

Luego, en el portal de Comunidad Escolar, el o la sostenedora, se puede informar sobre la cantidad de alumnos prioritarios matriculados entre primer nivel de Transición y cuarto Básico, para cada establecimiento de su dependencia.

Si el sostenedor de la escuela está en desacuerdo con el número de alumnas y alumnos prioritarios o con la clasificación de escuelas, puede apelar en línea. A través del mismo sistema de postulación alojado en Comunidad Escolar, debe fundamentar su apelación y el Secretario Regional Ministerial de Educación sancionará y emitirá un juicio definitivo.

- **Segunda Fase: Postulación y firma de los Convenios**

Una vez que el o la sostenedora cuenta con toda la información de alumnos prioritarios y la clasificación de sus escuelas, debe decidir con cuáles establecimientos desea participar. No es condición que postule con todos a la Subvención Escolar Preferencial.

La postulación se realiza a través del portal de Comunidad Escolar (www.comunidadescolar.cl). En esta página Web, encuentra el listado de escuelas de su dependencia que cumplen con los requisitos para postular. Entonces, el sostenedor puede seleccionar aquellas escuelas con las que participará en Subvención Escolar Preferencial.

Los datos ingresados en el sistema de postulación son recibidos por el Secretario Regional Ministerial de Educación quien valida la información y comunica la aceptación o rechazo de la postulación.

De ser aceptada la postulación por la Secretaría Regional Ministerial de Educación, los datos son traspasados automáticamente a un convenio tipo, que puede ser impreso en la Secretaría. Con esto se inicia la elaboración del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa.

En el Convenio, además se adjuntan anexos con la información específica asociada a los alumnos y clasificación de escuelas, pues esto afecta los recursos a percibir y también las obligaciones por parte de los sostenedores.

Luego, el sostenedor de la escuela procede a firmar el Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa con el Secretario Regional Ministerial de Educación respectivo.

Posterior a la firma del Convenio, se emite la resolución que da curso al pago de la Subvención Escolar Preferencial. Emitida la resolución y a los 30 días de firmado el Convenio, el o la sostenedora recibe el primer pago.

- **Tercera Fase: Elaboración e implementación de Planes de Mejoramiento Educativo**

El Convenio establece que sostenedores y escuelas que participan de la Subvención Escolar Preferencial, deben diseñar e implementar un Plan de Mejoramiento Educativo, de cuatro años de duración. La escuela y su sostenedor, cuentan con un año como plazo máximo para la elaboración del Plan.

Éste debe ser construido de manera participativa con todos los integrantes de la comunidad escolar. La escuela, a través de su sostenedor, puede optar también por la contratación de una institución externa, inscrita en el Registro de Asistencia Técnica, que la asesore en este proceso, tanto para la elaboración como para la posterior implementación del Plan de Mejoramiento Educativo.

- **Plan de Mejoramiento Educativo: pieza central del proceso**

En el marco de la Subvención Escolar Preferencial, el sostenedor debe presentar ante el Ministerio de Educación, un Plan de Mejoramiento Educativo, por cada escuela adscrita.

El Plan de Mejoramiento Educativo es el instrumento a través del cual se planifica y organiza el mejoramiento educativo. Precisa los compromisos adquiridos durante la vigencia del Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa. Establece las metas de aprendizaje y las acciones a desarrollar, indicando los recursos asociados.

- **Requisitos del Plan de Mejoramiento Educativo**

Fijar las Metas de Efectividad del rendimiento académico de los estudiantes que deben lograrse en el transcurso de la ejecución del Plan, en especial de las y los alumnos con bajo rendimiento.

Contemplar acciones desde el primer Nivel de Transición en la educación parvularia hasta octavo Básico.

Considerar acciones en las áreas de gestión curricular, liderazgo escolar, convivencia escolar y/o gestión de recursos.

Involucrar a toda la comunidad escolar en su elaboración e informar especialmente a madres, padres y apoderados.

- **Acciones del Plan de Mejoramiento Educativo**

El Plan de Mejoramiento Educativo elaborado por el sostenedor debe incluir orientaciones y acciones en las siguientes áreas:

1. Acciones en el área de gestión del currículum, tales como fortalecimiento del proyecto educativo; mejoramiento de las prácticas pedagógicas; apoyo a los alumnos con necesidades educativas especiales; mejoramiento de los sistemas de evaluación de los alumnos; modificación del tamaño de cursos o contar con profesores ayudantes; apoyos a alumnos rezagados en sus aprendizajes y desarrollo personal; giras y visitas a lugares funcionales al cumplimiento de los objetivos educativos, entre otras.
2. Acciones en el área de liderazgo escolar, tales como fortalecimiento del Consejo de Profesores; participación en el establecimiento de personalidades de la vida cultural y científica y de profesionales o dirigentes de la sociedad local o nacional; proyección de la escuela en la comunidad; fortalecimiento de la formación valórica y cívica de los alumnos, entre otras.
3. Acciones en el área de convivencia escolar, tales como apoyo psicológico y de asistencia social a los alumnos y a sus familias; mejoramiento de la convivencia y gestión del clima escolar; fortalecimiento del Consejo Escolar; fortalecimiento de las familias y de los apoderados en el vínculo educativo y afectivo con los alumnos y la escuela; apoyos a los aprendizajes de todos los alumnos, entre otras.

4. Acciones en el área de gestión de recursos, tales como la definición de una política de perfeccionamiento para los docentes del establecimiento, destinada a fortalecer aquellas áreas del currículo en que los alumnos han obtenido resultados educativos insatisfactorios, y establecimiento de sistemas de evaluación de los docentes, esto último en el caso de los establecimientos particulares subvencionados; fortalecimiento de los instrumentos de apoyo a la actividad educativa, tales como biblioteca escolar, computadores, Internet, talleres, sistemas de fotocopia y materiales educativos, entre otras.

1.2.2 Bases de la política

- **Normativa Vigente**

El Presidente de la época (2000-2006), el Sr. Ricardo Lagos Escobar en su cuenta anual del 21 de mayo del año 2005, propone establecer una subvención escolar preferencial para niños y niñas socio-económicamente vulnerables. Posteriormente el 18 de octubre del mismo año, la máxima autoridad envía al congreso, específicamente a la cámara baja, el proyecto de ley de la Subvención Escolar Preferencial. (Honorable Cámara de Diputados: En uso de mis facultades constitucionales, vengo en proponer un proyecto de ley que tiene como idea matriz fundamental establecer una subvención escolar preferencial para niños y niñas socio-económicamente vulnerables, conforme se señaló en la última cuenta pública del 21 de mayo pasado) (Lagos; 2005).

El gobierno de la época atribuye la creación de la ley a “una vocación permanente por la igualdad se ha reflejado en numerosas iniciativas emprendidas desde 1990, tales como la reforma educacional, la reforma de la salud, la reforma judicial, la nueva justicia laboral y de familia, nuestros esfuerzos por ampliar las posibilidades de capacitación y empleo, entre muchas otras iniciativas” (Portal “Red Maestros de Maestros”; 2014).

Bajo el mandato de la Presidenta Michelle Bachelet, La ley es aprobada por el Congreso Nacional. La ley N° 20.248 se publica el día 1 de febrero de 2008.

La ley de Subvención Escolar Preferencial (SEP), define:

- Niveles Escolares que Reciben Subvención Preferencial.
- Definición de Alumno Prioritario.
- Clasificación de Escuelas.
- Requisitos para recibir la Subvención Preferencial.
- Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa.
- Responsabilidades del Ministerio de Educación.
- Recursos: Montos y Mecanismos de entrega.
- Responsabilidades de la Dirección de los Establecimientos.
- Infracciones y Sanciones.

El 26 de octubre de 2011 entra en vigencia la ley N° 20.500, la que modifica en ciertos aspectos la ley SEP.

➤ **Cambios a la ley SEP:**

- Se aumenta en un 21% la Subvención Escolar Preferencial, para el 40% de los alumnos prioritarios.
- Flexibiliza el uso de los recursos para ser aplicados en un Plan de Mejoramiento Educativo.
- El plan de mejoramiento educativo lo elabora el director y el resto de la comunidad educativa. Puede priorizar una de las 4 áreas si se estima que hay mayores necesidades. Debe ser presentado ante la Agencia de Calidad.
- Para evitar los problemas que causo la antigua normativa, la nueva ley da ejemplos para aclarar y permitir expresamente algunas acciones que antes se entendían excluidas.
- Contratación de docentes y cualquier otro tipo de profesionales bajo las normas del Estatuto Docente y el Código del trabajo. Necesario para mejorar las capacidades técnico pedagógico del establecimiento.
- Los recursos SEP. Podrán ser destinados a dar incentivos a los profesores realizando capacitaciones para los equipos directivos, aumentar la contratación de las horas del personal docente, asistentes de la educación y de otras funcionarios que laboren en el respectivo establecimiento educacional, así como incrementar remuneraciones.
- Regula de mejor manera las ATES para que preste el apoyo técnico en la elaboración e implementación de Plan de Mejoramiento. Se les exigirán estándares de certificación para ingresar al registro de MINEDUC.

También el 26 de octubre de 2012 se modifica la ley SEP. A través de la ley N° 20.637, la que indica:

- El Aumento de la Subvención Escolar Preferencial y por concentración, nivelando los montos que reciben los establecimiento por estudiantes en el ciclo básico (primero a sexto año) y medio (séptimo básico a cuarto medio).
- Adicionalmente adelanta la incorporación de Primer año Medio a la Subvención Escolar Preferencial a partir del inicio del calendario escolar 2013. Antes de la promulgación de esta ley, la incorporación de la enseñanza media a la SEP. Estaba legalmente agendada para el año 2014 a través de la Ley N° 20.501 previo a la modificación de la Ley N° 20.637.

CAPITULO II:

Marco Teórico

H
M
J
K
E
D
B
C
A



MARCO TEÓRICO

2.1 Vulnerabilidad Social

Según el diccionario de la Real Academia Española de la Lengua, señala que algo o alguien es vulnerable cuando *“puede ser herido o recibir lesión, física o moralmente”*.

Es decir, la definición alude directamente a la posibilidad de ser víctima de algún tipo de daño cuyas consecuencias no son necesariamente físicas y por tanto, no necesariamente detectables a través de una observación directa, visualizando la vulnerabilidad así también como un “riesgo”, en las que el riesgo es entendido como la probabilidad que acontezca un hecho indeseado que afecte la salud de un individuo o un grupo.

En este sentido, la noción de vulnerabilidad puede ser entendida como un proceso multidimensional que confluye en el riesgo o probabilidad del individuo, hogar o comunidad de ser herido, lesionado o dañado ante cambios o permanencia de situaciones externas y/o internas. La vulnerabilidad social de sujetos y colectivos de población se expresa de varias formas, ya sea como fragilidad e indefensión ante cambios originados en el entorno, como desamparo institucional desde el Estado que no contribuye a fortalecer ni cuida sistemáticamente de sus ciudadanos; como debilidad interna para afrontar concretamente los cambios necesarios del individuo u hogar para aprovechar el conjunto de oportunidades que se le presenta; como inseguridad permanente que paraliza, incapacita y desmotiva la posibilidad de pensar estrategias y actuar a futuro para lograr mejores niveles de bienestar.

Las condiciones de indefensión, fragilidad y desamparo al combinarse con la falta de respuestas y las debilidades internas pueden conducir a que el individuo, hogar o comunidad sufran un deterioro en el bienestar como consecuencia de estar expuesto a determinados tipos de riesgos. Se habla de riesgo y no de amenaza por que ésta se relaciona con la probabilidad de ocurrencia de ciertos eventos, pero no de sus consecuencias o daños. (Busso, 2001).

De esta forma, una mayor Vulnerabilidad implica un mayor riesgo, por tanto, los sujetos, familias o colectivos serán más vulnerables en la medida que cuenten con más factores de riesgo y menos factores protectores.

Esta interacción entre factores de riesgo y protectores tiene un carácter fundamentalmente dinámico y transcurre como parte de un proceso histórico por el cual es influenciada. Esto permite determinar un nivel de Vulnerabilidad específico, ya sea social, económico, organizativo, educacional, cultural, biológico, ambiental, etc., para un daño o hecho no deseado y situado en un momento y lugar específico (locus), el cual sólo es comparable con mediciones anteriores de las mismas condiciones. (Busso, 2001).

Por otro lado, comprender que la vulnerabilidad tiene relación con contradicciones sociales, permite entender, por una parte, que existen factores de orden más

estructural en su origen, que no radican en los sujetos, y que la asistencialidad promovida por la institución, que se limita a satisfacer las necesidades básicas para la supervivencia, no incide en los factores que causan la vulnerabilidad; y por otra parte, que este concepto pasa a ser central en las políticas públicas de desarrollo humano.

La aplicación de esta categoría en el área educacional en nuestro país, se vincula inicial y fundamentalmente a los individuos ubicados en sectores socioeconómicos deprivados. Tres son las agencias estatales encargadas de administrar esta categorización: MINEDUC, JUNAEB y MIDEPLAN.

JUNAEB (2005) define vulnerabilidad como la *"Condición dinámica que resulta de la interacción de una multiplicidad de factores de riesgo y protectores, que ocurren en el ciclo vital de un sujeto y que se manifiestan en conductas o hechos de mayor o menor riesgo social, económico, psicológico, cultural, ambiental y/o biológico, produciendo una desventaja comparativa entre sujetos, familias y/o comunidades"*. De este modo, una mayor vulnerabilidad implica mayor riesgo.

En Chile, la vulnerabilidad escolar se mide a través del Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE), el que permite focalizar las políticas gubernamentales. Este índice se calcula mediante la estimación del porcentaje ponderado de aquellas necesidades consideradas como riesgosas, como por ejemplo: necesidad médica, déficit del peso para la edad, pobreza, entre otras.

De este modo la existencia de desigualdades sociales, como conflicto social estructural, queda naturalizada -en el ámbito escolar en la desigualdad de las posibilidades de escolaridad asociadas al nivel socioeconómico. (JUNAEB, 2005).

En el ámbito nacional, el empleo de este índice permite focalizar las políticas gubernamentales. En un primer momento centrado en las carencias de los/as estudiantes la utilización de este índice permite a las agencias realizar intervenciones preferentemente de carácter asistencial.

En un segundo momento, y, siguiendo la lógica de prevención de riesgos, se crea el Índice de Bienestar (IBI) como el otro extremo de un continuo Vulnerabilidad/Bienestar. Según JUNAEB (2005), la medición del Bienestar permitiría dar cuenta de la interacción de factores de riesgo y protectores en contextos sociales específicos. De este modo, las políticas podrían focalizarse en intervenciones preventivas que permitan anticiparse a la acumulación de daño y por tanto a la materialización de la crisis.

Actualmente JUNAEB, en conjunto con la Fundación Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, se encuentra abocada al diseño de un Modelo que

innove en la medición de la Vulnerabilidad-Bienestar y que permita explicar y predecir esta condición en los estudiantes del sistema educacional subvencionado. El objetivo del IBI será caracterizar la interacción de los factores de riesgo, factores protectores (sujeto, familia, contexto) y medir las expresiones de la Vulnerabilidad y del Bienestar a nivel de sujeto, familia y contexto.

2.1.1 Vulnerabilidad Educativa (Dirección General de Cultura y Educación; 2010)

La noción de vulnerabilidad educativa se define como el conjunto de condiciones (materiales y simbólicas, de orden objetivo y subjetivo) que debilitan el vínculo de escolarización de un alumno.

Una definición de este tipo, si bien requiere una precisión acerca de las condiciones, supone atender en mayor grado a la complejidad de la experiencia de escolarización, puesto que no se reduce a un conjunto de atributos binarios (abandono / no abandono, repitente / no repitente, alumno con sobre edad/ alumno sin sobre edad), ni debe entenderse como fenómeno monocausal, ni como una situación que se produce en un momento específico, sino como una composición compleja de diversos factores, a lo largo del tiempo, determinando un arco de situaciones posibles.

Esta noción permite atenuar interpretaciones fundadas en relaciones causales, puesto que la vulnerabilidad no responde a una causalidad lineal sino a una relación más compleja que podría manifestarse como una correlación estadística o a través del análisis cualitativo estudiando casos de instituciones educativas específicas. Por lo tanto, se trata de una noción que no reduce la problemática a una determinación socioeconómica, ni la adjudica a las propias condiciones individuales del alumno. Existen algunos trabajos que ofrecen definiciones de vulnerabilidad educativa, aunque esta es aún una noción que no tiene una definición única.

La definición que se propone trata de reconocer la especificidad pedagógica del problema, puesto que lo que está en análisis es la propia situación educativa vulnerable. En este sentido, se trata de precisar cómo un conjunto de condiciones (sociales, institucionales y pedagógicas) pueden generar situaciones de vulnerabilidad educativa. La interpretación que se propone, se orienta a mirar y actuar sobre situaciones, en el espacio de la institución educativa, en las que es posible que se produzcan interrupciones y alteraciones de la escolaridad.

Distintas investigaciones sugieren factores y dimensiones que se asocian de manera estadística (como correlaciones) o causal con situaciones de abandono escolar. Estos estudios clasifican los factores en endógenos y exógenos al sistema escolar, o bien diferencian aquellos factores propios de la experiencia de escolarización de los que corresponden a las características de las familias o al sector social de pertenencia de los alumnos. También están aquellas

investigaciones que sugieren que la vulnerabilidad educativa se construye por la vía de las expectativas que tienen docentes y directivos.

Un informe de la OCDE de 1995 señala siete factores que permiten predecir el bajo nivel escolar en relación con la desventaja social: pobreza, pertenencia a una minoría étnica, familias inmigrantes o sin vivienda adecuada, desconocimiento del lenguaje mayoritario, tipo de escuela, lugar geográfico en que viven y falta de apoyo social.

Otros factores, como la estructura de la familia y la organización escolar, parecen incrementar o atenuar la incidencia de las desigualdades sociales en el ámbito educativo. Entre los factores asociados a la familia se destacan los recursos familiares, su nivel de estudios, sus hábitos de trabajo, la orientación y el apoyo académico, las actividades culturales que realizan sus integrantes, los libros que se leen, la estimulación para explorar y discutir ideas y acontecimientos y las expectativas sobre el nivel de estudios que pueden alcanzar sus hijos.

Desde la perspectiva de Bernard Lahire (2000), el punto es mirar qué tipo de relaciones se establecen entre configuraciones familiares singulares y el universo escolar, es decir, no cuánto capital cultural posee cada familia, sino cuáles son las correspondencias en los modos de transmisión de ese capital cultural. Desde esta perspectiva, la vulnerabilidad educativa no debería ser pensada como el resultado de una composición de factores, sino como una situación resultante de relaciones entre condiciones diversas, donde el peso esté puesto en las relaciones más que en las condiciones. Más concretamente, cuando se dice que el factor de los “recursos familiares” puede tener incidencia en la producción de vulnerabilidad educativa, se trata no tanto de pensarlo en términos absolutos, sino en términos relativos, es decir los “recursos familiares” en relación con lo que exige la escolaridad. (Dirección General de Cultura y Educación; 2010)

2.2 Intervención Psicosocial

El Desarrollo Psicosocial, puede considerarse como un componente esencial del proceso de construcción del Desarrollo Humano, que interrelaciona aspectos biológicos, psicoafectivos, cognitivos, medioambientales, socioeconómicos y culturales. Los aspectos psicosociales permiten que el niño adquiriera las capacidades necesarias para moverse, coordinar, pensar, sentir e interactuar con los otros y el medio que lo rodea.

Es muy importante para el establecimiento de una buena convivencia y especialmente en contextos de pobreza y vulnerabilidad social, el crear condiciones mínimas disciplinarias que hagan viable el trabajo escolar.

En este sentido, en el contexto educacional de establecimientos definidos con mayor vulnerabilidad, se hace importante la labor de las duplas psicosociales para así cumplir con el objetivo definido en el marco de la Ley SEP.

Por este lado, el concepto de intervención psicosocial surge a partir de la necesidad de denominar las acciones que realizan los profesionales en ciencias sociales, y que desarrollan su accionar y quehacer con grupo de personas e individuos que presentan problemáticas específicas y que interfieren en su desarrollo normal. En el caso de este seminario, el foco son los niños y niñas en condición de riesgo social y las familias multiproblemáticas en el marco de los establecimientos educacionales con alto índice de vulnerabilidad.

La intervención psicosocial es una metodología integradora para poder realizar acciones de calidad y que sean correlato de las necesidades reales de los sujetos de atención. La intervención psicosocial se nutre de diversas ramas como la sociología, psicología social, entre otros, con la finalidad de lograr un conocimiento más integral de las situaciones a intervenir. Así también es una actividad dirigida a la solución de problemáticas sociales, que privilegia la participación de los intervenidos con los interventores en la construcción de cambio social y emancipación. Algunos elementos centrales de la intervención psicosocial se pueden resumir de la siguiente manera, (Blanco & Rodríguez, 2007):

- La intervención psicosocial es un proceso integral y permanente dirigido a incrementar la capacidad de desarrollo del ser humano, la familia y la comunidad.
- La intervención psicosocial está basada en la bidireccionalidad entre lo psicológico y lo social.
- en la intervención psicosocial se contempla la interdependencia de lo individual con lo grupal y comunitario.
- En la intervención psicosocial se entretajan aspectos multidisciplinarios provenientes de lo cultural, lo social y lo económico.
- La intervención psicosocial permite que los sujetos pueden ejercer control y poder sobre su ambiente individual y social para afrontar y solucionar problemáticas y lograr cambios en el entorno social.

Otra forma de definir el objetivo de la intervención, es referirse al objeto o ámbito sobre el que se centra. En este caso, el objetivo genérico de abordar necesidades o problemas sociales se concreta en un determinado objeto (alumnos/as, padres y apoderados) y en un determinado contexto (establecimientos educacionales con alto índice de vulnerabilidad). Ambos, objeto y contexto, constituyen el eje central sobre el que se articula la demanda de la intervención y sobre los que se centrarán los conocimientos y las características específicas necesarias a tener en cuenta para la concreción de las estrategias interventivas. El cuadro siguiente define los posibles ámbitos de la intervención psicosocial. Para ello, se ha distinguido entre contextos de la intervención y objeto de la intervención. En el primero de los casos se trata de definir de la manera más exhaustiva posible los contextos o sistemas de referencia que se perfilan en una intervención psicosocial.

Por otro lado, se define el objeto de la intervención, es decir, aquel grupo de personas o colectivo que recibirá las consecuencias de la intervención. La lista no presenta categorías mutuamente excluyentes, sino que, a menudo el objeto de la intervención psicosocial está configurado por colectivos que comparten varias de la categorías listadas.

Cuadro. LOS AMBITOS DE LA INTERVENCIÓN PSICOSOCIAL	
Contextos de la Intervención Psicosocial	Objeto de la Intervención Psicosocial
Investigación psicosocial e investigación básica. Sistemas de bienestar social/políticas sociales Contexto educativo Contexto socio-comunitario Contexto jurídico-penitenciario Contexto socio-ambiental Contexto socio-laboral (trabajo, paro, ocio) Contexto sanitario	Comunidad Grupos sociales Infancia Juventud Personas en proceso de envejecimiento Familia Mujeres Inmigrantes Minorías culturales Personas con discapacidad Personas en régimen de pobreza Personas bajo régimen de tutela o acogimiento Grupos específicos (adicciones, psicopatologías, etc).

Fuente: Blanco, Rodríguez, 2007.

La intervención psicosocial involucra además lo que se denomina “apoyo social”. El apoyo social puede definirse como el conjunto de provisiones expresivas o instrumentales –percibidas o recibidas- proporcionadas por la comunidad, las redes sociales, y las personas de confianza, provisiones que se pueden traducir tanto en situaciones cotidianas como de crisis.

Las diferentes estrategias de intervención basadas en el apoyo social, independiente de su naturaleza, comparten un conjunto de características distintivas respecto a otro tipo de estrategias de intervención. Una característica central de las intervenciones que incorporan el apoyo social reside en que el objetivo principal de la intervención es la creación de un proceso de interacción con el entorno social capaz de satisfacer las necesidades psicosociales de las personas optimizando el ajuste entre las necesidades y las provisiones sociales y emocionales que se reciben. El rol del profesional, por lo tanto, es indirecto y tiene como objetivo primordial lograr el ajuste entre los recursos del entorno social de la persona y sus necesidades psicosociales.

El apoyo social es un recurso psicosocial que puede proteger de los efectos potencialmente negativos de eventos vitales, experiencias o entornos, la disponibilidad de apoyo social determinará en qué medida el impacto de los estresores afectará el funcionamiento familiar. Además del efecto protector del apoyo social, los sistemas de apoyo social pueden también mejorar la salud, el bienestar y el ajuste psicosocial de padres e hijos e influir en la competencia parental. Se ha observado también que los padres con niveles de apoyo elevados de apoyo social se muestran habitualmente más afectuosos y consistentes en su conducta parental, son más responsables con sus hijos y tienden a utilizar menos estrategias punitivas (Blanco & Rodríguez; 2007).

Para una óptima intervención psicosocial, las diversas estrategias y metodologías ejecutadas por los profesionales que incorporan las duplas psicosociales se pueden complementar con una serie de herramientas que enriquecen el proceso de intervención, y que además son indispensables para proporcionar un acercamiento más en profundidad con los usuarios, en este caso, con los alumnos/as, padres y apoderados de los establecimientos educacionales con alto índice de vulnerabilidad. Estas herramientas son la entrevista y la visita domiciliaria.

2.3 Entrevista

Según diversos autores, la entrevista es uno de los elementos o técnicas más importantes para la recolección de información de los casos, o grupos sociales en los cuales se enmarca la intervención del asistente social, sin embargo, no es una técnica propia del trabajo social, existen también otras disciplinas profesionales como la psicología, la medicina, el periodismo, etc., que también se valen de esta técnica.

“La entrevista es una técnica que se constituye como pieza angular de la intervención del Trabajador Social con casos” (Fernández, 2012).

Para entender de mejor manera el significado y el campo de acción de la entrevista, será menester citar a diversos autores, los cuales en sus trabajos y aportes al trabajo social se han referido a esta técnica.

Según Ezequiel Ander-Egg (1995), en su libro “*Diccionario del Trabajo Social*” define a la entrevista como: “*Termino que deriva del inglés interview. Es uno de los procedimientos más utilizados en el trabajo social, aunque como técnica profesional se usa en otras tareas; el psiquiatra, el psicoterapeuta, el psicólogo, el médico, el sacerdote, el periodista, etc., se sirven de ella para sus diversos fines, procurando de ordinario algo más que la recopilación de datos (como en el caso del investigador social) puesto que se utiliza también para informar, educar, orientar, motivar, etc., conforme al propósito profesional que se persigue. Según dicho propósito profesional, la entrevista puede cumplir diferentes funciones: a) obtener información de individuos y grupos; b) facilitar información; c) influir sobre ciertos aspectos de la*

conducta (opiniones, sentimiento, comportamientos); d) ejercer un efecto terapéutico.”

El autor distingue entre dos modalidades de entrevista, la primera es la entrevista *estructurada* la cual toma la forma de un interrogatorio en el cual las preguntas se plantean siempre en el mismo orden y se formulan con los mismos términos. Este tipo de entrevista se realiza sobre la base de un formulario previamente preparado y estrictamente normalizado. La segunda es la entrevista *no estructurada*, en cambio, deja una mayor libertad a la iniciativa de la persona interrogada y al encuestador; se trata en general, de preguntas abiertas que son respondidas dentro de una conversación y tienen como característica principal la ausencia de una estandarización formal de la preguntas. Este tipo de entrevista puede adoptar tres formas:

- ✓ La entrevista focalizada (focus interview).
- ✓ La entrevista focalizada (focus interview)
- ✓ La entrevista clínica (clinical interview)
- ✓ La entrevista no dirigida (non-directive interview).

Teresa Rossell (1989) define a la entrevista en Trabajo Social como “*una entrevista abierta que tiene como objetivo primordial la consecución de un conocimiento psicosocial del usuario que posibilite la intervención posterior*” (Fernández, 2012).

Para esta autora la entrevista se constituye como un “proceso”, una “técnica”, y una “relación”.

- Como **relación** implica el contacto interpersonal entre *el trabajador social y el usuario o persona que acude al servicio*.
- Como **técnica**, su definición adquiere otra orientación; sería la *utilización consciente e intencionada de conocimientos, procedentes de la teoría, de la experiencia y de otras fuentes de información, que el trabajador social transforma en conducta mediante la relación que establece con el cliente*. Para esta autora, la teoría psicoanalítica aplicada dentro de la entrevista en Trabajo Social estará delimitada por los siguientes aspectos:
 - ✓ El objetivo es la atención de necesidades psicosociales de la población.
 - ✓ El estudio y la observación de los aspectos psicológicos en relación con el estudio de la situación social. No profundizaremos en la personalidad del cliente.
 - ✓ El diagnóstico hace referencia a los aspectos psicosociales, nunca a los psicopatológicos.
 - ✓ El tratamiento de los aspectos psicológicos en el Trabajo Social va unido a la prestación de recursos sociales.
 - ✓ El nivel de formación, que delimita su campo de actuación.

- Como **proceso**, la entrevista estará delimitada por diversas fases que constituyen parte del proceso de seguimiento de un caso.

Según Tomás Fernández (2012), la entrevista es la: *“Técnica fundamental en el ejercicio profesional del trabajo social con casos, cuyo objetivo primordial no es otro que el de observar y analizar la demanda planteada del usuario, para seguidamente integrar todo este contenido informativo en el plan de intervención de la acción social, que intentara facilitar las capacidades y el desarrollo integral de la persona; persiguiendo en última estancia el bienestar el bienestar del entrevistado.”*

Para Kadushin (1983), “los objetivos generales de la mayor parte de las entrevistas en trabajo social, pueden describirse como informacionales (hacer un informe social) de diagnóstico (evaluación), terapéuticos (lograr el cambio). Además, cada entrevista, puede tener otros objetivos y, a diferentes objetivos, diferentes tipos de entrevistas. La entrevista que tiene por objetivo hacer un informe social va dirigida a lograr información sobre personas, grupos o comunidades, por lo que respecta a su funcionamiento social, y ese objetivo dirige selectivamente la entrevista en busca de información y comprensión de situaciones en las que puede intervenir el Trabajador Social. La entrevista de evaluación o diagnóstico persigue una información selectiva, precisa, para tomar una decisión necesaria para la solución del problema. La finalidad de entrevista terapéutica es lograr un cambio en el consultante, en su situación, o en ambos; o, dicho de otra forma, llegar al funcionamiento social efectivo del consultante como consecuencia de los cambios terapéuticos” (Quiroz, 2000).

2.4 Visita Domiciliaria

Si bien para la conformación de este marco teórico, la visita domiciliaria es uno de los conceptos claves para el desarrollo de este seminario, también es necesario distinguir que ésta es parte de una técnica que proviene de la Observación.

La observación va a ser otra de las técnicas fundamentales para el Trabajador/a Social, porque le va a permitir recopilar una información del usuario rica y variada.

Los tres campos de observación por el Trabajo Social son:

- ✓ La comunicación verbal.
- ✓ La comunicación analógica.
- ✓ La visita domiciliaria.

La visita domiciliaria puede ser definida como *“aquella visita que realiza el trabajador social a un hogar tratando de tomar contacto directo con la persona y/o su familia, en un lugar donde vive, con fines de investigación o tratamiento, ayuda o asesoramiento”* (Ander Egg; 1995).

El hecho de que las visitas se realicen en el domicilio familiar es, según Weiss (1993) “un elemento esencial, porque permite entrar en contacto con los beneficiarios en

su propio terreno, incrementando su sentimiento de control sobre la interacción produciéndose un equilibrio de poder entre el visitante y el visitado (cuando las visitas son de carácter voluntario)". Las visitas al hogar permiten conocer directamente el entorno en el que las familias viven, comprender mejor sus necesidades y, por tanto, permiten ajustar o adecuar mejor los servicios para satisfacer esas necesidades. Ello permite también que se pueda evaluar el entorno social del vecindario y analizar en qué medida éste puede constituir una fuente de estrés o de apoyo para los padres y sus hijos. De esta forma se pueden modificar las metas y el acercamiento de las visitas de acuerdo con esa evaluación. Además, las visitas al hogar facilitan una interacción sustancialmente distinta a los encuentros formales con profesionales en contextos como los servicios sociales o entornos clínicos. Las visitas son menos formales y estructuradas y, por lo tanto, promueven una atmosfera amigable (Blanco & Rodríguez, 2007)

Las vistas al hogar son un vehículo para la provisión de apoyo social en sus diversas manifestaciones: apoyo educativo, apoyo práctico o instrumental, y apoyo emocional. El apoyo educativo consiste fundamentalmente en las mejoras de la habilidades y competencia parental para un mejor desarrollo de los hijos, la educación dirigida a la promoción de conductas y hábitos saludables, tanto para padres como para hijos, así como la educación dirigida a otro tipo de habilidades como, por ejemplo, aquellas que faciliten el acceso al mundo laboral. El apoyo práctico, por su parte, permite vincular a las familias con otros servicios comunitarios. Por medio del apoyo emocional las relaciones que se forjan durante las visitas pueden romper el aislamiento social y la soledad. Al prolongarse durante un amplio periodo de tiempo, las visitas al hogar promueven el desarrollo de una relación duradera y de confianza entre el proveedor (el profesional que conduce las visitas) y el receptor de apoyo (el beneficiario de las visitas). Además, la relación de confianza que se establece es fundamental para el logro de las metas del programa, facilitando el cambio conductual, el aprendizaje de nuevas habilidades, y el desarrollo de vínculos con el sistema de servicios y recursos de la comunidad más amplia. Una relación de confianza puede constituir un primer paso para desarrollar la capacidad de los padres para formar y mantener relaciones seguras y de confianza con otros, incluyendo los vínculos con sus propios hijos, además de servir como primer paso para vincular a las familias con su comunidad (Blanco & Rodríguez, 2007).

2.5 Intervención Individual para padres y apoderados

La familia ejerce una poderosa influencia en la educación de los hijos. Los padres juegan un rol fundamental en el proceso enseñanza-aprendizaje, ya que si se preocupan de la educación de sus hijos y colaboran con los profesores, los niños presentan buen rendimiento y se adaptan fácilmente a la escuela.

Cuando a la educación de los niños se incorpora el apoyo familiar, los resultados son significativamente más eficaces que cuando se trabaja solamente con alumnos. Este compromiso implica compartir la información, asistir como voluntario a la escuela, ayudar a los hijos en la casa. Los padres, como primeros profesores de los niños, juegan un papel muy significativo en el proceso de aprendizaje y de socialización.

Como bien se sabe, los efectos acumulados de la pobreza influyen directamente en la vulnerabilidad física y psicosocial del niño que crece y se desarrolla en medio de factores ambientales adversos (UNESCO-UNICEF 1996; UNESCO 1997). El bajo nivel educativo de los padres, la pobreza y las dificultades escolares de los hijos son factores mutuamente relacionados, y el nivel educativo de la madre, poderoso predictor del rendimiento escolar, es más bajo en las familias pobres.

Así también, los padres de bajo nivel socioeconómico y cultural interactúan escasamente en destrezas relacionadas con el éxito escolar y utilizan estrategias poco efectivas para enseñar a sus hijos, aunque valoren la educación y deseen que ellos tengan un buen rendimiento en la escuela. Sin embargo, no es sólo la falta de recursos económicos la que determina la falta de apoyo a los hijos, sino también los recursos personales de los padres para enfrentar esta situación y su interés activo y positivo hacia sus hijos, lo que se produce especialmente si existen buenas relaciones de pareja, el apoyo familiar y de la escuela (Jadue, 2003).

En este sentido, la escuela y la intervención psicosocial se transforma en un elemento de gran utilidad, afianzando la buena relación que el niño tenga con uno de sus padres o con familiares, quienes ejercen un rol protector ante los riesgos para el desarrollo emocional, psicosocial y el rendimiento en la escuela, que amenazan a los niños cuyas familias son disfuncionales.

En este sentido esta labor y transformación para con los sujetos se entrega gracias a la intervención psicosocial que otorgan las duplas psicosociales, las cuales nacen al alero de la Ley SEP, como parte del Plan de Mejora, traspasando así profesionales que se encontraban en CEDAES hacia las escuelas.

Por todo lo anterior, la escuela debe mantener contacto con el progenitor que vive con el niño, orientarlo en relación a las actividades educativas en las que necesita mayor apoyo y estimularlo para que el estudiante tenga contacto con adultos que, sin ser sus padres, actúen como modelos y que puedan proporcionarle algún tipo de protección afectiva, y en lo posible colaborar para que el progenitor que no vive con el niño se sienta involucrado en la educación de su hijo.

Por lo tanto, la intervención con padres y apoderados a nivel individual tiene correlación con la intervención que se ejecuta en el contexto del Trabajo Social con casos, en donde caso se le denomina al individuo y su contexto.

El método de Caso tiene ciertas características como:

- Ciclo Tecnológico
- Contiene Ideologías humanistas (tendencias cristinas de desarrollo humano)
- Posee fundamentos del Psicoanálisis (como Mary Richmond)
- Posee trabajo interdisciplinario en distintas áreas
- Es temporal y finito, es decir que tiene un plazo la intervención

Esta metodología se desenvuelve en el marco de una relación profesional con el usuario/a, entendiendo que la Relación Profesional “es una situación de interacción entre dos personas de breve o larga duración y que tienen un interés común” ¹.

Por otro lado, la intervención individual reporta la utilización de diversas herramientas para optimizar la intervención social, por ejemplo, el Diagnóstico Social, el cual se embarca en la medición de un modelo real comparándolo con uno ideal, demostrando a la vez el problema subyacente (dado que un informe social solo ve problemáticas evidentes) y basándose en la teoría, dejando de lado el sentido común. Este describe el pasado como forjador del presente, por esto se realiza una cronología del Caso y a su vez da paso para un futuro de este mismo a través de la Programación. El Diagnostico Social no sólo debe definir claramente las dificultades, sino también descubrir aquellos elementos en la situación que pueden llegar a ser obstáculos o ayuda en el tratamiento. El Diagnostico Social ha sido incorporado en diversas teorías, en donde existen organizaciones que por conveniencia, utilidad y lograr la máxima eficiencia en sus labores, ocuparán modelos los cuales logren el cumplimiento de objetivos que desean alcanzar.

Otra herramienta para el logro de una intervención psicosocial, es la realización de terapias. Siguiendo el contexto de la intervención que debe realizarse sobre las familias, padres y apoderados de aquellos alumnos/as definidos como vulnerables, se puede hacer referencia a la terapia familiar. Siguiendo a Haley (1970)², el Modelo Conceptual Interaccional en que se basa la Terapia Familiar, distingue tres momentos del proceso terapéutico. Estos momentos son: a) la Recopilación de Información; b) el Procesamiento de esa Información al servicio de la elaboración de un Diagnóstico; y c) Técnicas para la producción de cambios.

2.6 Intervención Grupal para padres y apoderados

El trabajo social de grupo es un método de trabajo social que tiene múltiples aplicaciones. El sentido y el valor del trabajo de grupo radica en la relación que establecen los miembros entre si dentro del grupo, y en la situación de grupo en sí misma, que actúa como “contexto y medio de ayuda” para el individuo y para el propio grupo. La participación a un grupo se ofrece a personas que tienen una situación, un problema o un interés común, para que, a través del grupo y con la ayuda de un profesional, puedan conseguir mejorar su situación personal, y puedan

¹ Apuntes Cátedra “Trabajo Social con Casos”. Escuela de Trabajo Social. Universidad de Valparaíso.

² Apunte Ayudantía Cátedra Trabajo Social de Caso. Texto: Sociodiagnóstico de Mario Quiroz e Iván Peña.

también aumentar la capacidad para modificar aspectos sociales que consideran negativos o mejorables. G. Konopka en el año 1963 definió el trabajo social de grupo como “un método de trabajo social que ayuda a los individuos a mejorar su funcionamiento social a través de experiencias constructivas de grupo, y a enfrentarse con sus problemas personales, de grupo y de comunidad” (Rosell, 1998).

En relación a la intervención grupal es posible hacer referencia explícita a que la labor de la dupla psicosocial se enmarca en una condición de liderazgo frente al grupo a intervenir, en este caso, los padres y apoderados de los estudiantes inmersos en los establecimientos educacionales con un nivel alto de vulnerabilidad. El liderazgo constituye uno de los roles más importantes asociados a la posición del miembro dentro de la estructura grupal y ha sido estudiado más ampliamente que cualquier otro rol mediante múltiples técnicas de investigación.

En relación a las funciones del profesional en el grupo, es preferible utilizar el término líder en un sentido más concreto para designar aquella persona o personas a quien ha sido asignado ese rol. De hecho, efectivamente, en la mayoría de los grupos formados al Trabajador Social o Psicólogo se le asigna ese rol, esto es, se le considera la persona central del grupo.

La función del líder, en suma, sería ofrecer información a los demás, de modo que contribuya a clarificar lo que debe hacerse y muestre cómo debería realizar las tareas concretas que le asigne el grupo. El propósito último será siempre conseguir la motivación intrínseca de los miembros del grupo, en cuanto a partir de ella se facilita la realización de sus objetivos y metas

La tarea fundamental que incumbe al profesional como miembro y líder de grupo, se relaciona precisamente con el propósito de colaborar de forma activa a que sea dinámica y viva la interacción que tiene lugar en él, tanto en el proceso que conduce a su formación y consolidación, como en las etapas posteriores en que realizan sus actividades específicas (Villegas, 1993).

Existen diversas denominaciones de los grupos los cuales se enumeran de la siguiente manera:

a) Grupos orientados hacia el crecimiento, y dentro de ellos establece una subdivisión: los grupos terapéuticos, los grupos de aprendizaje y los grupos recreativos

b) Grupos de acción social. A veces la distinción entre unos y otros viene expresada por el uso de la preposición trabajo social de grupo y trabajo social con grupos.

El trabajo social de grupo parte de conocimientos relacionados con la acción que ejerce el grupo sobre los individuos, y sobre el grupo como fenómeno psicosocial. Dichos conocimientos se convierten en hipótesis de trabajo al mismo tiempo que en objetivos generales que van a presidir todos los grupos mediante una conducción adecuada. Sí se supone por ejemplo, que cada miembro del grupo puede ser en algún momento fuente de ayuda para otro, ello se convierte en un objetivo posible

y por hacia el cual el trabajador social tenderá a orientar el proceso y acción del mismo (Rossell, 1998).

La elección del método y las técnicas tiene que ser adecuada a las características y necesidades de los usuarios que van a tratarse en un servicio determinado. En cada servicio con programas específicos una persona puede recibir ayuda para mejorar o resolver algún aspecto de sus dificultades, y por este motivo si los grupos están bien diseñados pueden ser compatibles entre sí, al igual que compatibles con una atención individual o familiar.

Por otro lado, en el trabajo grupal se distinguen diversas técnicas como las técnicas directivas, no directivas o semi directivas.

Técnicas directivas. Se caracterizan por: a) el profesional tiene un papel central y activo en el grupo, b) el profesional se anticipa a la iniciativa del grupo, c) el trabajador social promueve la dinámica de grupo a través de estímulos programados con la finalidad de conseguir determinados efectos: verbalización, reconocimiento, autocrítica, comparación, etc.

Técnicas no directivas. Son las que: a) permiten la expresión libre y creativa del grupo, b) el profesional conduce el grupo a partir de los fenómenos y de los contenidos que éste produce, c) no debe confundirse este abordaje técnico con la pasividad o con la posición “laissez faire” del trabajador social.

Técnicas semidirectivas. En ellas el conductor del grupo introduce un programa de actividades a realizar o temas para tratar, a través de los cuales se canaliza la dinámica del grupo para la consecución de sus objetivos. Dichas actividades son un medio de comunicación entre los participantes en el grupo. Las técnicas directivas y semidirectivas se utilizan principalmente cuando los miembros están poco motivados para asistir y participar en el grupo, cuando éstos tienen poca capacidad para expresar sus sentimientos o problemas, y cuando existen defensas importantes para abordar directamente los problemas. Las técnicas no directivas permiten una mejor expresión de ideas y sentimientos de los participantes y un proceso de análisis y elaboración de emociones y pensamientos (Rossell, 1998).

2.7 Áreas de Intervención

En este apartado se presentan los lineamientos centrales de la intervención que ejecutan los y las profesionales insertos en las duplas psicosociales de los establecimientos educacionales adscritos a la CORMUVIÑA, estas acciones tienen influencia en los énfasis de intervención que se establecen por la institución y que tienen relación con temas como la convivencia escolar, retención de matrícula y fomento de asistencia.

➤ Prácticas en Promoción

Para algunos autores “es el conjunto de acciones y programas destinados a ser realizado con la participación de los grupos populares, con el fin de producir transformaciones en los niveles de vida de estos, incorporando no solo los

aspectos de su desarrollo material sino también los de su desarrollo social y cultural y muy particularmente sus procesos educativos” (Shuguresky, 1989).

Ezequiel Ander-egg (1995) define a la promoción humana como la “forma de acción social o trabajo social que tiene por finalidad generar en las personas, grupos o comunidades, una toma de conciencia de los propios valores y capacidades, la confianza en sí mismos y el paso de una conciencia ingenua e individualista a una percepción crítica de la situación en que se encuentran. La promoción humana busca, asimismo, promocionar la participación activa y responsable de la gente para que tenga un protagonismo en las transformaciones políticas, sociales y culturales” (Ander-Egg, 1995).

La promoción social abarca aquellas actividades que mejoran el funcionamiento social de las personas como individuos, como miembros de una familia o de otros grupos sociales, o en su relación con la sociedad en general

Cabe considerar el campo de la promoción social como un conjunto de instituciones, servicios y procedimientos que actúan mediante programas concretos para hacer frente a las necesidades de la personas de un modo que sea socialmente satisfactorio y que contribuya a un mejor funcionamiento (Galeana, 2006).

Para la Unidad de Convivencia Escolar de la Corporación Municipal de Viña del Mar el concepto de promoción deriva en acciones tales como:

- Promoción de la salud mental y convivencia escolar positiva en los integrantes de la comunidad educativa.

Para una comprensión sistemática de las acciones que desde la institución se desprende, es necesario interiorizar en los conceptos de Convivencia Escolar y los factores que conlleva este, para generar un resultado en pro de la promoción como área de intervención.

Como fenómeno social la convivencia es entendida como *“la capacidad de vivir juntos en sociedad, de dialogar, de acoger al otro y de compartir”* (Bravo, 2013). Esta convivencia se tiene que ir construyendo progresivamente, puesto que la sociedad debe alcanzar sus metas en cualquier ámbito que se proponga.

El Ministerio de Educación (2002), plantea que la convivencia escolar es *“la interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educacional (...)...No se limita a la relación entre las personas, sino que incluye las formas de interacción entre los diferentes estamentos que conforman una comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva y es responsabilidad de todos los miembros y actores educativos sin excepción”*.

Según Humberto Maturana (1992), *“educar se constituye en el proceso por el cual el niño, el joven o el adulto, convive con otro y al convivir con el otro se transforma*

espontáneamente, de manera que su modo de vivir se hace progresivamente más congruente con el otro, en el espacio de la convivencia” (Bravo, 2013).

Al convivir se aprende, y como las conductas surgen de ese proceso de aprendizaje, que en una primera instancia tiene lugar sólo en la familia, éstas comienzan a recibir influencia de los medios de comunicación, de la interacción con las demás personas en los distintos ámbitos que se desarrolla su diario vivir y el de su familia, estas interacciones pueden ser tanto de encuentro como de “desencuentro”. Así, el niño, los adultos, sean docentes o padres, entran a la escuela con sus distintas formas de relacionarse altamente establecida y aprendida de sus hogares, barrios, o contexto cercano, y en esa nueva interacción surge un clima social que puede favorecer o impedir que se cumplan los objetivos educativos pretendidos.

Otra definición utilizada es la que expone Cere (1993), entiende al clima social escolar como *“el conjunto de características psicosociales de un centro educativo, determinados por aquellos factores o elementos estructurales, personales y funcionales de la institución, que integrados en un proceso dinámico y específico, confieren un peculiar estilo a dicho centro, condicionante, a la vez de los distintos procesos educativos”* (Bravo, 2013).

En función de estos conceptos se estructura un primer lineamiento de acción en el área de Promoción apuntando al autocuidado de los integrantes de la comunidad educativa y el incentivo de climas saludables al interior de las aulas (formación valórica e interacción social) todo esto en el marco de la promoción de la convivencia escolar.

Otra acción que se enmarca en el área de la Promoción es él:

- Fortalecimiento de la identificación y adhesión de las familias con el proyecto educativo institucional del establecimiento.

Desde esta perspectiva, el objetivo planteado desde la institución se torna en un papel importante y decisivo para la construcción de un marco educacional sostenido en el apoyo que debe existir desde las familias hacia los alumnos. Para ello las acciones se enfocan en las escuelas para padres, en la difusión sobre beneficios y recursos que brinda el EE, asesorías al profesor jefe y apoyar en el asesoramiento al centro de padres.

Según la Política de Participación de Padres, Madres y Apoderados/as en el Sistema Educativo (2002), la acción de las instituciones educativas afecta la vida de las familias, así como las condiciones del hogar se reflejan en la vida escolar. Lo deseable es que esta interacción tenga lugar en un clima de armonía que asegure, realmente, la unidad del proceso educativo. No puede existir una educación de la escuela y otra educación del hogar como dos campos separados que se ignoran mutuamente o que se miran con recíprocas reservas. Si así ocurre, los niños y niñas

recibirán una pobre educación desarticulada que no favorecerá, ciertamente, su propia integración.

Hasta no hace muchos años se pensaba que toda la formación que los niños y niñas necesitaban para desarrollarse en plenitud como seres humanos les era entregada por sus progenitores de manera espontánea e intuitiva. La escuela, por su parte, tenía su misión circunscrita a la transmisión de conocimientos que permitieran al individuo interpretar la cultura de su sociedad y prepararse para desempeñar eficientemente una profesión u oficio. Por supuesto que se hablaba de la misión educativa de la escuela, pero la verdad es que ésta no pasaba de constituir, en la práctica, una serie de medidas destinadas a garantizar el desarrollo de su propia enseñanza sin mayores obstáculos. Los problemas de índole educativa que solían suscitarse eran resueltos en el ámbito de la sala de clases o en la dirección del colegio.

La necesidad de una aproximación mutua que padres, madres, apoderados/as y docentes fueron experimentando poco a poco, se ha convertido en la actualidad en un imperativo ineludible. La complejidad del mundo contemporáneo, por un lado, y por otro, los modernos desarrollos de las ciencias psicológicas y sociales, y la difusión que de ellos se ha hecho, han sido los principales factores que han promovido el acercamiento entre el hogar y la institución educativa.

La Psicología Infantil y de la Adolescencia, la Psicología Social y la Antropología Social han destacado la necesidad de apoyo que tienen niños, niñas y jóvenes para llegar a conquistar su autonomía, la importancia de las relaciones entre padres e hijos en la formación de la personalidad, y lo decisivo de las influencias sociales en el desarrollo de la mente y del yo, impulsando con ello a la escuela a buscar el apoyo y la cooperación inteligente de padres, madres y apoderados/as en la función educativa. (JUNAEB, 2005)

Ningún docente desconoce la influencia del hogar en el rendimiento escolar, en el retraso y en las dificultades de adaptación. Aunque la escuela tiene la misión específica de educar y cuenta para ello con los recursos humanos, técnicos y materiales necesarios, el hogar conserva, entre otras, la responsabilidad de mantener a los niños y niñas en un estado de motivación y de receptividad psicológica para el aprendizaje.

➤ **Prácticas en Prevención**

En el marco de la política social, el término prevención hace referencia al “conjunto de medidas sociales, técnicas y políticas, tomadas en el cuadro de una acción específica o dentro del marco de la política social, con el fin de evitar o de reducir los riesgos de aparición, agravamiento o extensión de los males o problemas sociales, que pueden ser atendidos, corregidos, atenuados o resueltos mediante la acciones propias del trabajo social” (Ander Egg, 1995).

La prevención puede ser pasiva o activa (cuando se decide modificar los hábitos o conductas, lo que permite evitar o retardar la aparición de un determinado padecimiento). La prevención puede ser también individual o colectiva (por ejemplo, el gobierno realiza una campaña de vacunación masiva para prevenir determinadas enfermedades).

También puede distinguirse entre la prevención primaria, entendiendo por tal el conjunto de medidas destinadas a disminuir la incidencia de un mal en el conjunto de la población (es decir, las nuevas situaciones, problemas o casos que se pueden identificar o surgir en un lugar y tiempo determinados, en relación con una necesidad social concreta), y la prevención secundaria, destinada a disminuir la prevalencia de un mal en una población. Se trata de atender situaciones problemas o caso existentes, en un estado precoz en que pueden ser fácilmente atendidos.

La prevención terciaria es el conjunto de medios destinados a disminuir las complicaciones degenerativas de una enfermedad o las incapacidades crónicas, para prevenir un mal intercurrente.

Por otro lado, la Unidad de Convivencia Escolar de la CORMUVIÑA, contempla que para que la prevención se ejecute y se disminuyan factores de riesgo para sus estudiantes se deben llevar a cabo, dentro de los establecimientos educacionales las siguientes acciones:

- Prevenir situaciones de riesgo a través de intervenciones psicosociales dirigidas a los alumnos/as, padres y apoderados focalizados.
- Ejecución de talleres y charlas a grupos focalizados que presentan riesgo.
- Articulación con redes de apoyo para prevenir situaciones de riesgo.
- Elaboración y difusión de material con temáticas preventivas.

➤ **Prácticas con Redes de Apoyo**

El concepto Articulación tiene varios significados, para este marco teórico se limitará y se hará referencia a la “unión de dos o más partes”. Estas últimas aplicándolas al contexto de este estudio y entendiéndose que se desarrollará en los establecimientos educativos adscritos a la CORMUVIÑA, se identifican como partes, a la Comunidad Educativa y por otro lado las Redes de Apoyo Social.

Para Barnes (1972) el termino de red “evoca a el conjunto de relaciones y vínculos en los cuales la persona se encuentra inmersa”. “La persona como sujeto en interacción con otros, tan capaz de influenciar como de ser influenciado” (Campos, 1996). Las relaciones entre un individuo y otro pueden variar, solo algunas servirán de apoyo. Esto último permite diferenciar que un miembro de una red de un sujeto no siempre puede ayudar cuando se le necesite. El trabajo de las duplas psicosociales que intervienen en los EE, puede cambiar esta situación, vinculando al o los miembros de la comunidad educativa a las de Redes de Apoyo Social. Se

define apoyo social, como “Cualquier acción o conducta que tienen el propósito de ayudar a otros a afrontar situaciones problemas de tipo individual, grupal o social” (Ander-Egg, 1995). Tomando las definiciones anteriores se puede entender que las Redes de apoyo social, permiten a un individuo relacionarse con personas u organizaciones que tengan por objetivo ayudar a otros a afrontar situaciones problemas en determinados contextos.

La CORMUVIÑA plantea que las duplas psicosociales insertas en los establecimientos educacionales, deben intervenir al alumno o al conjunto de su grupo familiar cuando sea necesario, y como estrategia de intervención es menester contemplar a la “articulación y vinculación con las redes apoyo social”, como una herramienta válida para la intervención psicosocial.

La intervención tiene por objetivo coordinar y articular las redes de apoyo, entregando la posibilidad de que el alumno en conjunto con el equipo psicosocial determinen su vinculación a una red de apoyo que puede ser interna o externa.

Las redes de apoyo internas son las que están presentes al interior de los establecimientos educacionales, como por ejemplo el Consejo Escolar y el Comité de Convivencia Escolar. A su vez existen las Redes de apoyo externas, las cuales se encuentran fuera de los establecimientos educacionales, y que pueden ser parte de instituciones u organizaciones de origen público y privado.

Las acciones en específico que plantea la Corporación Municipal de Viña del Mar son:

1.- Identificar, derivar y/o intervenir factores de riesgo (sociales, afectivas y conductuales), que afectan a los alumnos/as y/o a sus contextos familiares.

- Identificación de alumnos en situaciones de riesgo.
- Entrevistas psicosociales con fines de diagnóstico
- Intervenciones psicosociales educativas dirigidas a estudiantes y padres con fines remediales.
- Derivación de alumnos para tratamiento y/o intervención y monitoreo de los avances.

2.- Fortalecer la coordinación y articulación con la red social de apoyo interna y externa en beneficio de la comunidad educativa.

- Participación en Consejo Escolar.
- Integrante de Comité de Convivencia.
- Participación en reuniones sectoriales.
- Gestión y optimización de recursos e información que brinda la red de apoyo pública y privada.

2.8 Deserción Escolar

Una revisión preliminar, en el Diccionario de la RAE (2003), indica que deserción es la *acción de desertar*, y “desertar” significa:

- Dicho de un soldado: desamparar, abandonar sus banderas.
- Abandonar las obligaciones o los ideales.
- Abandonar las concurrencias que se solían frecuentar.
- Separarse o abandonar la causa o apelación.

La deserción se entiende como un acto (y no un proceso) individual y voluntario de abandonar algo con lo que se está comprometido. No se refiere sólo a un abandono físico de un lugar; también da cuenta de un elemento subjetivo cuando alude al abandono de ideales, obligaciones adquiridas o concurrencias.

La deserción escolar será, por tanto, una manifestación extrema del fracaso escolar y el resultado final de un proceso, que se expresa visiblemente cuando un niño o joven abandona la escuela. Sin embargo, los elementos constitutivos de dicho proceso no siempre son tan visibles ni dependen sólo de cuestiones individuales, como la capacidad intelectual o las dificultades de adaptación.

Por otro lado, la JUNAEB (2005) define la deserción escolar como: *“El proceso determinado por la interacción dinámica de factores de riesgo y factores protectores individuales y contextuales (familia-escuela-comuna) antes y durante el desarrollo educativo de un niño, niña o joven. La interacción de estos factores determina niveles particulares de Vulnerabilidad-Bienestar, que establecen el riesgo de abandono escolar del estudiante, quien tras la vivencia de una situación de crisis, se ve “obligado” a retirarse del Sistema Educativo.”*

En esta definición se utiliza como elemento fundamental para entender la deserción escolar la noción de proceso. A través de ella se da cuenta que, para JUNAEB este problema social se reconoce en un contexto, donde se representa el resultado de una interacción de factores que no dependen exclusivamente del sistema educativo. Así, la deserción escolar es el resultado de una serie de situaciones que llevan a un niño, niña o joven a abandonar la escuela, que no siempre dependen de cuestiones individuales, como podrían ser la capacidad intelectual o los problemas de adaptación.

Los factores asociados a la deserción escolar, en tanto un proceso que se inicia con las condiciones y situaciones de vida que experimenta un niño, niña o joven, pueden a su vez, fortalecer o disminuir la probabilidad de tomar la decisión de abandonar los estudios.

Por tanto, estos factores pueden considerarse factores de riesgo o factores protectores, de acuerdo a su incidencia en el resultado de este proceso (JUNAEB, 2005).

La deserción escolar, generalmente está precedida por una serie de otros acontecimientos “de riesgo” de fracaso en el sistema escolar, a lo largo de la vida escolar. Acontecimientos que se pueden resumir en los conceptos de ausentismo,

bajas calificaciones, bajos logros en los aprendizajes, bajo rendimiento y repitencia; que cada vez que se presentan contribuyen a una mayor frustración en el estudiante; que en un proceso paralelo comienza a ser estigmatizado por sus pares y por los encargados de llevar a cabo el proceso educativo. El uso de adjetivos que descalifican la labor que realiza el estudiante como: “flojo”, “tonto”, “incapaz”, etc., constituye una de las formas en que se expresa este estigma, anticipando el fracaso en la escuela y muchas veces, el abandono de ésta. Se podría afirmar que la deserción escolar es, según Huidobro (2000), *“el último eslabón en la cadena del fracaso escolar”*. (JUNAEB, 2005)

Bajo esta óptica, se afirma que el problema puede comprenderse desde las circunstancias que “obligan”, o “fuerzan” al estudiante a dejar de asistir a un establecimiento educacional o dicho de otro modo: observando, caracterizando y determinando los factores asociados a una mayor probabilidad de fracaso escolar, que coayudan a tomar la decisión de abandonar los estudios, es posible obtener una perspectiva que permita intervenir en este proceso para favorecer la mantención en el sistema educativo.

De acuerdo a su incidencia en el resultado inmediato y final del proceso, los factores presentes durante su evolución pueden considerarse “de riesgo” (que contribuyen a que la probabilidad de abandono del sistema escolar sea mayor) o “protectores” (que disminuyen la probabilidad de abandono y aumentan la de retención y/o mantención en el sistema escolar). Así, la presencia de factores de riesgo permite reconocer la existencia de sujetos en edad escolar en condición de desigualdad frente a los demás que tienen una mayor probabilidad, en determinadas circunstancias, de verse “obligados” a abandonar el sistema educacional.

Esta probabilidad es la que permite introducir en el análisis el concepto de Vulnerabilidad, para afirmar que los sujetos en situación de riesgo de abandono escolar, debido a la incidencia de factores de riesgo; se encuentran en una condición más vulnerable que otros sujetos en cuya situación escolar y de vida se puede observar la incidencia de factores protectores. Y precisamente, es en este punto en donde se puede apreciar la importancia de las políticas públicas que debiesen focalizarse en los sujetos más vulnerables, contribuyendo a la satisfacción de sus necesidades básicas y mejorando sus condiciones de vida.

2.8.1 Fracaso Escolar

La deserción escolar es expresión del fracaso escolar y se constituye a lo largo de trayectorias vitales marcadas por altos niveles de una vulnerabilidad que se expresa en un efecto concreto en el ámbito de lo escolar.

Sin embargo, cuando alguien deja de asistir a un establecimiento educacional, continúa expuesto a una serie de factores de riesgo (por ejemplo, una mayor probabilidad de sufrir los efectos de la pobreza, enfermedades, discriminación, etc.) y por tanto, sigue estando en condición de vulnerabilidad, aumentando las posibilidades de verse afectado por otros daños, aumentar su dependencia de los

programas sociales y disminuir sus posibilidades de desarrollo humano integral. Por tanto, los sujetos que se encuentran en estas condiciones deben seguir siendo atendidos por los demás sectores públicos, independiente de los esfuerzos que se hagan para lograr su reinserción desde el sector educacional.

Por su parte JUNAEB (2005) refiere a hablar de fracaso escolar más que de deserción escolar, en el entendido que el fracaso escolar es un fenómeno que incluye a la deserción, pero que va más allá del hecho de asistir o no a un establecimiento educacional. El fracaso involucra además de la deserción, la repitencia, los escasos logros del aprendizaje, el bajo rendimiento, la escasa pertinencia del currículum escolar al medio sociocultural de los niños, niñas y jóvenes, un clima educacional desfavorable, entre otros aspectos. La deserción escolar entendida dentro de este contexto más amplio de fracaso escolar, se constituye en la expresión máxima de éste, dejando en evidencia una injusticia social.

El fracaso escolar involucra por tanto, una serie de reveses a lo largo de la trayectoria educativa de un estudiante como se ha mencionado anteriormente, temas como la repitencia, el ausentismo, las bajas calificaciones, los bajos logros en los aprendizajes, el bajo rendimiento junto con la frustración y desesperanza consiguiente. Igualmente, trascendiendo el nivel individual, es preciso ver al fracaso escolar como un fenómeno que involucra a otros actores sociales. De hecho García Huidobro, señala a la escuela como productora directa del fracaso escolar al justificar la repitencia como una forma de aprendizaje. En un mismo sentido es posible destacar la escasa pertinencia del currículum escolar con la realidad sociocultural que vive el niño, niña o joven, y la denominada cultura del fracaso escolar que anticipa el fracaso antes que se produzca mediante la estigmatización de los niños y sus familias. (López y Neumann, 1991).

En este sentido, aunque los alumnos realicen determinados esfuerzos para cumplir los objetivos educativos definidos desde la escuela, no es menor la influencia que la propia institución escolar, el medio familiar y social establecen sobre el estudiante y que tienen una influencia directa y progresiva en la construcción del fracaso, cuyo indicador final y más dramático sería la deserción escolar.

2.8.2 **Abandono Escolar** (Dirección general de cultura y educación, 2010).

Diversos estudios económicos enfocados en la realidad chilena destacan la brecha de rendimiento existente en el sistema educativo. En Chile, los alumnos que asisten a establecimientos particulares pagados obtienen sistemáticamente mejores resultados en las pruebas estandarizadas que los alumnos que estudian en establecimientos subvencionados (especialmente, los establecimientos municipales), dando cuenta de las grandes diferencias presentes en la calidad de la educación impartida.

De esta manera, existe un círculo vicioso en el sistema educativo, por el cual los alumnos provenientes de familias de más escasos recursos atienden

establecimientos de menor calidad educacional, obteniendo así menores oportunidades para surgir en el futuro.

El recorrido de los alumnos por el sistema educativo puede ser descripto como una trayectoria. La escolaridad obligatoria está conformada sobre la hipótesis de un tránsito regular, graduado, correspondiente a un ingreso a la educación inicial a los 4 años de edad, y un recorrido sin demoras ni interrupciones hasta la finalización de la educación secundaria a los 17 ó 18 años de edad.

Los recorridos reales de los alumnos por el sistema educativo, sin embargo, no necesariamente corresponden a esta trayectoria teórica. Indicadores estadísticos han sido elaborados para describir los flujos de la matrícula por el sistema educativo y estudiar las desviaciones respecto de la trayectoria teórica. Abandono escolar, repitencia, sobreedad, entre otros indicadores, construyen sentidos sobre el recorrido de escolarización esperable³.

Algunos de estos indicadores clave apuntan a caracterizar el abandono escolar, que es un fenómeno complejo que responde a una multiplicidad de factores. Su incidencia en el nivel Secundario, y particularmente en los últimos años de escolaridad, resulta crítica y obliga a fortalecer la articulación entre las distintas políticas educativas que buscan garantizar el derecho a la educación.

Ahora bien, ¿cómo definir el abandono escolar? Desde los sistemas de estadística educativa se define el abandono escolar interanual como el porcentaje de alumnos matriculados en un año de estudio dado de un nivel de enseñanza en particular que no se vuelve a matricular al año lectivo siguiente como alumno nuevo, repitente o reinscrito.⁴ El abandono anual hace referencia a la cantidad de alumnos, en términos relativos, que dejan la escuela durante un año lectivo. Se asocia, operativamente, al porcentaje de alumnos matriculados en un año de estudio de un nivel de enseñanza en particular que dejan de asistir durante el año lectivo⁵.

La evolución de estos indicadores permite identificar que en el ciclo orientado de la Educación Media se concentran las tasas más altas de abandono anual e interanual. Ahora bien, ¿cuándo podemos decir que se produjo efectivamente el abandono escolar? En términos normativos, existen definiciones que tienen que ver con la inscripción, la condición de alumno regular y la promoción. Sin embargo, ¿existen regularidades implícitas que permitan detectar el abandono?, ¿puede definirse el abandono como la decisión de un alumno o una familia de cortar el vínculo con la escolarización de manera más o menos prolongada?

El análisis de casos y testimonios de jóvenes que reconocen haber abandonado la escuela da lugar a la formulación de interrogantes más amplios acerca del abandono. La percepción subjetiva es más compleja que la que se deriva del estatus

³ Para una lectura de estos indicadores en relación con otros de "contexto" (sociodemográficos, de cobertura, etcétera.) véase Sendón, María Alejandra. "Trayectorias escolares: una aproximación metodológica". Documento on line. Accesible en: http://www.mapaeducativo.edu.ar/Atlas/Trayectorias-Escolares#_ftnref3.

⁴ Fuente: Sistema Nacional de Indicadores Educativos. DINIECE.

⁵ Fuente: Tasa de abandono anual. Por nivel, región educativa y sector. Años 2002 a 2007. Dirección de Información y Estadística. Dirección Provincial de Planeamiento. Dirección General de Cultura y Educación, 2008.

normativo de un alumno. Hay jóvenes que se consideran alumnos de la escuela a pesar de haber dejado de asistir a lo largo de varios meses, puesto que en su proyecto inmediato está retomar los estudios (pasando a otra escuela, repitiendo, pasando a una escuela del subsistema de adultos, etc.). También hay directivos y docentes que siguen considerando en la documentación y en la estadística a sus alumnos a pesar de que no cumplen con las condiciones de regularidad (por ejemplo, directivos que saben que el alumno trabaja o atraviesa una situación familiar o personal particular, y deciden considerarlo como alumno regular, a pesar de que asista irregularmente). Finalmente, hay situaciones inversas, donde alguno de los actores e instituciones que forman parte de la problemática deciden cortar el vínculo (escuelas expulsivas, alumnos que han decidido abandonar a pesar de que la familia los obliga a asistir, etc.) o situaciones en las que aun cuando se cumplen requisitos formales, la relación entre el alumno y la escuela se encuentra en proceso de disolución.

Si bien el abandono escolar no es característico del nivel Básico, las problemáticas de la sobre edad y la repitencia inciden en cambios de grupo, de turnos o de escuela, lo que repercute en otras formas de alteración de la escolaridad, y en muchos casos derivan en problemáticas acumuladas a lo largo del trayecto por la escolaridad obligatoria. (Dirección general de cultura y educación, 2010)

CAPITULO III:

Diseño Metodológico

H

M

J

G

K

E

D

B

C

A



3.1 Fundamentación Metodológica

3.1.1 Sistematización

El presente seminario de título pretende ser motor de cambio utilizando estrategias de reflexión sobre la práctica por parte de los propios actores (busca el cambio social) donde el investigador es un sujeto más comprometido en el cambio. Dentro de estas estrategias se encuentra la sistematización vista como una interpretación crítica de la experiencia a partir de una reconstrucción que descubre la lógica de lo vivido, así pues la sistematización produce nuevos conocimientos, pone en orden percepciones dispersas y se centra tanto en los acontecimientos como en las interpretaciones que los sujetos tienen acerca de ellos.

Según la académica Patricia Castañeda (2014), la sistematización puede ser definida como un proceso de generación de conocimientos a partir de la propia práctica. Emerge con fuerza en América Latina en la década de los ochenta, en el marco de gobiernos dictatoriales, como respuesta a la necesidad de rescatar los aprendizajes de las intervenciones sociales desarrolladas a través de proyectos sociales de organizaciones no gubernamentales o de agencias de cooperación internacional que poseían un carácter alternativo a las políticas sociales oficiales. Rescatar estos valiosos aportes proyectaba oportunidades de mejores políticas sociales en la región para cuando se produjese el esperado retorno a la democracia.

En ese marco, la sistematización emerge entonces como una forma de rescatar las experiencias de intervención, facilitando su comunicación y se instala como concepto de referencia en el marco de la intervención social.

La Sistematización, por otro lado, tiene básicamente dos funciones (Santibáñez. CIDE; 1993):

- ✓ La primera, es aportar a la práctica de los equipos de trabajo de acción y/o promoción social
- ✓ La segunda es aportar a la teoría, a partir de la producción de nuevos conocimientos sobre dichas prácticas.

Según Cadena (1987), desde el punto de vista de la práctica de los equipos, constituye un instrumento que permite el intercambio de conocimientos sobre prácticas entre distintos equipos de trabajo, favoreciendo la comunicación, reflexión y análisis crítico de dichas prácticas. En esta misma perspectiva, la sistematización permite la creación experimentación y evaluación de herramientas metodológicas que mejoran la comprensión de las prácticas de trabajo de los equipos. Por último, a partir de los resultados de la sistematización se facilita la tarea de elaboración de informes de trabajo para personas externas al equipo. (Santibáñez. CIDE; 1993).

Desde una perspectiva más teórica, la sistematización permite tener mejor y mayor conocimiento sobre las prácticas de los equipos de acción y/o promoción social,

compartir dichos conocimientos y generar los consensos que permiten la “cohesión y unidad de acción”.

➤ **Concepto de Práctica** (Castañeda, 2014).

El presente seminario de título fundamentado en la metodología de Sistematización enfoca su objetivo y desarrollo principal en base a las prácticas sociales que realizan las diversas duplas profesionales insertas en los establecimientos educacionales adscritos a la Corporación Municipal de Viña del Mar. Ante ello es importante identificar y desplegar las características conceptuales asociadas al concepto de práctica y desde este marco comprender y abordar de manera óptima el foco del presente seminario.

Los procesos de sistematización se organizan en torno al concepto de práctica. Según Zurita (en Castañeda, 2014), las prácticas son dominios relativamente cerrados, que proveen los significados con los cuales los individuos comprenden y otorgan legitimidad a lo que hacen en ellas, y por otro lado, comprenden y proyectan significados a los que viene de fuera de ellas (conocimiento experto, tecnologías, entre otros). En esta tradición, la práctica no puede verse como un dominio de carencias, sino como un trasfondo de saberes activos que operan como interpretaciones y compresiones a través de los cuales se expresan los desempeños profesionales. Este enfoque de práctica trasciende a la idea de la representación ideal del desempeño profesional a través de un diseño experto inmutable y avanza a la transformación de las prácticas como referentes capaces de reestructurar los desempeños a través de la reflexión activa de los colectivos profesionales involucrados.

Para Rojas (1999) el saber de un colectivo es construido al interior de una comunidad de prácticas, entendiendo por ello una organización socio cultural del espacio de aprendizaje y de la innovación que asume la forma de lugares de actividad común y de circulación de habilidades y saberes. En ese marco es posible establecer dos dimensiones excluyentes respecto a la posibilidad que la práctica puede generar conocimiento, las que corresponden a:

- No es posible generar conocimiento desde la práctica: esta lógica descansa en el postulado de orden unidimensional de los saberes, según el cual, los saberes técnicos serían una aplicación de los saberes científicos y los saberes profesionales, una aplicación de los saberes técnicos. En esta tradición, el saber práctico no tiene entidad de saber.
- Es posible generar conocimiento desde la práctica: esta lógica descansa en el postulado de orden multidimensional de los saberes, según el cual, los saberes técnicos, científicos y profesionales, solo cobran sentidos y significados en el marco del saber práctico. En esta tradición, el saber práctico sí posee entidad de saber.

La sistematización asume que si es posible la generación de conocimiento desde la práctica, reconociendo su potencial formativo y de generación de nuevos conocimientos, en la medida que la memorización de conocimientos, la amplificación del razonamiento y el aumento de la capacidad procedimental son mediatizados por el desempeño, permitiendo la explicitación de los métodos y lógicas subyacentes y haciendo posible, por tanto, la comprensión e intelección de los mismos. Se sitúa a la experiencia práctica en el corazón de toda transformación que apunte a la producción de nuevas representaciones, de nuevas interacciones y de reestructuraciones de los modos de pensar y actuar vigentes en un momento dado (Castañeda, 2014).

3.2 Organización Metodológica

3.2.1 Objetivos de Sistematización

➤ **Objetivo General:**

- Sistematizar las prácticas de las duplas psicosociales insertas en los establecimientos educacionales adscritos a la Corporación Municipal de Viña del Mar en las áreas de intervención de Promoción, Prevención y Trabajo con Redes de Apoyo.

➤ **Objetivos Específicos:**

- Analizar las prácticas de intervención de las duplas psicosociales en el área de Promoción asociadas a la convivencia escolar y adhesión de las familias al proyecto educativo.
- Identificar las prácticas de intervención de las duplas psicosociales en el área de Prevención asociadas a los factores de riesgo.
- Analizar las prácticas de las duplas psicosociales en el área de intervención con Redes de Apoyo.

3.2.2 Estrategias de Recolección de Información

• **Entrevista Semi – Estructurada:**

Esta entrevista se realizará, de forma individual a los profesionales que incorporan las diversas duplas psicosociales de los establecimientos educacionales adscritos a la CORMUVIÑA. Cuando se habla de entrevista “individual” se entiende que la conversación entre entrevistador – entrevistado, no impide que el entrevistador, sobre el mismo tema repita su entrevista con “otro” sujeto. Es por ello que para fines de esta sistematización se utilizara esta técnica, pues la entrevista semi-estructurada, “contempla únicamente preguntas abiertas, la cual organiza y formaliza el proceso de preguntas. La entrevista combina preguntas acerca de experiencias, comportamientos, opiniones, sentimientos, conocimientos y sensaciones” (Taylor; 2000).

La importancia de utilizar este tipo de entrevista, está dada porque permite investigar sistemas de representaciones, además es un instrumento de

investigación que ha demostrado un considerable grado de fiabilidad y validez. “La entrevista pone de manifiesto el mundo representativo del sujeto, sus modelos operativos internos, pero también lo meta cognitivo, es decir, la capacidad para pensar sobre las propias representaciones y sus significados”. La entrevista por tanto, toma la forma de “relato de un suceso”, narrado por la misma persona que lo ha experimentado y desde su punto de vista, la entrevista en sí es el contexto en el cual se elabora el relato y crea una situación social para que pueda tener lugar. (Taylor; 2000).

- **Análisis Documental**

Actividad sistemática que examina documentos escritos permitiendo obtener información retrospectiva. Es la operación que consiste en seleccionar las ideas informativamente relevantes de un documento a fin de expresar su contenido sin ambigüedades para recuperar la información en él contenida. Esta representación puede ser utilizada para identificar el documento, para procurar los puntos de acceso en la búsqueda de documentos, para indicar su contenido o para servir de sustituto del documento.

Este análisis se realiza persiguiendo el fin práctico: recuperar la información a través de la revisión intencionada de documentos oficiales o personales, memorias y/o cartas que permitan reconstituir los contextos organizacionales, sociales y/o personales en la práctica social.

Para el presente Seminario de Título el análisis documental se estructura en base a dos ámbitos:

- ✓ El primero hace referencia a la revisión documental desde el contexto de la institución (CMVM), es decir, documentos formales y oficiales que emanan de las prácticas de las duplas psicosociales, es decir, una revisión general de pautas, registros, informes, fichas y/o material asociado a las estructuras o líneas de acción que desarrollan los profesionales en función del Plan de Trabajo que establece y solicita la Corporación Municipal.
- ✓ El segundo ámbito hace referencia a una revisión documental desde el contexto de los mismos profesionales, es decir, material que se emana desde las prácticas individuales y/o personales que ejecutan los y las profesionales, el cual se desprende desde los objetivos de intervención en las áreas de Promoción, Prevención y Articulación con Redes de Apoyo, por ejemplo, talleres, material de promoción, material de difusión de temáticas preventivas, registros de relación con redes de apoyo, registro de actividades en terreno, etc).

Este segundo ámbito, puede involucrar revisión de material personal con el que el profesional ejecuta y guía su accionar, por lo que se establece previa autorización para la observación de estos.



- **Observación no Participante:**

La observación consiste en el registro sistemático, válido y confiable de comportamiento o conducta manifiesta.

Al respecto, Sampieri (2002) aclara que, “la observación no participante ha llegado a ser la más común en la investigación educativa, el investigador solo desempeña el papel de investigador y observa situaciones de interés”.

3.2.3 Colectivos de Sistematización

El colectivo de sistematización está conformado por 32 Duplas Psicosociales insertas en diversos establecimientos educacionales adscritos a la Corporación Municipal de Viña del Mar. Estos establecimientos se diferencian en:

- ✓ Escuelas Especiales: atienden solo alumnos de enseñanza básica.
- ✓ Liceos Técnicos Profesionales y Científico Humanista: Establecimientos polivalentes que atienden alumnos de enseñanza media.
- ✓ Escuelas Básicas: Establecimientos municipales que atienden solo alumnos de enseñanza básica.
- ✓ Centro Educacional Integral y Capacitación. CEIA.

- **Muestreo teórico:**

Se escogerá una muestra aleatoria correspondiente a 16 Duplas Psicosociales insertas en los siguientes establecimientos educacionales, (aquellos que están marcados en color).

Muestra:

Escuelas Especiales	Escuelas Básicas	Liceos tec. Pro/ H.C.	CEIA
Escuela Especial Juanita Aguirre	Esc. Básica Republica de Ecuador.	José Francisco Vergara.	Centro educacional integración y Capacitación (CEIA)
	Colegio Miraflores	Liceo Bicentenario. (ex liceo de niñas)	
	Esc. Básica Santa Julia.	Liceo Guillermo Rivera Cotapos.	
	Escuela Dr. Oscar Marín Socías.	Liceo Benjamín Vicuña Mackenna.	
	Teodoro Lowey.		
	República de Guatemala.		
	21 de Mayo.		
	Pedro Aguirre Cerda.		
	Paul Harris		

	La Parva		
	Pdte. Salvador Allende		
	Ministro Zenteno		
	Villa Monte.		
	Santa María de Agua Santa.		
	Villa Independencia.		
	Cardenal José María Caro.		
	Eduardo Lezana Pincheira.		
	Escuela Enrique Cárdenas Rivera.		
	Republica El Líbano.		
	Dr. Aldo Francia Boido.		
	Pdte. Eduardo Frei Montalva.		
	Luisa Nieto de Hamel		
	Lord Cochrane		
	Canal Beagle.		
	Patricio Lynch Zaldivar.		
	Escuela de Audición y Lenguaje Dr. Adolfo Tannenbaun.		

Fuente: Elaboración propia.

- **Criterios de Inclusión:**
 - ✓ Ser Trabajador/a Social o Psicólogo/a que incorpore una Dupla Psicosocial en uno de los establecimientos adscritos a la Corporación Municipal de Viña del Mar.

3.2.4 Plan de Análisis

El proceso de análisis representa el núcleo central de la sistematización, dado que demanda la incorporación de los componentes contextuales, teórico conceptuales de la propia experiencia en un corpus integrado capaz de develar los aprendizajes y nuevas comprensiones de la realidad social que emergen desde la práctica.

A fin de fortalecer los procesos de organización de información primaria, en vistas al desarrollo de una sistematización, es posible rescatar la práctica, mediante estrategias que doten de estabilidad al contenido profesional recopilado en las entrevistas, análisis documental y observación participante que se realizo previamente con las duplas psicosociales y que respalden así el proceso de análisis e interpretación de mayor abstracción.



Por lo anterior el análisis se respaldara primero que todo en los recursos de estabilización. La estabilización de la práctica la dota de sentidos y de referencias, contextualizándola y colocándola dentro de un orden de realidades y de conocimientos que trascienden el detalle disperso de los relatos cotidianos, aportados en este caso por los profesionales que conforman las duplas psicosociales, contruidos a partir del quehacer práctico de su trabajo. Los recursos e instrumentos utilizados para este seminario son:

a.- Pautas o Protocolo de Trabajo Profesional.

b.- Secuencias Metodológicas

Estos instrumentos son creados y aportados por la académica de Trabajo Social, Patricia Castañeda. (Ver en Castañeda; 2014).

A continuación se presenta el modelo tipo de estos recursos de estabilización, los cuales fueron estructurados posteriormente en base a la información recopilada en terreno, en los diversos establecimientos educacionales de Viña del Mar donde están insertas las duplas psicosociales.

Ficha N°1: Pauta o Protocolo de Trabajo Profesional

SISTEMATIZACION			
RECURSOS DE ESTABILIZACIÓN			
PAUTA DE TRABAJO PROFESIONAL			
NOMBRE (procedimiento, acción, actividad, tarea o gestión profesional)			
REFERENTES CONCEPTUALES OPERATIVOS			
FASE DE TRABAJO PROFESIONAL	ACTIVIDADES ASOCIADAS	CRITERIOS PROFESIONALES DE APLICACIÓN	ILUSTRACION DE CASOS

Ficha N° 2: Secuencias Metodológicas

SISTEMATIZACIÓN RECURSOS DE ESTABILIZACIÓN SECUENCIAS METODOLÓGICAS	
Relato Inicial	
SECUENCIA METODOLÓGICA	
Objetivo	
DEFINICIONES TÉCNICAS ASOCIADAS	
Procedimientos metodológicos asociados	
(Ejemplo Secuencia Metodológica) Selección y definición de variables	
Diseño instrumento	
Validación instrumento	
Condiciones de aplicación	
Condiciones de análisis	
Validación de resultados	

La estructura que sostiene el entramado del análisis arranca en coherencia con los objetivos específicos de la sistematización y en su desarrollo se despliega, teniendo como vértice predominante la valorización de la práctica como eje de trabajo.

Por todo lo anterior y una vez expuesto los recursos de estabilización, instrumentos que recogen la experiencia y la práctica profesional de las duplas psicosociales, la estructura del análisis tomará la siguiente forma en función de los objetivos

específicos (Promoción, Prevención, Redes de Apoyo). Por cada uno de los objetivos se expondrá primero las fichas o protocolos de trabajo profesional en relación al objetivo a analizar, formando así la siguiente estructura:

1.- análisis de la información

1.1.- Recursos de Estabilización, (en este apartado se expondrán las fichas de trabajo sobre aquellas actividades sistematizadas en relación al primer objetivo).

Ficha N°1

Ficha N°2

Ficha N°3

1.2.- Análisis de objetivo:

En este segundo punto se expondrán diversos conceptos o definiciones desprendidas del marco teórico de este seminario. Este análisis buscara respaldo asimismo en las fichas expuestas en el primer punto. Devienen de las revisiones específicas de conceptos y sus implicancias y manifestaciones operativas en la práctica social. Esta estructura se aplica al concepto de Promoción, Prevención y Red de Apoyo.

Por otro lado este análisis permite sumar nuevos conceptos que trascienden a los tres que contienen los objetivos específicos, logrando visualizar así nuevos hallazgos que surgen de la misma experiencia profesional estudiada.

Como respaldo a los planteamientos de análisis, se van entrelazando las evidencias del proceso práctico. Así entonces, las fotografías, material educativo, registro de trabajo grupal, pautas de observación, entre otros datos primarios, nutren el proceso de análisis amplificando las rutas clásicas de comunicación y reflexión profesional.

3.2.5 Validación de la información

Juicio de Expertos: para el proceso de sistematización se reconoce que todas las personas que han estado involucradas directa o indirectamente en la experiencia, poseen experticia para poder entregar una opinión informada que respalde o ajuste los resultados obtenidos.

Para el presente seminario se utilizara como juicio de expertos la Coordinación técnica a cargo del Área de Educación de la Corporación Municipal de Viña del Mar: Psicóloga Viviana Zavala O, Asistente Social Lorena Calderón D, así también las duplas psicosociales de los establecimientos educacionales en los cuales se realizo levantamiento de información y por último el académico de la Universidad de Valparaíso, Mauricio Ureta Bernal.

CAPITULO IV:

Resultados de la Sistematización

H

M

J

G

K

E

D

B

C

A



Presentación

A continuación se presenta el cuarto capítulo del seminario, el cual apunta al desarrollo del análisis con fines de sistematización. Este capítulo deviene de una etapa previa de recolección de información, la cual aplico diversas técnicas de recolección de información en terreno. Entre ellas podemos mencionar la observación no participante, la cual se realizó con diversas actividades o talleres realizados por las duplas psicosociales en sus respectivos establecimientos educacionales, así también la revisión documental, material de trabajo y fichas y reportes de diversa índole los cuales fueron facilitados por los profesionales ya sea vía mail o copias de fichas y registros entregado a los alumnos seminaristas. Finalmente, la entrevista, la cual formo la tercera parte de la etapa de recolección de información y que se dio de forma simultánea a las otras técnicas, teniendo como respaldo diversas grabaciones del relato otorgado por los profesionales.

Para el logro de este proceso de análisis con fines en la sistematización y para que el análisis trascienda el mero relato descriptivo se requiere un proceso de interpretación que se ajuste plenamente a la dinámica que se aspira a sistematizar y que conjugue los aportes de la teoría y de la práctica en un todo integrado que resulte fiel al proceso de intervención, permitiéndole su plena expresión en el marco de un documento formal.

Por lo anterior, el presente análisis tomara como respaldo los recursos de estabilización, instrumentos que recogen la experiencia y la práctica profesional de las duplas psicosociales en torno a la información evidenciada en la etapa previa de recolección de información. Sumado así mismo al estudio y análisis con respaldo de estos instrumentos enfocado en los ejes de estudio u objetivos específicos que presenta este seminario y que tiene relación a los conceptos de Promoción, Prevención y Red de Apoyo.

4.1 Análisis de la información: Objetivo N°1 Promoción.

- Analizar las prácticas de intervención de las duplas psicosociales en el área de Promoción asociadas a la convivencia escolar y adhesión de las familias al proyecto educativo.

4.1.1 Recursos de Estabilización (Fichas de actividades sistematizadas en torno a las prácticas en Promoción)

FICHA N° 1

SISTEMATIZACIÓN RECURSOS DE ESTABILIZACIÓN PAUTA DE TRABAJO PROFESIONAL			
NOMBRE (procedimiento, acción, actividad, tarea o gestión profesional)		Talleres para alumnos/as para el desarrollo de habilidades individuales y sociales.	
REFERENTES CONCEPTUALES OPERATIVOS			
Intervención psicosocial: La intervención psicosocial es una metodología integradora para poder realizar acciones de calidad y que sean correlato de las necesidades reales de los sujetos de atención. La intervención psicosocial se nutre de diversas ramas como la sociología, psicología social, entre otros, con la finalidad de lograr un conocimiento más integral de las situaciones a intervenir (Madrid, 2012).			
Promoción: forma de acción social o trabajo social que tiene por finalidad generar en las personas, grupos o comunidades, una toma de conciencia de los propios valores y capacidades, la confianza en sí mismos y el paso de una conciencia ingenua e individualista a una percepción crítica de la situación en que se encuentran. La promoción humana busca, asimismo, promocionar la participación activa y responsable de la gente para que tenga un protagonismo en las transformaciones políticas, sociales y culturales (Ander-Egg, 1995).			
Prevención: conjunto de medidas sociales, técnicas y políticas, tomadas en el cuadro de una acción específica o dentro del marco de la política social, con el fin de evitar o de reducir los riesgos de aparición, agravamiento o extensión de los males o problemas sociales, que pueden ser atendidos, corregidos, atenuados o resueltos mediante la acciones propias del trabajo social” (Ander Egg, 1995).			
FASE DE TRABAJO PROFESIONAL	ACTIVIDADES ASOCIADAS	CRITERIOS PROFESIONALES DE APLICACIÓN	ILUSTRACION DE CASOS
1° Solicitud de taller a dupla psicosocial.	Director/a de establecimiento y/o profesores solicitan a dupla psicosocial la realización de un taller con un objetivo determinado. La solicitud puede ser escrita a		Establecimiento solicita a la dupla psicosocial trabajar con un cuarto año básico. Previo a prueba SIMCE.

	través de una ficha de derivación o verbal.		
2° Planificación de los talleres.	Dupla psicosocial planifica talleres: -Dupla plantea objetivos de acuerdo a las necesidades de la solicitud. Este puede cambiar una vez que se realice la primera sesión ya que el equipo puede detectar nuevas necesidades en los alumnos/as, es decir se realiza un diagnóstico, se contrasta con lo que ven los profesores, la dupla y lo que señalan los/as alumnos/as. -El equipo psicosocial determina el contenido de acuerdo a los requerimientos de los alumnos y en conformidad a la teoría del Ciclo Vital de Erickson. Los contenidos son obtenidos de Internet, libros, material de universidad, si la temática es de convivencia escolar, se utiliza información del Ministerio de Educación. El número de sesiones que son planificadas	Se planifica con el fin fomentar el desarrollo de habilidades sociales e individuales presentes en los alumnos/as, con la finalidad de favorecer la convivencia escolar como también generar confianza en las habilidades individuales, de acuerdo al ciclo vital en que se encuentren los/as alumnos/as. - Motivación al logro. - Descubrimiento de habilidades individuales y de grupo. - Drogas. -Convivencia y sexualidad.	El equipo psicosocial planifica en virtud de un objetivo para trabajar con el grupo curso. Este es: -conocer y descubrir habilidades individuales y como curso. La dupla planifica 8 sesiones para lo que resta de tiempo para la prueba SIMCE. Sin embargo los talleres buscan descubrir nuevas habilidades en los alumnos, y de esta manera la intervención repercute en los resultados de la prueba estandarizada.

	generalmente son de 6 a 8 talleres. Se organiza y coordina en conjunto no solo las temáticas a abordar, sino que el día, fecha y hora de la ejecución (generalmente en coordinación con docentes), se prepara y organiza material de trabajo. Los recursos materiales para los talleres son gestionados o pagados por la dupla, no existen recursos para estas actividades.		
3° Ejecución de taller	Dupla psicosocial realiza talleres con la temática solicitada, por las sesiones necesarias para trabajar temáticas que vayan en pos del desarrollo de habilidades individuales y sociales.		La dupla psicosocial se dirige a la sala del cuarto año básico, que está compuesto por 12 alumnos/as, solicita el permiso a la profesora, y se comienza el taller. Se realizan dos juegos: -El primero es el “Protocolo”, consiste en inventar en un saludo de manos, se tiene que hacer en 3 minutos aproximadamente, se realiza en grupos de tres alumnos/as, luego se presentan los saludos para todo el grupo curso. - Terminado el primer juego, la psicóloga llama a

			los alumnos/as a descubrir sus cualidades positivas, tales como la capacidad de organizarse y la creatividad. -Posteriormente la psicóloga presenta el segundo juego, llamado “Los Números”. Los niños se separan en grupos de tres y la asistente social le entrega tarjetas con números del 0 al 9 (confección propia con cartulinas) a cada grupo de niños/as. La psicóloga da un número cualquiera, los/as alumnos/as deben organizarse y formar el número y dirigirse a la psicóloga, quien llega primero suma puntos para el equipo, se repite por 15 veces el juego. La psicóloga una vez terminado el juego, explica las habilidades que se trabajaron, las cuales fueron “Organización y coordinación del equipo”.
4° Registros y retroalimentación.	-Planificación del taller. -Registro asistencia. -Fotografías. -Productos del Taller. Se retroalimenta sesión con docentes.		

4.1.2 Análisis Conceptual: Promoción.

Promoción: “Forma de acción social o trabajo social que tiene por finalidad generar en las personas, grupos o comunidades, una toma de conciencia de los propios valores y capacidades, la confianza en sí mismos y el paso de una conciencia ingenua e individualista a una percepción crítica de la situación en que se encuentran. La promoción humana busca, asimismo, promocionar la participación activa y responsable de la gente para que tenga un protagonismo en las transformaciones políticas, sociales y culturales” (Ander-Egg, 1995).

Para el análisis de la información contenida en los recursos de estabilización, cabe señalar que el equipo seminarista ha categorizado a la FICHA N°1 como elemento único perteneciente al objetivo de estudio de promoción. Esto no quiere decir que este eje temático no esté presente en las demás fichas o recursos de estabilización sino al contrario, la presencia de este eje estará en conjunto con los objetivos de estudio de Prevención y Redes de apoyo. Este análisis implica el desarrollo de un ítem donde se estudie en específico la existencia de dos o más ejes en una ficha.

Para el estudio de la FICHA N°1 (Talleres para alumnos/as para el desarrollo de habilidades individuales y sociales) se desglosará el concepto de promoción con la finalidad de estudiar la actividad profesional en profundidad y extender el análisis a cada una de las partes que componen el concepto de promoción, asimismo, se contemplará como parte del análisis uno de los objetivos presentes en el Plan de Trabajo para las Duplas psicosocial 2014.

Se denomina **acción social** toda actividad consciente, organizada e intencional, llevada a cabo de manera individual o colectiva y que, de modo expreso, tiene por finalidad actuar sobre un medio social para lograr un resultado o signo exterior (Ander-Egg, 1995). Al contemplar este concepto (acción social), se entiende que la ejecución de talleres por parte de las duplas psicosociales en los alumnos de un establecimiento educacional, cumple con cada uno de los componentes para ser descrita como una acción social, ya que la actividad profesional reflejada en la FICHA N°1, es organizada e intencionada, se aplica en un colectivo, por un periodo de tiempo, en este caso los talleres varían entre 6 y 8 sesiones. El medio en que se interviene es un contexto de grupo curso de escuela. Siempre se espera que al fin de los talleres el resultado sea el esperado de acuerdo al objetivo de este. En relación a esto último, se busca generar en los alumnos la **toma de conciencia** respecto de sus capacidades o habilidades tanto sociales como individuales, a través de un proceso planificado y estudiado con el fin de satisfacer necesidades o carencias en esta línea y que a su vez al obtener un impacto positivo en los alumnos en el caso de que descubran nuevas habilidades y las desarrollen, el resultado incidirá indirectamente en el aprendizaje de los alumnos, como también directamente en la convivencia escolar cuando se habla de promocionar el desarrollo de habilidades sociales.

A modo de ejemplo, en la FICHA N°1, en el cuadro de Ilustración de Casos dice:
“Establecimiento solicita a la dupla psicosocial trabajar con un cuarto año básico. Previo a prueba SIMCE”.

Si bien los talleres que se desprenden de esta solicitud, nacen a raíz de un evento evaluativo de aprendizajes, que visto de forma somera no existe relación con el trabajo profesional que realiza la dupla, ya que los aprendizajes que mide esta prueba estandarizada tienen que ver con lo que el o los docentes enseñan. Sin embargo, el equipo psicosocial detecta que se deben trabajar dos aspectos relevantes que incidirían indirectamente en los resultados del SIMCE, estos son motivación al logro y trabajo en equipo. En primera instancia la motivación al logro, tiene que ver con el fomento de habilidades individuales y la capacidad de tener confianza en sí mismos y de demostrarles que tienen condiciones para aprender y obtener un mayor desempeño y a su vez lograr un objetivo concreto. En segunda instancia, el trabajo en equipo dotaría a los alumnos y alumnas la capacidad de organizarse y de comunicarse en virtud de un objetivo en común para todos, de esta manera ellos podrán mejorar las relaciones y conductas, asimismo se puede mejorar el clima del aula, la convivencia y por ende mejorar el aprendizaje.

La promoción de habilidades individuales y sociales por medio de talleres, puede generar en los alumnos una **toma de conciencia** de sus capacidades y valorarlas de modo que obtengan **confianza en sí mismo** y obtener una nueva percepción de su persona como también de su entorno y su relación con este.

Por otro lado y centrándonos en unos de los objetivos que la CMVM el cual dice:

- Contribuir con intervenciones psicosociales orientadas a la promoción, prevención y atención de necesidades de los alumnos para generar condiciones que favorezcan sus aprendizajes (directrices plan de trabajo 2014 CMVM).

Se puede concluir que la ejecución de este tipo de talleres se encuentran contemplados dentro de las directrices que establece la CMVM y no escapa a lo que esta entidad pide a las duplas psicosociales, ya que como explicita este objetivo, se busca favorecer el aprendizaje de los alumnos de los establecimiento educacionales de la comuna.

Finalmente, y en correlación a la información que se logró rescatar durante el proceso de levantamiento de información, se han podido rescatar diversas opiniones y conceptos que los mismo profesionales tienen en función de los ejes de estudio de este seminario, se conjugan así distintos conceptos y palabras para crear una definición que deviene de la mirada tanto de Psicólogos como Trabajadores Sociales insertos en los establecimientos. En función de la presente sistematización, el equipo seminarista logro configurar así, una definición de



Promoción, la cual toma la naturaleza de las palabras de los mismos actores involucrados. De esta forma la promoción puede ser definida como:

“Acción basada en la realización de actividades concretas que implique conocer, entender y re significar una determinada temática relacionada con factores protectores a nivel individual y grupal con el fin de difundir y potenciar ambientes sanos en pos de una convivencia armoniosa en los establecimientos educacionales”.

4.2 Análisis de la información: Objetivo N°2 Prevención

- Identificar las prácticas de intervención de las duplas psicosociales en el área de Prevención asociadas a los factores de riesgo.

4.2.1 Recursos de Estabilización (Fichas de actividades sistematizadas en torno a las prácticas en Prevención)

FICHA N°2

SISTEMATIZACION RECURSOS DE ESTABILIZACIÓN PAUTA DE TRABAJO PROFESIONAL			
NOMBRE (procedimiento, acción, actividad, tarea o gestión profesional)		Acompañamiento y asesorías técnicas a docentes para apoyo a alumnos con necesidades psicosociales.	
REFERENTES CONCEPTUALES OPERATIVOS			
Vulnerabilidad educativa: La noción de vulnerabilidad educativa se define como el conjunto de condiciones (materiales y simbólicas, de orden objetivo y subjetivo) que debilitan el vínculo de escolarización de un alumno. En este sentido, se trata de precisar cómo un conjunto de condiciones (sociales, institucionales y pedagógicas) pueden generar situaciones de vulnerabilidad educativa. La interpretación que proponemos se orienta a mirar y actuar sobre situaciones, en el espacio de la institución educativa, en las que es posible que se produzcan interrupciones y alteraciones de la escolaridad. (Dirección General de Cultura y Educación, 2011) Apoyo social: “Cualquier acción o conducta que tienen el propósito de ayudar a otros a afrontar situaciones problemas de tipo individual, grupal o social” (Ander-Egg, 1995). Intervención grupal: El trabajo social de grupo es un método de trabajo social que tiene múltiples aplicaciones. El sentido y el valor del trabajo de grupo radica en la relación que establecen los miembros entre si dentro del grupo, y en la situación de grupo en sí misma, que actúa como “contexto y medio de ayuda” para el individuo y para el propio grupo. La participación a un grupo se ofrece a personas que tienen una situación, un problema o un interés común, para que, a través del grupo y con la ayuda de un profesional, puedan conseguir mejorar su situación personal, y puedan también aumentar la capacidad para modificar aspectos sociales que consideran negativos o mejorables.			
FASE DE TRABAJO PROFESIONAL	ACTIVIDADES ASOCIADAS	CRITERIOS PROFESIONALES DE APLICACIÓN	ILUSTRACION DE CASOS

1° Asistencia a reunión de consejo de profesores o consejo de convivencia escolar. (En esta fase se desprenden diversas temáticas que apuntan a la ejecución de una intervención, apoyo, acompañamiento o asesorías técnicas, tanto para el cuerpo docente directamente como para el apoyo en aulas en beneficio del estudiantado como así también al cuerpo docente).	Se asiste al lugar de la reunión. Se realiza una retroalimentación con docentes y directiva de reuniones anteriores. Entrega y recepción de información relevante entre los profesionales. Se abordan problemáticas asociadas a alumnado, se visualizan necesidades. Docentes exponen temas que requieren ayuda técnica o acompañamiento. Exponen casos o situaciones que ameritan este apoyo social por parte de la dupla psicosocial. En concordancia con lo expuesto en la reunión y del trabajo que se puede estar haciendo anteriormente con los docentes, se establecen temáticas y/o técnicas a utilizar para la intervención y asesorías técnicas. Se proponen ideas, se entrega así también asesorías en el momento de discutir una situación y se proponen algunas intervenciones en	El criterio profesional se basa en la promoción de la sana convivencia escolar, para ir en mejoras como clima social en aulas, mejora en los aprendizajes de los alumnos, fortalecimiento vinculo docente/alumno. El apoyo social a docentes es una herramienta fundamental que repercute no solo en los profesionales, sino que también en su objetivo mayor que son los estudiantes.	
--	--	--	--

	situaciones o temáticas que requieran mayor profundización.		
2° Coordinación y preparación para el trabajo con docentes y para acompañamiento y asesoría a docentes.	Resultado de las reuniones del consejo de profesores se desprenden diversas acciones que apuntan a otorgar a un apoyo social cuyo objetivo puede apuntar a realizar diversas actividades como: Visitas espontáneas al aula. Talleres y/o charlas a alumnos, padres y apoderados, charlas técnicas y talleres de autocuidado para docentes, gestión con red social de apoyo para tratar temas específicos con grupo de expertos. Según sea la situación o caso que se presenta, la dupla prepara con antelación los elementos para ejecutar la acción a realizar, con el fin de poder brindar apoyo social a docentes e ir en beneficio directo en las mejoras de los estudiantes.		
2.1.- Visitas espontáneas en el aula para intervención psicosocial.	Se prepara material de apoyo (carpetas informativas, test, material audiovisual, etc)		Intervención con grupo curso de 7° año. Tema sexualidad. Cotejo de necesidades y preguntas

	Se inicia calendarización Se prepara lugar, fecha y hora de la actividad en coordinación con el docente o con el conjunto de profesores. Se interviene en dupla o individualmente. Se asiste al aula (con previo conocimiento del docente). Se realiza pequeña intervención en el aula con los alumnos/as (conversaciones, muestra de videos, pautas de trabajo, etc). Trabajo en grupo- en equipo. Focus Group, reflexión, aprendizaje.		frecuentes de los alumnos respecto del tema.
2.2.- Ejecución de talleres y/o charlas en aula en temas que el docente solicita apoyo.	En reunión con docentes se visualizan problemáticas según curso o nivel, considerando aspectos como edad, tipo de grupo, etc. Se realiza retroalimentación con docentes. Participación de la dupla en reuniones de apoderados. Se trabaja con apoderados, se retroalimenta y se observan necesidades o problemáticas emergentes para evaluar la forma y		Intervención del kínder en reunión de apoderados. Profesor previamente solicita apoyo en temas de competencias emocionales y apego. Se ejecuto intervención pequeña, se muestra video y se abre conversación para que los padres compartan experiencias. Se da pie y pauta para que estos se relacionen utilizando diversas herramientas

	continuidad de las sesiones.		grupales como dinámicas o focus group.
2.3.- Charlas técnicas y asesoramiento a docentes	En base a reuniones con docentes y las asesorías se programan charlas sobre temáticas que docentes requieren ayuda o se visualizan necesidades por parte de dirección. Este aspecto se sostiene generalmente en un diagnóstico observación. Creación de plan de trabajo en dupla. Diagnostico observación. Se prepara material y carpetas de trabajo. Ocasionalmente se gestiona y coordinan de charlas con PIE, fonoaudiólogos, o instituciones externas como organismos capacitadores, CESFAM, PDI, seguridad ciudadana, etc.		Profesora solicita apoyo en tema sobre sexualidad. Psicóloga prepara taller en el cual se realizan diversas sesiones, ya que, desde los mismos alumnos van surgiendo inquietudes y nuevas necesidades para trabajar. Se llenan fichas de evaluación final. Otro caso fue por ejemplo, taller de autocuidado para docentes. Se reúne a los profesionales se aplica dinámica grupal en el cual los docentes deben poner en post –it sus emociones, miedos, desafíos, etc en un gran árbol para la exposición. Se aplica así también un test psicológico se retroalimenta la sesión entre todos los profesionales.

FICHA N°3

SISTEMATIZACIÓN RECURSOS DE ESTABILIZACIÓN SECUENCIAS METODOLÓGICAS	
Relato Inicial	
“La visita domiciliaria como herramienta nuestra es solicitada a partir de la no involucración de los padres o apoderados en el proceso educativo, por lo tanto, cuando no se asiste dos o tres veces el apoderado al colegio ante un llamado del inspector o los profesores, se requiere ir al domicilio, y el ir a domicilio puede ser tanto para entregar una notificación o un trabajo en más profundidad, en ambos casos se tiene que ir con un objetivo, y ese objetivo no está explícito en un papel, pero uno tiene claro cuál es el objetivo que vas a cumplir con esa visita, uno no va a conversar, sino es una entrevista intencionada. Entonces hay distintas circunstancias en la escuela que requieren del trabajo profesional respecto de la visita, el comité de convivencia quizás te puede decir que estos alumnos están faltando mucho y hay que ver cuáles son las causas, y en que se explicita, puede ser que se esté presenciando algún tipo de vulneración física o psíquica y se requiere ver el contexto en el cual se desenvuelve el niño. Entonces la visita domiciliaria <i>per se</i> herramienta del trabajo social, tiene distintos objetivos desde mi postura, desde mi oficio en la escuela, quizás para alguien que trabaja en el hospital va a ser distinto, acá es el vínculo del medio de la niña o el niño con la escuela. Yo siempre le digo por ejemplo a la psicóloga: ¡yo voy a traerte el entorno del chico a la escuela, la casa, la familia, todo, para entregarte información para que tú puedas complementarlo con lo que estás trabajando con el niño o niña!. Y todo esto es generado por distintas causas como el ausentismo, no asistencia de los padres a reunión, la no asistencia de los padres citaciones por comportamiento del niño o niña, indagar algún tipo de vulneración que pudiese estar sufriendo el niño ya sea psíquica o física”.	
SECUENCIA METODOLÓGICA	
Objetivo.	Visita domiciliaria con el fin de profundizar un caso, para detectar posible vulneración de derechos.
DEFINICIONES TÉCNICAS ASOCIADAS	
Visita domiciliaria: Es aquella visita que realiza el trabajador social a un hogar tratando de tomar contacto directo con la persona y/o su familia, en un lugar donde vive, con fines de investigación o tratamiento, ayuda o asesoramiento” (Ander Egg,1995) Vulnerabilidad Social: Condición dinámica que resulta de la interacción de una multiplicidad de factores de riesgo y protectores, que ocurren en el ciclo vital de un sujeto y que se manifiestan en conductas o hechos de mayor o menor riesgo	

social, económico, psicológico, cultural, ambiental y/o biológico, produciendo una desventaja comparativa entre sujetos, familias y/o comunidades (Junaeb).		
Vulnerabilidad educativa: es el conjunto de condiciones (materiales y simbólicas, de orden objetivo y subjetivo) que debilitan el vínculo de escolarización de un alumno (Dirección General de Cultura y Educación de Argentina, 2011).		
Procedimientos metodológicos asociados		
Solicitud de Visita domiciliaria.	Visita	La visita domiciliaria, puede ser solicitada por: - Inspector/a. - Orientador/a. - Psicólogo/a. Estos funcionarios y profesionales a su vez son un filtro, y por ende la visita domiciliaria puede ser una última instancia, cuando no hay respuesta a los requerimientos de quienes solicitan la visita. Dependiendo del establecimiento la solicitud puede ser entregada al asistente social a través de un documento. Formalmente documentada o se comunica verbalmente. Las causales por la cual se le solicita una Visita Domiciliaria al asistente social son: 1.- Ausentismo escolar. 2.- No asistencia de los padres o apoderados a Reunión de Apoderados. 3.- No asistencia de los padres o apoderados a citación por comportamiento de alumno. 4.- Indagar posible vulneración psíquica y/o física.
Planificación de Visita Domiciliaria.	Visita	Una vez que al profesional se le solicita la visita domiciliaria por las diversas causales que fueron descritas en el cuadro anterior, este se dirige al domicilio con un objetivo concreto, el ejercicio de esta actividad profesional apuntará a que la entrevista sea intencionada en busca de obtener información del objetivo preestablecido. Previamente el profesional debe recolectar información que respalde la visita y se evite la improvisación a través de técnicas como:

	• Recolección de Datos, específicamente las fichas de los alumnos que están archivadas. • Revisión Bibliográfica (leyes, material informante, etc.). • Observación no participante con el fin de planificar una futura visita domiciliaria. El profesional se dirige al sector donde hará su visita con el fin de detectar factores que pudiesen afectar el correcto desarrollo de la actividad. Debido a que el tiempo que disponen los profesionales por escuelas no son lo suficientes para desarrollar todas las actividades, la visita domiciliaria implica tiempo y desplazamiento por el territorio en que se encuentra el establecimiento o el lugar donde residen los/las alumnos/as, por lo cual es necesario optimizar el tiempo y los recursos de tal forma que una vez que el profesional cuando salga a terreno aproveche de hacer otras visitas domiciliarias. El uso de un mapa para la ejecución de esta actividad puede ser una gran ayuda para planificar varias visitas en un periodo de tiempo. Seguridad ciudadana ofrece el servicio de transporte para el profesional, se puede solicitar llamando a la Central telefónica del Departamento de Seguridad Ciudadana. Cuando el motivo de la visita domiciliaria es por Vulneración de Derechos y se necesita profundizar en el caso, el equipo psicosocial confecciona una entrevista semi-estructurada, para cuando se ejecute la actividad profesional.
Ejecución de Visita domiciliaria.	Luego de planificar la o las visitas, el o la asistente social se dirige al domicilio con la finalidad de: - informar respecto de las acciones que el establecimiento impondrá de no existir un

	acercamiento de los padres o apoderados cuando se les solicite. -investigar sobre un determinado hecho o eventualidad que esté afectando al alumno/a. Generalmente se busca lograr un acuerdo y que los padres o apoderados del alumno se comprometan a cambiar la situación actual, de lo contrario el profesional tomara medidas respecto del caso, se les informa que de no cambiar la situación se está facultado para establecer una denuncia en el Tribunal de Familia cuando sea pertinente, en la mayoría de los casos y por las causales puede ser aplicada esta determinación. La visita domiciliaria es a su vez una medida de presión que ejerce la escuela cuando no se cumple con determinadas acciones establecidas en el reglamento interno de la escuela (colegio, liceo) o las leyes del país, que buscan el compromiso de los padres o quienes tengan el interés superior del niño en el proceso educativo de los alumnos. No siempre se llega a esa instancia ya que los padres (o tutor), pueden comprometerse a cambiar la situación que genera una problemática que se pueda revertir. En casos de vulneración de derechos graves, la denuncia en el Tribunal de Familia se genera de forma inmediata. Cuando la visita domiciliaria es por la existencia de indicios que develen una posible vulneración de derechos, se utiliza una entrevista semi-estructurada, que se confecciona con él o la Psicólogo/a. La visita domiciliaria tiene dos importantes fundamentos teóricos, la Teoría de Sistemas y el Enfoque ecológico. El primero sitúa al alumno/a como un sujeto que interactúa con distintos sistemas tales como la familia, la escuela. El trabajo del asistente social es articular estos sistemas, es decir se busca que la escuela llegue al hogar del alumno cuando
--	--

	sus padres no son parte del proceso educativo, entonces el profesional acerca y representa el sistema de la escuela al sistema familiar. Por otro lado el Enfoque ecológico se hace presente cuando el asistente social informa al psicólogo sobre la relación del alumno con el medio tomando en cuenta el entorno que lo rodea. Es así como el psicólogo puede comprender de mejor forma la problemática presente.
Acciones profesionales post visita.	-Archivar ficha de entrevista. -Elaborar Informe para psicólogo y/o orientador. -Denunciar en Tribunal de Familia cuando el Trabajador/a Social estime conveniente en conformidad a la ley.
Documentos y registros.	Ficha de entrevista al apoderado: este documento tiene como objetivo registrar la visita domiciliaria, el cual es firmado por el asistente social y apunta los principales datos que servirán para el reporte al orientador/a o psicólogo/a. el documento solo se emite cuando la entrevista se efectúa. Compromiso personal: se hace un compromiso con los padres o apoderados, quienes se comprometen valga la redundancia por ejemplo a: asistir a las reuniones mensuales, reunirse con psicólogo de la escuela, a enviar todos los días al alumno/a a la escuela, entre otros. El compromiso es firmado, por el apoderado, de esta manera se logra solucionar parte de las problemáticas que invocan a la visita domiciliaria. Sin embargo el documento no tiene ninguna validez legal. Informe para Psicólogo/a, Orientador/a: documento que tiene por finalidad describir detalladamente la información recabada en la visita domiciliaria, para posterior uso en el seguimiento de los casos, por parte del psicólogo/a u orientador/a.

	Registros de bitácora. La actividad se registra en la bitácora, tanto la visita domiciliaria como otras actividades. Denuncia en Tribunal de Familia. El profesional debe denunciar hechos con características de maltrato infantil o cualquier otro delito.
--	---

4.2.2 Análisis Conceptual: Prevención

Prevención: En el marco de la política social, el término prevención hace referencia al “conjunto de medidas sociales, técnicas y políticas, tomadas en el cuadro de una acción específica o dentro del marco de la política social, con el fin de evitar o de reducir los riesgos de aparición, agravamiento o extensión de los males o problemas sociales, que pueden ser atendidos, corregidos, atenuados o resueltos mediante la acciones propias del trabajo social”. La prevención puede ser pasiva o activa (cuando se decide modificar los hábitos o conductas, lo que permite evitar o retardar la aparición de un determinado padecimiento). La prevención puede ser también individual o colectiva (por ejemplo, el gobierno realiza una campaña de vacunación masiva para prevenir determinadas enfermedades). (Ander Egg, 1995).

La definición de prevención del Autor Ezequiel Ander-Egg arroja varios conceptos que permitirán el análisis conceptual de las prácticas realizadas por los profesionales y que están contenidas en los recursos de estabilización. Es decir se reconocerán los elementos propios de la definición del eje temático en las prácticas profesionales de las duplas psicosociales.

Al entender la prevención como una medida social, se puede desprender que son acciones deliberadas por personas o instituciones que están contenidas dentro de un marco programático o político, con el fin de reducir los riesgos a que están expuestas las personas de un determinado contexto. Los establecimientos educacionales en interacción con las familias y la comunidad educativa en general deben contextualizarse para acercarse aún más a la realidad de los alumnos y sus familias. Por este lado las duplas psicosociales insertas en los establecimientos educacionales bajo el marco de la ley SEP, trabajan en conjunto para satisfacer las necesidades de la comunidad educativa.

El equipo seminarista logra distinguir entre los recursos de estabilización, dos fichas técnicas que están asociadas netamente al eje temático de Prevención. La primera es una Pauta o Protocolo de Trabajo Profesional (Ficha N° 2), la segunda, ficha de Secuencia Metodológica (Ficha N°3), en estas dos queda reflejado el trabajo que realiza la dupla psicosocial en relación a la prevención de los factores que interrumpan el correcto proceso educativo.

Las principales **técnicas** detectadas por el equipo seminarista y utilizadas por las duplas psicosociales con fines netamente preventivos en razón de las fichas analizadas (ficha N° 2 y ficha N°3) son los talleres de intervención grupal (para alumnos, docentes, padres y apoderados) y la Visita domiciliaria. Dentro de la última técnica o actividad se pueden encontrar acciones como: a) Recolección de Datos, b) Revisión Bibliográfica, c) Observación no participante con el fin de planificar una futura visita domiciliaria.

Por un lado, como se puede visualizar en la Ficha N°2, se identifica a la intervención de la dupla, en el eje de prevención, de forma pasiva y activa. En primer lugar pasiva ya que se interviene en los docentes a través de la asesorías técnicas, que posteriormente aplicarán lo aprendido en los alumnos o en la comunidad escolar en general. Entonces la prevención es pasiva ya que la intervención tiene un objetivo indirecto (alumnos, padres y apoderados). Por otro lado, cuando el equipo psicosocial interviene directamente sobre los alumnos de los establecimientos educacionales por petición de un docente en relación a una temática solicitada por el mismo, se puede decir que el tipo de prevención que resulta es activa ya que se actúa directamente sobre el sujeto (educando). Si bien la actividad de asesoría al docente se puede dar de manera individual o colectiva, el resultado de los nuevos aprendizajes internalizados permitirá al profesor detectar y resolver problemáticas emergentes en el proceso educativo que estén a su alcance en el contexto de grupo curso, o bien derivar a los profesionales a cargo cuando sea necesario, gracias a esta acción de la dupla se puede evitar un mal diagnóstico por parte de la docencia o de los funcionarios de los establecimientos educacionales sobre alguna contingencia.

El docente puede detectar problemáticas tanto en alumnos y apoderados, y a la vez tener un noción de las necesidades a satisfacer por el establecimiento y que deberían ser intervenidas, sin embargo, esta noción no basta para el correcto tratamiento de una problemática detectada en un grupo, cuando el docente no cuenta con la capacitación para ir en detrimento de una problemática, la dupla psicosocial resulta una herramienta válida, tanto para asesorarlo como acompañarlo en los procesos técnicos de detección e intervención propios del trabajo psicosocial el cual puede ser ejecutado por la dupla y/o docente cuando sea pertinente. Cuando la intervención es solamente en dupla, se debe a que esta realiza talleres o charlas, actividades que están en pleno dominio de los profesionales. En otras palabras, y como se puede ilustrar en la Ficha N°2, en los criterios profesionales, el fin de la dupla psicosocial es “fortalecer la sana convivencia escolar, para ir en mejora del clima social en aulas, mejora en los aprendizajes de los alumnos y fortalecimiento vínculo docente/alumno. El apoyo social a docentes es una herramienta fundamental que repercute no solo en los profesionales, sino que también en su objetivo mayor que son los estudiantes”.

Respecto de la Ficha N°3 (vista domiciliaria) el análisis que se desprende de esta actividad refleja que la prevención que se realiza es de carácter activo, ya que el/la Trabajador/a Social, interviene directamente en el alumno/a o en su núcleo familiar para evitar o prevenir una posible vulneración de derechos en el caso de que esta exista, detener este negativo proceso, y tomar las respectivas acciones del caso.

Citando nuevamente a Ander-Egg (1995) y su definición de prevención, alude a que su fin es *“evitar o de reducir los riesgos de aparición, agravamiento o extensión de los males o problemas sociales, que pueden ser atendidos, corregidos, atenuados o resueltos mediante la acciones propias del trabajo social”*. Al retomar este fragmento de la definición y compararla con el contenido de las Fichas N°2 y N°3, se puede señalar que las acciones descritas sobre el trabajo de los profesionales, intervienen por medio de la prevención en las distintas etapas que pudiese tener una problemática psicosocial, es decir, se evita lisa y llanamente el problema, en otras palabras no existe, entonces el acompañamiento y asesoramiento al docente va por este lado. Sin embargo en el caso de la visita domiciliaria se puede aplicar en toda su magnitud el fragmento de la definición anteriormente señalada, ya que es posible evitar, disminuir y corregir la problemática social. En la visita domiciliaria el margen es más amplio al momento de intervenir o incurrir en esta actividad, debido a la multi-causalidad de situaciones o problemáticas que invocan la visita (Ver Ficha N°3, cuadro: Solicitud de visita domiciliaria), por ende los niveles de prevención van variando en la medida que la problemática se encuentre en un determinado estado.

Por otro lado, es importante mencionar que existen dos fuentes políticas rectoras de las actividades propias de las duplas psicosociales. La primera es la Ley S.E.P. (Subvención Escolar Preferencial), en segundo lugar como institución rectora de la educación Municipal de Viña del Mar, la Corporación Municipal de Viña del Mar (CMVM). Si bien la Ley SEP no hace explícita la Prevención como un eje rector de la política, esta menciona que debe haber un mejoramiento continuo del proceso de aprendizaje de los alumnos, lo que implica la existencia de actividades de prevención de cualquier factor que incida en el proceso educativo, es menester una intervención por parte del establecimiento cuando esto suceda. Por otra parte la CMVM y su Unidad de Convivencia Escolar manifiestan explícitamente un Plan de Trabajo 2014 para las duplas psicosociales, plan en el cual su objetivo general dice: *“Contribuir con intervenciones psicosociales orientadas a la promoción, **prevención** y atención de necesidades de los alumnos para generar condiciones que favorezcan sus aprendizajes”*. Las políticas reducción de riesgos, agravamiento o extensión de los males, en conclusión, están implícitas y explícitas tanto en normativas legales propias del estado como también a nivel comunal emanadas de la CMVM. De esta forma la política funciona como un sustrato de soporte para las acciones propias del trabajo social y la psicología en el ámbito de la prevención.



Para finalizar este análisis y al igual que en el eje de Promoción, se pudo rescatar durante el proceso de levantamiento de información, diversas opiniones y conceptos que los mismos profesionales tienen en función de los ejes de estudio de este seminario, se conjugan así distintos conceptos y palabras para crear una definición que deviene de la mirada tanto de Psicólogos como Trabajadores Sociales insertos en los establecimientos. En función de la presente sistematización, el equipo seminarista logro configurar así, una definición de Prevención, la cual toma la naturaleza de las palabras de los mismo actores involucrados. De esta forma la Prevención puede ser definida como:

“Acciones que tienen por fin anteponerse, reducir o eliminar una situación problema que perjudique el correcto proceso educativo del educando por medio de la educación de habilidades de interacción social (comunicación, solución de problemas, toma de decisiones)”.

4.3 Análisis de la información: Objetivo N°3 Redes de Apoyo

- Analizar las prácticas de las duplas psicosociales en el área de intervención con Redes de Apoyo.

4.3.1 Recursos de Estabilización (Fichas de actividades sistematizadas en torno a las prácticas con Redes de Apoyo).

FICHA N°4:

SISTEMATIZACIÓN RECURSOS DE ESTABILIZACIÓN SECUENCIAS METODOLÓGICAS	
Relato Inicial	
“Como yo te contaba esta es una escuela que tiene de las tres áreas, tiene la básica común, tiene el trastorno específico de lenguaje y también trastorno auditivo y al tener por ejemplo, el trastorno auditivo, algo que nosotros requerimos constantemente es el contacto con la red, ya sea por ejemplo, para gestionar las audiometrías que requieren los alumnos, que se pueden conseguir con centros en las universidades, donde te las cobran más baratas o incluso conseguir gratis, y ahora lo que esta como fuerte es la postulación a las ayudas técnicas que otorga SENADIS. Entonces una vez teniendo la evaluación de los alumnos que requieren de ayuda, se cita a todos los apoderados a reunión para así socializar estos beneficios, contarle que existe tal y tal cosa, que existen estos organismos, que se puede postular de esta manera y necesitamos que quienes quieran hacerlo presenten tal y tal papel. Los beneficios que se obtienen son muy importantes e indispensables para apoyar los procesos de los mismos estudiantes, los apoderados así también se informan, etc”.	
SECUENCIA METODOLÓGICA	
Objetivo	Facilitar la obtención de beneficios inmediato por parte de la red externa de apoyo.

DEFINICIONES TÉCNICAS ASOCIADAS	
Red: El término red “evoca a el conjunto de relaciones y vínculos en los cuales la persona se encuentra inmersa” (Barnes, 1972). “La persona como sujeto en interacción con otros, tan capaz de influenciar como de ser influenciado” (Campos, 1996). Apoyo social: “Cualquier acción o conducta que tienen el propósito de ayudar a otros a afrontar situaciones problemas de tipo individual, grupal o social” (Ander-Egg, 1995). Considerando estas definiciones se puede entender que las redes de apoyo social, permiten a un individuo relacionarse con personas u organizaciones que tengan por objetivo ayudar a otros a afrontar situaciones problemas en determinados contextos. Intervención: La intervención tiene por objetivo coordinar y articular las redes de apoyo, entregando la posibilidad de que el alumno y familia en conjunto con el equipo psicosocial determinen su vinculación a una red de apoyo que puede ser interna o externa.	
Procedimientos metodológicos asociados	
Selección de alumnos susceptibles de un determinado beneficio.	Evaluación de casos para cotejar alumnos que requieren beneficios. Se hace una evaluación inicial de los niños y niñas que requieran y cumplan con los requisitos para recibir la ayuda técnica o beneficio social que gestionan los profesionales, se hace una lista de niños que requieren beneficios. Existe una diversidad de alumnos que presentan diversas situaciones o problemáticas que cumplen los requisitos para recibir beneficios de la red externa de apoyo. En este caso el contexto se desarrolla en una escuela especial de lenguaje y audición. Las acciones que se realizan están enfocadas en los niños y niñas con discapacidad o necesidades especiales, presentando problemáticas como: trastorno motor, trastorno auditivo y trastorno de lenguaje. Además de las acciones que la dupla propiamente tal realiza en pro del trabajo en un establecimiento y que trasciende más allá de las necesidades especiales (Entrevistas, informes, talleres, etc).
Entrega de información al apoderado y solicitud de documentación.	Citación al apoderado para socializar beneficios externos a gestionar. Luego de la evaluación y ver los requisitos que evidencian los estudiantes, se cita a los apoderados con el fin de socializar los beneficios externos que la dupla gestionará en beneficio de los alumnos con necesidades educativas especiales en caso de ayudas técnicas y también para otros alumnos del establecimiento. Luego de informar los

	beneficios se solicita diversa documentación a los padres para concretar la postulación. (Certificado puntaje ficha de protección social, carnet de discapacidad). Una vez recepcionado los documentos se comienzan a gestiona las acciones con la red. (El contacto con la red existe y está establecido antes, durante y posterior a los beneficios que se gestionan, hay una relación constante en el tiempo). En los casos de niños con trastornos auditivos juega un rol importante la fonoaudióloga quien evalúa por audiometrías el estado de los alumnos de modo de conocer en detalles antecedentes como por ejemplo, tipo de aparato auditivo que requiere. Para casos de niños con trastorno motor es importante para la evaluación la visita domiciliaria junto con la terapeuta ocupacional.
Contacto con la institución	Una vez cotejado el grupo de alumnos que requieren los beneficios de la red externa de apoyo se inicia la gestión y contacto con aquellos organismos facilitadores, dependiendo de la ayuda que se requiere y del establecimiento educacional que solicita se enfocan las acciones por medio de distinto programas, becas, postulaciones a ayudas técnicas, etc. Con la red externa, entonces, se pueden gestionar muchos tipos de ayuda. Siguiendo el contexto de la escuela especial, se pueden gestionar ayudas como audiometrías que las proporcionan algunos centros en las universidades, ayudas técnicas a SENADIS, audífonos que otorga JUNAEB, etc .
Postulación de alumnos/familias a beneficios o ayudas técnicas por parte de organismos externos en la red de apoyo.	Para generar las postulaciones o las gestiones para facilitar beneficios externos se deben cumplir una serie de requisitos, todo según sea el contexto de la institución, programa, etc. Se debe así cumplir con fechas estimadas, con requisitos y documentación previa, etc. En la escuela especial se postula por ejemplo a las ayudas técnicas que ofrece el SENADIS, para ello primero que todo se llena el formulario de contexto (dispuesto en la plataforma online de la página), para dar cuenta contexto actual y antecedentes del estudiante, más el beneficio que recibirá el niño/a en caso de obtener beneficio. Para este trabajo también se trabaja con OCADIS (oficina comunal de la discapacidad). OCADIS

	funciona como intermediario entra la escuela y SENADIS. Otra gestión que se puede graficar es la postulación con el banco de la solidaridad para gestionar becas para obtener insumos como útiles escolares, calzado, etc.
Recepción de beneficios	Los establecimientos y el trabajo que realizan las duplas es ser un ente facilitador de beneficios. Según sea el contexto y la gestión con la institución esta puede independizarse del establecimiento o bien seguir en contacto. Siguiendo el caso de la escuela especial, una vez que se gestiona la ayuda externa con SENADIS, el proceso se independiza y la institución abre relación directa con los beneficiarios, en donde el establecimiento se torna un medio, así también para la recepción de los materiales. Las ayudas técnicas, por ejemplo, no llegan a la escuela, los profesionales solo gestionan y facilitan la postulación para la obtención del beneficio.

FICHA N°5:

SISTEMATIZACION RECURSOS DE ESTABILIZACIÓN PAUTA DE TRABAJO PROFESIONAL	
NOMBRE (procedimiento, acción, actividad, tarea o gestión profesional)	Derivación de estudiantes a redes de apoyo para iniciar procesos e intervención especializada.
REFERENTES CONCEPTUALES OPERATIVOS	
Vulnerabilidad: "Condición dinámica que resulta de la interacción de una multiplicidad de factores de riesgo y protectores, que ocurren en el ciclo vital de un sujeto y que se manifiestan en conductas o hechos de mayor o menor riesgo social, económico, psicológico, cultural, ambiental y/o biológico, produciendo una desventaja comparativa entre sujetos, familias y/o comunidades". (JUNAEB; 2005). Red: “evoca a el conjunto de relaciones y vínculos en los cuales la persona se encuentra inmersa” (Barnes, 1972). “La persona como sujeto en interacción con otros, tan capaz de influenciar como de ser influenciado” (Campos, 1996). Apoyo social: Es un recurso psicosocial que puede proteger de los efectos potencialmente negativos de eventos vitales, experiencias o entornos, la disponibilidad de apoyo social determinara en qué medida el impacto de los estresores afectará el funcionamiento familiar. Además del efecto protector del apoyo social, los sistemas de apoyo social pueden también mejorar la salud, el bienestar y el ajuste psicosocial de padres e hijos e influir en la competencia parental. Este concepto se puede definir como “cualquier acción o conducta que tienen el propósito de ayudar a otros a afrontar situaciones problemas de tipo individual, grupal o social” (Ander-Egg, 1995).	

FASE DE TRABAJO PROFESIONAL	ACTIVIDADES ASOCIADAS	CRITERIOS PROFESIONALES DE APLICACIÓN	ILUSTRACION DE CASOS
1° Derivación de caso a dupla psicosocial.	Derivación de caso a dupla psicosocial. (Derivación iniciada por docentes, UTP, casos evaluados en comité de convivencia, etc). Detección de casos individuales por derivación. Estudio previo de actas o fichas de derivación.	Criterios profesionales para la derivación se exponen en información previa a docentes u otros actores de la comunidad, adjunto a las fichas o actas de derivación que los profesionales deben llenar para la derivación oficial de un caso.	
2° Entrevista para Diagnostico inicial.	Recepción y conocimiento del caso por medio de ficha de derivación. Se recepciona casos. Se cita a apoderado para conocer el contexto socio familiar para evaluar si el alumno/a requiere o no derivación externa, estableciendo si es un caso abordable o de complejidad mayor. En casos de alumnos para derivación se realiza entrevista a apoderado y/o alumno/a para conocer antecedentes del estudiante, por ejemplo, si tiene registro en la institución, si está inserto en algún programa, etc. de modo de confeccionar un		

	informe de derivación. Se registra todo en los protocolos de entrevista y se firma. En casos de apoderados que se citan a entrevista reiteradamente se deja anotado en libro de clases y se toman medidas como visitas domiciliarias para conocer motivo de inasistencia.		
3° Establecer contacto con institución para iniciar derivación externa.	Según sea la institución que se necesite y según caso se contacta a la red (existe un sistema integrado de contacto de redes de apoyo que tiene establecido la CMVM) Se contacta a la dupla de la institución, se presenta la dupla del establecimiento, dan a conocer el motivo de su contacto, se expone el caso, se envía informe sobre caso a derivar se coordina o se gestiona atención al estudiante.	Se aplican criterios principalmente que vayan en pro de los derechos del niño/a y prevención de la vulneración de los mismos. Promoción y adherencia de la familia en tratamiento e intervención de los casos.	Niña de villa alemana, por alta vulneración de derechos se vino a vivir con la abuela a viña del mar. Asiste a CESFAM pero no está inscrita, se realizan acciones con la apoderada, pero en casos complejos se deriva a PPF Placeres.
4° Entrevista a profesiones de la red de apoyo para levantamiento de información.	Según necesidades del caso se establece cual es la institución para la derivación.		

	Se asiste a institución o se establece contacto vía mail o teléfono. Una vez entregado el informe de derivación de caso se establece contacto con profesional de la institución para indagar antecedentes de alumno. Por ejemplo, si alumno pertenece a CESFAM del sector, averiguar antecedentes sociales, antecedentes médicos, tiempo de intervención, motivos de consulta, medicación del alumno, programa en el que está inserto, etc. Hay casos que quedan en listas de espera. La acción de las duplas es generar el contacto, gestionar las horas en la institución o a veces intentar acelerar los procesos.		
5° Retroalimentación y seguimiento de alumnos	En casos de alumnos que estén asistiendo a terapias externas se realiza un seguimiento por parte de la dupla psicosocial, es decir, evaluar los		Por ejemplo, derivación de caso al PPF Placeres profesionales de la red vienen al establecimiento para retroalimentar información

	avances que presentan, velar por la asistencia (en casos de estudiantes que no asisten, dupla averigua o contacta a apoderados para ver qué sucede, etc), también existe retroalimentación con los profesionales de la institución de la red de apoyo en casos que por ejemplo, estudiantes que reciben medicación no están respondiendo al tratamiento, etc. Hay un contacto constante con la institución, se intercambia información o informes sobre el caso, etc.		respecto al caso que se interviene. Por ejemplo, madre que no presentan adherencia. Dupla toma medidas y evaluaciones correspondientes, averigua con padres porque no asiste, etc. En casos que no haya adherencia se abren medidas de protección por parte de la institución de la red en conjunto con la dupla, previo seguimiento de dupla psicosocial respecto al caso.
• Abrir medidas de protección	En caso de alumnos con alto índices de vulnerabilidad y dependiendo del caso en ocasiones se requieren abrir medidas de protección. Se abre por una evidente vulneración de derechos. Se elabora un informe al tribunal de familia, exponiendo el motivo de denuncia, antecedentes	El criterio profesional que se aplica es la vulneración de derechos.	Por ejemplo, fuga de estudiante que lo ven robando en supermercado con uniforme escolar. Se informa al establecimiento y así se sigue protocolo del establecimiento el cual apunta, primero mediar con la familia y cuando hay nula respuesta se abren medidas de protección.



	escolares y psicosociales. Ahí se espera la programación de la primera audiencia. Usualmente los casos que se envían a medidas de protección son porque no existen más acciones a seguir y la integridad del niño o adolescente se ve afectada tanto en materias de escolaridad, integridad física o sexual, negligencia parental, entre otros.		
--	---	--	--

FICHA N° 6

SISTEMATIZACION RECURSOS DE ESTABILIZACIÓN PAUTA DE TRABAJO PROFESIONAL			
NOMBRE (procedimiento, acción, actividad, tarea o gestión profesional)		Participación de las duplas psicosociales en consejo de profesores.	
REFERENTES CONCEPTUALES OPERATIVOS			
Apoyo social: es un recurso psicosocial que puede proteger de los efectos potencialmente negativos de eventos vitales, experiencias o entornos, la disponibilidad de apoyo social determinara en qué medida el impacto de los estresores afectará el funcionamiento familiar. Además del efecto protector del apoyo social, los sistemas de apoyo social pueden también mejorar la salud, el bienestar y el ajuste psicosocial de padres e hijos e influir en la competencia parental (Blanco, Rodriguez; 2007). Clima social escolar: conjunto de características psicosociales de un centro educativo, determinados por aquellos factores o elementos estructurales, personales y funcionales de la institución, que integrados en un proceso dinámico y específico, confieren un peculiar estilo a dicho centro, condicionante, a la vez de los distintos procesos educativos (CERE, 1993).			
FASE DE TRABAJO PROFESIONAL	ACTIVIDADES ASOCIADAS	CRITERIOS PROFESIONALES DE APLICACIÓN	ILUSTRACION DE CASOS
1° Asistencia a reunión de consejo de profesores.	Se asiste al lugar de la reunión. Se aborda el tema escolar, para ello primero que todo	Los criterios se enfocan o se basan en objetivos que se establecen previamente como	

	hay una retroalimentación del consejo anterior. Se recibe información general por parte de la directiva. Existen diversos consejos destinados para algo en específico, (temáticas administrativas, entrega de información por parte de la directiva, desarrollo personal, etc). En este último punto, sobre desarrollo personal, las duplas también desarrollan su trabajo, cuando esto se vincula así también a las asesorías técnicas y acompañamiento a los docentes. Surgen instancias donde los docentes exponen casos que requieren apoyo psicosocial, se exponen problemáticas que se visualizan en aulas, etc. Se conversa sobre temáticas sociales que docentes quieren abordar más en profundidad o recibir apoyo social o acompañamiento por parte de la dupla psicosocial.	dupla a principio de año. Estos criterios apuntan al fomento de la sana convivencia, al fomento del vínculo docente alumno. Las tareas que se ejecutan con docentes, por ejemplo con las ayudas técnicas, van en fomento asimismo de esta promoción de la sana convivencia como así también en los aprendizajes de los alumnos/as. Trabajando temáticas o problemáticas sociales de los estudiantes como: Clima escolar Abuso sexual Vulnerabilidad Ciberbullyng Depresión Infantil Vínculo docente/alumno, etc.	
--	---	---	--



	Se visualizan así estrategias en común para ir en mejora de los aprendizajes intercambiando así modelos y formas de trabajo. Se toma registro de todo en libro de consejo de profesores. Se establecen acuerdos, ideas, etc. Los consejos de profesores duran aproximadamente 2 horas, generalmente asiste la dupla en conjunto, sino uno de los profesionales como representante de la dupla.		
--	--	--	--

2° Coordinación para la intervención en consejo de profesores	En base a lo expuesto en la reunión de consejo de profesores se coordinan en dupla para la intervención y apoyo que los docentes exponen. Se prepara material Se gestiona lugar y fechas para las sesiones, talleres o charlas según sea el caso o contexto de trabajo que se instaura en el consejo. Se informa al cuerpo docente. Se ejecutan diversas actividades.		Docentes exponen en consejo la necesidad de generar un trabajo mayor sobre la sexualidad en el curso de 5° año. Se coordina intervención en aula junto con el profesor jefe del curso. Acción se replica trabajando diversas temáticas según sea el contexto y el apoyo que requieren y evidencian los profesionales.
3° asesorías técnicas y acompañamiento a cuerpo docente.	Se realiza una coordinación y organización previa entre la dupla psicosocial y según sea el contexto en un respectivo establecimiento se gestiona la ejecución de talleres y charlas a cuerpo docente en torno a temáticas conversadas y que nacen al alero del consejo de profesores, (muchas de estas asesorías surgen así también, en conversaciones de pasillo con los docentes o en	Criterio profesional, en este ámbito, se centra en el autocuidado y apoyo técnico a los profesionales.	Taller aplicado a cuerpo docente con el fin de trabajar y fortalecer temáticas en relación al vínculo docente/alumno. Se prepara actividad y se hace entrega de material informativo complementario y material de apoyo para dinámica surgida en la charla (cartas de alumnas a profesores).



	contextos fuera del consejo). Se informa y socializa actividad a realizar a docentes. Se ejecuta la actividad, se retroalimenta con docente las temáticas. Se coordinan próximas acciones a realizar.		
--	--	--	--

FICHA N°7

SISTEMATIZACION RECURSOS DE ESTABILIZACIÓN PAUTA DE TRABAJO PROFESIONAL	
NOMBRE (procedimiento, acción, actividad, tarea o gestión profesional)	Participación de las duplas psicosociales en comité de convivencia.
REFERENTES CONCEPTUALES OPERATIVOS	
Promoción: “conjunto de acciones y programas destinados a ser realizado con la participación de los grupos populares, con el fin de producir transformaciones en los niveles de vida de estos, incorporando no solo los aspectos de su desarrollo material sino también los de su desarrollo social y cultural y muy particularmente sus procesos educativos” (Shugersky, 1989). Convivencia escolar: es “la interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educacional (...)...No se limita a la relación entre las personas, sino que incluye las formas de interacción entre los diferentes estamentos que conforman una comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva y es responsabilidad de todos los miembros y actores educativos sin excepción” (MINEDUC, 2002). Prevención: “conjunto de medidas sociales, técnicas y políticas, tomadas en el cuadro de una acción específica o dentro del marco de la política social, con el fin de evitar o de reducir los riesgos de aparición, agravamiento o extensión de los males o problemas sociales, que pueden ser atendidos, corregidos, atenuados o resueltos mediante la acciones propias del trabajo social” (Ander Egg, 1995). Clima social escolar: “conjunto de características psicosociales de un centro educativo, determinados por aquellos factores o elementos estructurales, personales y funcionales de la institución, que integrados en un proceso dinámico y específico, confieren un peculiar estilo a dicho centro, condicionante, a la vez de los distintos procesos educativos” (Cere, 1993).	

FASE DE TRABAJO PROFESIONAL	ACTIVIDADES ASOCIADAS	CRITERIOS PROFESIONALES DE APLICACIÓN	ILUSTRACION DE CASOS
1° Asistencia a reunión del comité de convivencia.	Se efectúan semanalmente reuniones del comité de convivencia escolar. (Director/a, inspector/a, docente, una asistente de la educación, psicólogo/a, Asistente Social y una educadora diferencial o integrante equipo multidisciplinario, algunos actores varían según establecimiento). Dupla se reúne con profesionales del comité. Se hace retroalimentación de reuniones anteriores. Se lleva material para trabajar en reunión (cuaderno de apuntes, manual, reglamento, etc) El objetivo del comité apunta a la promoción y monitoreo de acciones e iniciativas enfocadas a fortalecer la convivencia escolar en los establecimientos educacionales.	Los criterios aplicados se relacionan directamente con los objetivos que cada establecimiento educacional establece en el comité de convivencia escolar. Estos objetivos varían según escuela, pero estos apuntan generalmente a la prevención de conductas agresivas o bullying escolar y fomento de la sana convivencia escolar.	
2° Discusión y organización de temáticas que se abordan en reunión de comité.	En el marco de las reuniones del comité de convivencia se lleva a cabo la		Se realizan diversas acciones que apoyan la promoción de la convivencia



	organización de acciones para prevención y promoción de valores y temáticas abordadas en PEI y manual de convivencia. Existe también una discusión, organización y actualización de protocolos de acción, PEI y manual de convivencia (que solicita la superintendencia). También se revisan casos o situaciones particulares de convivencia para luego iniciar así la derivación a profesional pertinente. Se toma registro de reunión.		escolar, como la organización y realización de actividades como alianzas, recreos entretenidos o recreos dirigidos, festival del cantar, dinámicas grupales en aulas, etc. También surge en las reuniones de comité el estudio de situaciones o casos en relación a problemáticas en la convivencia escolar. Por ejemplo, se deriva caso a dupla psicosocial para iniciar intervención psicosocial a alumna para tratar problema conductual severo y bullying.
3° trabajo en manual de convivencia y PEI (proyecto educativo)	Confección de protocolos de manual de convivencia y PEI. Se informa y socializa a los integrantes del comité. Se modifica o retroalimenta información y protocolos con integrantes del comité, padres/ apoderados del alumnado. El objetivo es que primero se cuente con los documentos pertinentes que establecen los lineamientos de convivencia del		Para la socialización de manual de convivencia escolar, se hace entrega de CD a contrafirma para los padres, apoderados e integrantes de la comunidad educativa, para que haya conocimiento del manual completo.

	establecimiento, luego actualizar e informar sobre los cambios generados en los documentos. Se socializa la información. Este ámbito se reintegra y organiza según los protocolos y pautas de trabajo de cada escuela.		
--	--	--	--

4.3.2 Análisis Conceptual: Red de Apoyo

Red de Apoyo: El término Red “evoca al conjunto de relaciones y vínculos en los cuales la persona se encuentra inmersa” (Barnes, 1972). Otra definición apunta a “La persona como sujeto en interacción con otros, tan capaz de influenciar como de ser influenciado” (Campos, 1996). En el marco de las prácticas de las duplas psicosociales, el significado de la Red trasciende no solo al conjunto de relaciones o vínculos que el profesional tiene con los diversos actores pertenecientes a una institución externa al establecimiento educacional.

El trabajo de las duplas psicosociales que intervienen en los establecimientos, puede cambiar esta situación, vinculando al o los miembros de la comunidad educativa a las de Redes de Apoyo Social. Se define apoyo social, como “Cualquier acción o conducta que tienen el propósito de ayudar a otros a afrontar situaciones problemas de tipo individual, grupal o social” (Ander-Egg, 1995). La intervención tiene por objetivo coordinar y articular las redes de apoyo, entregando la posibilidad de que el alumno en conjunto con el equipo psicosocial determinen su vinculación a una red de apoyo que puede ser interna o externa. Estas redes actúan de igual forma como apoyo a los profesionales, estudiantes y familias en la implementación de soluciones educativas de acuerdo a sus necesidades para avanzar en el mejoramiento de resultados de aprendizaje declarados en el Proyecto Educativo Institucional.

Por todo lo anterior, y en relación a la misma conceptualización acerca de la red de apoyo, se pueden desprender diversos análisis, los cuales son asimismo un retrato de la práctica y las acciones que ejecutan los profesionales al interior de los establecimientos educacionales, lo cual queda en evidencia en las fichas de trabajo profesional expuestas anteriormente, donde se describe el trabajo profesional de las duplas psicosociales, otorgando una serie de lineamientos de los cuales se puede hacer foco para el análisis sistemático de este punto.

Primero que todo, la articulación con redes sociales externas y el proceso de derivación de estudiantes a las mismas, se tornan las principales acciones que las

duplas realizan. Al visualizar el concepto de red en relación al apoyo social entendiéndose como “cualquier acción o conducta que tiene el propósito de ayudar a otros a afrontar situaciones problemas de tipo individual, grupal o social”, se puede dar cuenta que la labor que ejecuta el profesional trasciende más allá de la simple ayuda. Las acciones que ejecutan las duplas en torno a la red, manifiestan la extensión de su labor psicosocial, es decir, la red institucional en este sentido se adhiere como un complemento imprescindible a las intervenciones que se realizan. Permite ver así, que sin la red de apoyo institucional de ayuda al establecimiento, la labor profesional de la dupla sobrellevaría una sobrecarga en el actuar para la intervención, ya que la red social, en este contexto psicosocial educativo es la fuente para el apoyo y retroalimentación al profesional que compone la dupla frente al contexto que presentan la mayoría de los establecimientos y que tiene relación con la cantidad de alumnos que presentan diversas problemáticas y/o vulnerabilidad. En este sentido, el autor Veil (1985) señala que la red social proporciona apoyo en cuatro dimensiones: psicológico e instrumental, en situaciones de la vida cotidiana y en situaciones de crisis. En efecto, esto cobra gran valor para los alumnos y alumnas de los establecimientos que se encuentran con alguna problemática, en situación de riesgo o estado de vulnerabilidad. Pero también entonces, es necesario definir que este apoyo si bien va en directa relación al estudiante o caso, la red social de apoyo conjuga también una suerte de complemento profesional para la labor de las duplas, aportando así apoyo para el trabajo con los estudiantes, otorgando experticia desde su mirada externa, para el logro de los objetivos en complemento con todas las tareas que la dupla realiza previamente, aplicando criterios profesionales enfocado en los derechos del niño/a y prevención de la vulneración de los mismos y la promoción y adherencia de la familia en tratamiento e intervención de los casos.

Por ejemplo, se puede visualizar en la Ficha N°5, “Derivación de estudiantes a redes de apoyo para iniciar procesos e intervención especializada”, en el cual para generar una derivación, previamente se aplican múltiples acciones, primero que todo la identificación del alumno/a en situación de riesgo (aplicación de criterio profesional), esto en si conlleva tareas como conocer el caso en base no solo a una ficha de derivación, sino que la profundización del mismo por información que pueden otorgar los diversos actores de la comunidad educativa del establecimiento. Así también conlleva acciones directas con la familia, aplicando entrevistas psicosociales con fines de diagnóstico, etc, para luego iniciar el contacto con la institución requerida para el caso en estudio, lo cual también genera en el tiempo con la red una suerte de retroalimentación y seguimiento en constante contacto. Respecto a ello podemos ilustrar el siguiente caso expuesto en la Ficha N°5: Por ejemplo, derivación de alumna al PPF Placeres, profesionales de la red asiste al establecimiento y/o se genera contacto para retroalimentar información respecto al caso que se interviene, el cual evidencia que la madre de alumna no presentan

adherencia alguna. Dupla toma medidas y acciones correspondientes, averigua con padres porque no asiste, se realiza visita domiciliaria, etc.

Por otro lado, el contacto generado con una red externa que articula el profesional, posibilita no solo el apoyo social para con los alumnos/as con problemáticas, sino que también posibilita la obtención de beneficios sociales o diversas ayudas técnicas, por ejemplo, en la Ficha N°4, “obtención de beneficios inmediatos por parte de la red externa de apoyo”, la acción para generar las ayudas técnicas, se realiza previo la ejecución de diversas tareas como; la selección de alumnos para el beneficio, socialización de información y reuniones con apoderados, contacto con la institución, elaboración y preparación de documentación, etc. . Esto a su vez genera una ampliación al campo social institucional en el cual el alumno en su estado de vulnerabilidad puede apoyarse. Esto cobra sentido además al visualizar en la práctica la cantidad de casos de alumnos que presentan múltiples problemáticas, siendo un desafío para la dupla desarrollar de forma simultánea su accionar para la intervención de todos ellos.

Con todo lo anterior, y observando la relevancia que cobran las redes institucionales para la labor de la dupla psicosocial, se puede dar cuenta también del apoyo que estas generan en torno a las temáticas de promoción y prevención que trabajan las duplas. Por ejemplo, talleres, charlas o intervenciones para alumnos y apoderados para la promoción o prevención de temáticas específicas o apoyo con fines remediales. En este punto podemos observar que además de la detección, atención y derivación a la red externa y la obtención de beneficios o ayudas técnicas, existe también un trabajo integrado con la red interna del establecimiento, donde se pueden ilustrar en la FICHA N°6 Y N°7, las que tienen relación con la participación de las duplas en los consejos de profesores o en el comité de convivencia. Cada una de estas actividades contiene en sí muchas tareas o acciones (que pueden formar parte así también de la temática de prevención y promoción), las que por un lado releva y fortalece la coordinación y articulación con la red interna de apoyo y por otro genera acciones en pro de la promoción y prevención. Por ejemplo en la FICHA N°6 “participación en el consejo de profesores”, se muestra la actividad “acompañamiento y asesorías técnicas a docentes”, este actividad se ha analizado anteriormente en el objetivo de “prevención”, pero se retrata aquí también con la idea de evidenciar que a partir de este acompañamiento, las duplas gestionan tareas no solo bajo el lineamiento de la prevención sino que también acciones con la red, por ejemplo, “Docentes exponen en consejo la necesidad de generar un trabajo mayor sobre la sexualidad en el curso de 5° año. Se coordina intervención en aula junto con el profesor jefe del curso. Acción se replica trabajando diversas temáticas según sea el contexto y el apoyo que requieren y evidencian los profesionales. Se gestiona asimismo charla del CESFAM sobre sexualidad”.

En definitiva, podemos dar cuenta entonces, que las prácticas de las duplas psicosociales generadas en torno a la red de apoyo, fluctúan entre las acciones

tanto internas como la articulación con las instituciones externas. Se hace énfasis en el rol que reviste la red social para el apoyo y complemento al trabajo profesional de las duplas. En este ámbito, también resulta importante mencionar la capacidad de ampliación y trabajo riguroso con debiese establecerse con el campo y contexto en general que se da en el contacto con las redes. Por ejemplo, plataformas de contacto, despliegue de información actualizada de las políticas de las mismas, etc. (este punto se amplía en las conclusiones).

El trabajo con las redes de apoyo sustenta un aspecto importante en los planes de trabajo instaurado por la CMVM hacia las duplas psicosociales, en base a ello, se puede visualizar que las prácticas psicosociales con la Red se encuadran en estos ejes de trabajo, siendo algunas acciones más frecuentes que otras. La realidad social y la experiencia otorga diversas perspectivas y formas de trabajo dentro de su continuo cambio en la experiencia y en las formas de abordar los temas, esto según varios aspectos como por ejemplo, las horas de trabajo de la dupla profesional (lo que genera una mayor o menor demanda de la Red), según el número de alumnos que compone el establecimiento y por ende casos a seguir, según la relación y conocimiento del rol de la dupla frente a los demás actores de la comunidad educativa, según la organización y proyecto educativo del establecimiento, etc. Ante todo, la experiencia otorga la posibilidad de seguir en correlato las prácticas asociadas al trabajo con red y de involucrar así también no solo a los demás profesionales del establecimiento, sino que también a las mismas familias y apoderados de los estudiantes, aquellos que presentan problemáticas y que requieren apoyo de las instituciones de la red de apoyo, y así también todo el universo de estudiantes ayudadas por las acciones generadas por las duplas, ya sea, por ejemplo, por la gestión de un taller o charla por parte de alguna institución o como el aporte a la red interna en conjunto con los otros profesionales del establecimiento, cuyo foco de atención serán los mismos alumnos y alumnas.

Para finalizar este análisis y en correlación a lo expuesto en los anteriores ejes de estudio, la suma del concepto de red de apoyo que han aportado las distintas duplas psicosociales, han permitido al equipo seminarista conformar una definición en razón de la intervención con redes de apoyo, con la finalidad de acercar aún más este concepto al contexto educacional.

“Personas, organizaciones e instituciones internas y externas al establecimiento educacional, que intervienen a la comunidad educativa con la finalidad de generar un aumento de los factores protectores, contribuir, facilitar el intercambio y cooperación en temáticas relacionadas a infancia, salud, drogas y recreación, por medio de una previa coordinación de la dupla psicosocial con la red”.

4.4 Análisis de la información: Promoción / Prevención.

Este punto expone diversas Fichas de Trabajo Profesional asociadas a las prácticas en Promoción y Prevención, si bien estos ejes están enmarcados en los objetivos específicos expuestos anteriormente, este ítem apunta a la exposición desde una nueva perspectiva que asocia estas prácticas a ambos ejes simultáneamente, esto como resultado de la sistematización de las prácticas visualizadas en terreno.

4.4.1 Recursos de Estabilización (Fichas de actividades sistematizadas en torno a las acciones en Promoción y Prevención)

FICHA N°8

SISTEMATIZACION RECURSOS DE ESTABILIZACIÓN PAUTA DE TRABAJO PROFESIONAL			
NOMBRE (procedimiento, acción, actividad, tarea o gestión profesional)		Coordinación de charlas promocionales y/o preventivas para alumnos padres y apoderados.	
REFERENTES CONCEPTUALES OPERATIVOS			
Promoción: Ezequiel Ander-egg (1995) define a la promoción humana como la forma de acción social o trabajo social que tiene por finalidad generar en las personas, grupos o comunidades, una toma de conciencia de los propios valores y capacidades, la confianza en sí mismos y el paso de una conciencia ingenua e individualista a una percepción critica de la situación en que se encuentran. La promoción humana busca, asimismo, promocionar la participación activa y responsable de la gente para que tenga un protagonismo en las transformaciones políticas, sociales y culturales. Prevención: Conjunto de medidas sociales, técnicas y políticas, tomadas en el cuadro de una acción específica o dentro del marco de la política social, con el fin de evitar o de reducir los riesgos de aparición, agravamiento o extensión de los males o problemas sociales, que pueden ser atendidos, corregidos, atenuados o resueltos mediante la acciones propias del trabajo social (Ander Egg, 1995).			
FASE DE TRABAJO PROFESIONAL	ACTIVIDADES ASOCIADAS	CRITERIOS PROFESIONALES DE APLICACIÓN	ILUSTRACIÓN DE CASOS
1° Detección de Necesidades.	Encuesta realizada a comunidad educativa. La dupla psicosocial analiza las encuestas y a su vez se detectan las temáticas que han sido evidenciadas por la comunidad educativa		El Equipo profesional realiza una pequeña encuesta a los alumnos, padres, apoderados y profesores. Un ejemplo de pregunta es: ¿Cuáles son los temas que como alumnos (apoderado, profesor) le

	(profesores, alumnos y apoderados). El equipo debe decidir sobre que actores se deben intervenir.		gustaría profundizar?. Las encuestas son aplicadas en contextos de reunión de apoderados, reunión de docentes, en visitas a los cursos de los alumnos.
2° Coordinación de actividades.	Dupla Psicosocial Se planifica en virtud del calendario escolar teniendo en cuenta las fechas importantes o efemérides para la ejecución de charlas o exposiciones. Asistente Social gestiona y coordina con las distintas instituciones, tanto públicas como privadas, con los representantes de aquellas organizaciones que puedan ejecutar actividades relacionadas con las temáticas detectadas, por ejemplo: Carabineros de Chile, Policía de Investigaciones, Universidades, Estudiantes en práctica, CESFAM. Para tratar con las personas de las diversas instituciones de la red externa, el correo electrónico	El equipo psicosocial debe revisar el contenido propuesto por alguna de las instituciones u organizaciones, el psicólogo/a debe evaluar si los contenidos son aptos para el ciclo vital en que se encuentran los alumnos, el equipo debe analizar si los contenidos son los requeridos para la temática.	La Trabajadora social en esta etapa, se encarga de coordinar con cada una de las instituciones u organizaciones que interesan para la ejecución de charlas y exposiciones. Una vez que se ha coordinado con fechas establecida el equipo psicosocial elabora la carta Gantt, la que regirá el año escolar en este ámbito.

	es la herramienta más solicitada para lograr coordinación y planificar las actividades, otro medio es el teléfono. Dupla psicosocial evalúa las propuestas de las charlas o exposiciones en la medida que estas sean conformadas específicamente para el establecimiento educacional, con la finalidad de establecer si son o no aptos para cualquiera de los actores receptores de la actividad. La dupla retroalimenta los contenidos a los ejecutores cuando es necesario.		
3° Ejecución de Actividad.	Dupla psicosocial mantiene un manejo óptimo de la agenda de modo que la realización de la actividad no tenga problemas o no se haga por olvido. El Asistente Social Previo a la ejecución de la actividad mantiene un dialogo fluido con los expositores de las redes de apoyo externas.		El correo electrónico se utiliza bastante para que exista una buena logística (informar sobre: lugar y ubicación de en la ciudad, sala del establecimiento) y de esta manera se evitan problemas en el día de las charlas o exposiciones.



4° Evaluación y registros.	Dupla psicosocial evalúa las actividades al final de cada actividad. El equipo deja registro de asistencia y fotografía las actividades. Se deja un registro en la bitácora de trabajo, se sacan fotografías de la ejecución de la actividad con el objeto de respaldar la realización o bien para posteriormente promocionar la asistencia a las charlas.		La dupla psicosocial en esta fase de trabajo tiene la posibilidad de aplicar encuestas, para una posterior evaluación de las charlas, exposiciones, talleres.
----------------------------	--	--	---

FICHA N°9

SISTEMATIZACION RECURSOS DE ESTABILIZACIÓN PAUTA DE TRABAJO PROFESIONAL	
NOMBRE (procedimiento, acción, actividad, tarea o gestión profesional)	Ejecución de charlas promocionales y/o preventivas para alumnos padres y apoderados.
REFERENTES CONCEPTUALES OPERATIVOS	
Promoción: Ezequiel Ander-egg (1995) define a la promoción humana como la forma de acción social o trabajo social que tiene por finalidad generar en las personas, grupos o comunidades, una toma de conciencia de los propios valores y capacidades, la confianza en sí mismos y el paso de una conciencia ingenua e individualista a una percepción crítica de la situación en que se encuentran. La promoción humana busca, asimismo, promocionar la participación activa y responsable de la gente para que tenga un protagonismo en las transformaciones políticas, sociales y culturales. Prevención: Conjunto de medidas sociales, técnicas y políticas, tomadas en el cuadro de una acción específica o dentro del marco de la política social, con el fin de evitar o de reducir los riesgos de aparición, agravamiento o extensión de los males o problemas sociales, que pueden ser atendidos, corregidos, atenuados o resueltos mediante la acciones propias del trabajo social (Ander Egg, 1995).	

FASE DE TRABAJO PROFESIONAL	ACTIVIDADES ASOCIADAS	CRITERIOS PROFESIONALES DE APLICACIÓN	ILUSTRACIÓN DE CASOS
1° Detección de Necesidades.	Encuesta realizada a comunidad educativa. La dupla psicosocial analiza las encuestas y a su vez se detectan las temáticas que han sido evidenciadas por la comunidad educativa (profesores, alumnos y apoderados). El equipo debe decidir sobre que actores se deben intervenir.	Una vez aplicada una encuesta, la dupla psicosocial obtiene los resultados en razón de las tendencias detectadas, cuando un tema en particular se repite varias veces, es motivo de intervención. El criterio que permite distinguir entre una temática o necesidad que sea factible de intervenir es que tenga relación algún factor de riesgo que interrumpa el proceso educativo de la comunidad escolar. La dupla utiliza un enfoque ecológico para intervenir.	El Equipo profesional realiza una pequeña encuesta a los alumnos, padres, apoderados y profesores. Un ejemplo de pregunta es: ¿Cuáles son los temas que como alumnos (apoderado, profesor) le gustaría profundizar? Las encuestas son aplicadas en contextos de reunión de apoderados, reunión de docentes, en visitas a los cursos de los alumnos.
2° Planificación de actividades.	Dupla Psicosocial Se planifica en virtud del calendario escolar teniendo en cuenta las fechas importantes o efemérides para la ejecución de charlas o exposiciones. Dupla psicosocial planifica las actividades o charlas que como equipo ejecutaran. Por lo tanto la elaboración de contenidos y material, se	La dupla utiliza un enfoque Ecológico para intervenir a los grupos.	Equipo psicosocial selecciona los contenidos en relación con las etapas del ciclo vital de los/las alumnos/as para las temáticas detectadas.

	realiza con anticipación. La Dupla psicosocial planifica las actividades y se elabora la Carta Gantt, que regirá la ejecución de charlas y exposiciones tanto para alumnos, apoderados y profesores en el presente año escolar. El equipo trabaja en la confección de diplomas o certificaciones, los cuales pueden ser entregados en las jornadas de actividades.		
3° Ejecución de Actividad.	Dupla psicosocial mantiene un manejo óptimo de la agenda de modo que la realización de la actividad no tenga problemas o no se haga por olvido.		
4° Evaluación y registros.	Dupla psicosocial evalúa las actividades al final de cada actividad. El equipo deja registro de asistencia y fotografía las actividades. Se deja un registro en la bitácora de trabajo, se sacan fotografías de la ejecución de la actividad con el objeto de		La dupla psicosocial en esta fase de trabajo tiene la posibilidad de aplicar encuestas, para una posterior evaluación de las charlas, exposiciones, talleres.



	respaldar la realización o bien para posteriormente promocionar la asistencia a las charlas.		
--	--	--	--

FICHA N°10

SISTEMATIZACION RECURSOS DE ESTABILIZACIÓN PAUTA DE TRABAJO PROFESIONAL			
NOMBRE (procedimiento, acción, actividad, tarea o gestión profesional)		Elaborar estrategias de promoción de buenos tratos en la Escuela, dentro del plan de trabajo de la Unidad de Convivencia escolar.	
REFERENTES CONCEPTUALES OPERATIVOS			
Convivencia escolar: La Ley sobre Violencia Escolar entiende la buena convivencia escolar como “la coexistencia pacífica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes” (Ministerio de Educación). Promoción: es el conjunto de acciones y programas destinados a ser realizado con la participación de los grupos populares, con el fin de producir transformaciones en los niveles de vida de estos, incorporando no solo los aspectos de su desarrollo material sino también los de su desarrollo social y cultural y muy particularmente sus procesos educativos” (Shuguresky, 1989). Prevención: conjunto de medidas sociales, técnicas y políticas, tomadas en el cuadro de una acción específica o dentro del marco de la política social, con el fin de evitar o de reducir los riesgos de aparición, agravamiento o extensión de los males o problemas sociales, que pueden ser atendidos, corregidos, atenuados o resueltos mediante la acciones propias del trabajo social (Ander Egg, 1995).			
FASE DE TRABAJO PROFESIONAL	ACTIVIDADES ASOCIADAS	CRITERIOS PROFESIONALES DE APLICACIÓN	ILUSTRACION DE CASOS
1° Planificación anual de las actividades.	Plan de Acción. Dupla psicosocial se reúne en el mes de enero para la confección del plan de acción el cual se sesiona junto Comité de Convivencia escolar, el cual regirá para todo el año escolar. El Plan de Acción	Las actividades que se planifican, se busca que tengan que ver con los cotidiano, con acciones que realizan los niños y niñas regularmente, de esta forma la intervención que se realiza no es una instancia	Se planifican las actividades, en el marco del Comité de Convivencia y se genera un Plan de Acción el cual debe ser enviado a la Superintendencia de Educación.

	consiste en un documento donde queda detalladamente explicadas todas las actividades que se llevaran a cabo en pos del buen trato y la buena convivencia. Para la realización de las actividades no existen recursos por lo que la dupla psicosocial debe gestionar materiales con organizaciones o recursos propios.	alejada a su realidad por que se alude a temáticas que les interesa. La planificación busca que en estas actividades se logren en conjunto con la comunidad escolar y que se participe de las dinámicas en lugares que comúnmente utilizan los niños a diario, de esta manera los objetivos que buscan fomentar la buena convivencia escolar se pueden cumplir de mejor forma y teniendo en cuenta que una mejor convivencia está directamente relacionada con el aprendizaje y el rendimiento de los alumnos y alumnas. Los enfoques teóricos utilizados son: -Psicosocial. -Sistémico. -Ecológico. -Redes. -Humanista.	
2° Envío de Plan de Acción a Superintendencia de Educación.	El establecimiento educacional envía a la Superintendencia de Educación el Plan de Acción con las actividades que se ejecutaran en el año escolar, este organismo		

	del estado solicita también en el marco de la ley N°20.536 el Manual de Convivencia Escolar y el Reglamento Interno.		
3° Ejecución de Actividades.	Alguna de las actividades que la dupla psicosocial confecciona en su programación anual son: Recreos entretenidos, esto con el fin de fomentar lazos de compañerismos y recreación en un ambiente de sana convivencia entre los estudiantes de ambos ciclos con la finalidad de aportar en la convivencia y asistencia a clases de los estudiantes.	Elaborar estrategias de promoción de buenos tratos dentro del plan de trabajo de la Unidad de Convivencia.	Se realizan dos recreos mensuales con distintas temáticas, generando espacios de intercambio entre estudiantes, potenciando la sana convivencia y recreando los mismos estudiantes. Se utiliza la técnica de aprendizaje observacional, ya que los menores aprenden de sus pares mayores y se potencia la autoestima en cuanto a que enseñan algo positivo y lo transmiten. Son actividades que se realizan en los “recreos largos” que hay entre las 13:30 y las 14:10 hrs. Es el tiempo que queda en horario de almuerzo. Ejemplos de actividades: • “Silla musical” • “Yincana 2.0 ” • “recreo fashion ” • “tirar la cuerda”. • “personaje incognito”. • “campeonato de taca-taca 1º ciclo”.

	Arbitro Ecológico. Este tiene por fomentar el cuidado y limpieza de la escuela en el recreo largo potenciando la apropiación del espacio. Inducción de estudiantes y profesores nuevos. Se busca generar una inducción y bienvenida a estudiantes y profesores nuevos(as), mostrando e integrándola(o) a la dinámica de la escuela, su personal e intermediaciones con el fin que se sienta acogido(a) en esta nueva comunidad educativa. El Paparazzi. Tiene por misión detectar acciones positivas que realizan los estudiantes de manera espontánea y	• “Mini campeonato de 1er ciclo”. Se nombran tres alumnos encargados de observar quienes botan la basura en los lugares destinados y quiénes no. Por medio de silbato y tarjeta se intenta llamar la atención tanto para felicitar como para rechazar la conducta. Al ser con silbato y tarjeta la percepción es mayor (estimulando canal auditivo y visual), generando autocontrol entre los mismos niños y niñas. Se informa cada vez que llega un estudiante nuevo al comité de convivencia, la dupla psicosocial invita a realizar “Tour de la bienvenida” y conocer los diferentes lugares y personal, presentando al estudiante nuevo y recibirlo de la mejor manera. En el paseo se le comentan algunas anécdotas, para generar alegría y confianza. Asimismo se le va preguntando su experiencia pasada y expectativas con esta escuela. Personal de la escuela, fotografían alumnos que realizan acciones constructivas, de manera de captura la acción positiva y publicarla
--	---	---

	desinteresada, que benefician al clima escolar. Desayuno Positivo. Es una actividad que permite reforzar positiva y socialmente a los alumnos y sus nuevas actitudes, demostradas en cambios conductuales con respecto a años anteriores.		sorpresivamente en el diario mural. La intención de dicha iniciativa es generar refuerzo social positivo de modo intermitente lo cual desde la psicología es más efectivo en la mantención de conductas. Se seleccionan estudiantes que han demostrado un cambio en su comportamiento y adquisición de responsabilidades. La dupla psicosocial prepara un material consistente en un video de entrevistas a los estudiantes, a profesores o personas significativas de la escuela, fotografías de diversas actividades realizadas y dicho material se presenta a los niños(as) y sus apoderados. Finalizando con un diploma. Se busca lograr mayor percepción del menor en su cambio conductual, su autocontrol, valía y mejora de auto concepto escolar. Asimismo mejorar vínculo de la escuela con la familia, ya que en otras ocasiones se les cita solo por problemas disciplinarios del o la estudiante. Se organiza un desayuno colectivo,
--	---	--	--

	Desayunos Compartidos. En jornadas especiales, (tales como día de la sana convivencia, día del estudiante, entre otras) se busca generar un momento compartido en el desayuno con el fin que todos los cursos interactúen y compartan dicho momento y festividad. Se realiza también en días lluviosos cuando la asistencia al establecimiento es baja.		donde cada curso se ubica en mesas dispuestas en el patio techado de la escuela previamente adornado, generando un espacio compartido, donde se reparte el desayuno del día no obstante agregando ya sea huevos, cereales, galletas, yogurt, a fin que los estudiantes vean diferencias en el desayuno. Esto aporta en la mejora en la identidad escolar y del grupo curso como también entre los compañeros de la escuela y con el personal ya que ellos atienden a los menores.
4° Registros y evaluación de actividad.	Dupla psicosocial confecciona registros de las actividades ejecutadas. Dupla Psicosocial evalúa las actividades por medio de instrumentos.		-Registro Fotográfico. -Registro en video. -Registro de Asistencia. La dupla psicosocial expone en reuniones de apoderados las actividades que realizan a través de presentaciones de “powerpoint”, en el cual se muestran avances de los alumnos, fotografías y videos de las actividades realizadas. -Encuesta de Convivencia escolar para apoderados y alumnos. -Sistematización semestral de las actividades que realiza la dupla psicosocial.

4.4.2 Análisis: Promoción/ Prevención

El presente punto, deja en evidencia diversas actividades y prácticas de las duplas psicosociales en relación a los objetivos expuestos anteriormente, promoción y prevención. Este apartado, si bien aborda en su contenido conceptual ambos ejes de estudio expuestos anteriormente, haciendo énfasis en que estas actividades son de promoción y prevención, se realizará el siguiente análisis como resultado de la sistematización, la cual evidenció que estas actividades expuestas en las Fichas o Protocolos de trabajo Profesional son prácticas realizadas por los profesionales y que son definidas como prácticas preventivas y promocionales simultáneamente, e incluso en algunos elementos también se incluyen como prácticas con Redes de Apoyo.

La sistematización puede ser definida como un proceso de generación de conocimientos a partir de la propia práctica. Schön, (1998; en Castañeda, 2014), plantea que la práctica puede generar conocimiento reflexivo, capaz de modelar lo desconocido de acuerdo a lo conocido y reestructurar las acciones y propuestas en torno a los cambios que resultan inesperados y que son también producto de la acción.

En este sentido, se puede dar cuenta que las actividades que se exponen en las fichas anteriormente, responden a la manifestación de la realidad y la experiencia profesional tal como sucede. Es decir, las prácticas que realizan las duplas psicosociales en los establecimientos manifiestan una conjugación y simultaneidad de tareas en el quehacer profesional, en donde si se realizan, por ejemplo, prácticas de promoción de buenos tratos, dentro del plan de convivencia escolar (FICHA N°10), indirectamente se ejecutan actividades de prevención sobre temáticas por ejemplo, el bullying escolar.

Respecto a este punto es importante señalar, que en la práctica profesional de las duplas no existe un hilo conductor que sitúe a las actividades definidas, ya sea, de promoción, prevención y red de apoyo, en un marco metodológico de trabajo único y secuencial en el día a día, es decir, las duplas desarrollan sus prácticas de promoción y/o prevención, según se va dando el contexto diario aportado desde los mismo estudiantes y el resto de los profesionales de la comunidad educativa. Se sigue una lógica individual, o dual en este sentido, para la organización y coordinación de las tareas que finalmente vaya en el logro de los objetivos, pero cada dupla trabaja de forma distinta y ajustada a su propio contexto de escuela.

Por otro lado, siguiendo lo expuesto en las fichas o protocolos de trabajo profesional, se intenta evidenciar así también, que las prácticas que realizan las duplas conforman acciones que a su vez contienen un sin número de tareas correlativas a prácticas para la promoción, prevención y también en relación a las redes de apoyo. Son actividades que están contenidas e implícitas en las otras actividades sistematizadas.

En contraste con los objetivos expuestos en el plan de trabajo que expone la CMVM para las duplas, se aprecian varios elementos que se conjugan para dar

cumplimiento a los objetivos y así también prácticas que se enfocan más en unos elementos que otros. Por un lado, la promoción, según la CMVM, se enfoca en la promoción de la salud mental y convivencia escolar positiva en los integrantes de la comunidad educativa, favoreciendo así el clima saludable en aulas, así también implica el fortalecimiento y adhesión de las familias con el proyecto educativo institucional del establecimiento, realizando actividades como escuelas para padres, difusión sobre beneficios, servicios y recursos que brinda el establecimiento, asesorías a docentes, centro de padres, etc. Cada una de estas compone una acción social, aspecto analizado anteriormente en el primer eje de promoción, pero el foco de estudio nace principalmente de la promoción de la convivencia escolar. El Ministerio de Educación (2002) plantea que la convivencia escolar es *“la interrelación entre los diferentes miembros de un establecimiento educacional (...)...No se limita a la relación entre las personas, sino que incluye las formas de interacción entre los diferentes estamentos que conforman una comunidad educativa, por lo que constituye una construcción colectiva y es responsabilidad de todos los miembros y actores educativos sin excepción”*.

Al convivir se aprende, las conductas surgen de ese proceso de aprendizaje, que en una primera instancia tiene lugar sólo en la familia, luego con la interacción con las demás personas en los distintos ámbitos que se desarrolla el diario vivir. Desde esta perspectiva, se puede dar cuenta, que las prácticas de las duplas psicosociales son acciones que generan instancias para el fortalecimiento y promoción de esta convivencia, por ejemplo, en la FICHA N°10, se evidencian una serie de estrategias para la promoción de buenos tratos en la Escuela, dentro del plan de trabajo de la Unidad de Convivencia escolar, generando así instancias para esta interrelación entre los actores de la comunidad educativa y los estudiantes, por ejemplo, se retratan actividades como: recreos entretenidos, desayunos saludables, dinámicas grupales, etc.

A esto se suman prácticas que se fundamentan no solo en el objetivo de la promoción sino que también se interrelaciona con las acciones de prevención, creando así un corpus de acciones entrelazadas, esto queda en evidencia al analizar las FICHAS N° 8 y N° 9, las cuales tienen relación con la coordinación y ejecución de charlas y/o talleres promocionales y preventivos para alumnos padres y apoderados. Estas prácticas abordan diversas temáticas, las cuales pueden nacer desde las mismas asesorías y acompañamiento al docente o bien desde los consejos de profesores, comité de convivencia, programación anual de actividades o porque la realidad y el contexto que presenta un curso requiere abordar alguna temática específica.

En este aspecto surgen una serie de prácticas y/o actividades que dependerá mucho de la forma de trabajo que tiene la dupla psicosocial, es decir, los momentos en que son ejecutados los talleres, el contexto del que nacen, a quien están enfocados, las estrategias a utilizar, etc. Por ejemplo, muchas de estas charlas o

talleres, si bien son promocionales o preventivos, algunos son ejecutados por organismos de la red de apoyo externa, por lo que implica así también una gestión de la dupla en este aspecto para la realización de la actividad. En definitiva, y como se ha mencionado, surge entonces esta conjugación de prácticas y tareas en los diversos ámbitos de trabajo que el profesional debe abordar para el logro de los objetivos en promoción, prevención y trabajo con redes de apoyo. En este sentido, se establece como una ruta de trabajo transversal a todos los ejes de estudio, que si bien no tiene una organización estándar para todas las prácticas psicosociales de los profesionales, si compone una estructura de trabajo coherente proveniente de derroteros metodológicos y teóricos claves y aplicados en correlación de la naturaleza misma que surge de la experiencia profesional en el contexto de cada establecimiento.

Por otro lado, existen las acciones generadas a favor de la prevención las cuales, en función de lo planteado por la CMVM, son prácticas que se asocian a la prevención de situaciones de riesgo a través de intervenciones psicosociales dirigidas a los alumnos/as, padres y apoderados. Este objetivo abarca talleres y charlas a los grupos focalizados que presentan riesgo, articulando así también con redes de apoyo para la prevención de estas situaciones de riesgo y la elaboración y difusión de material con temáticas preventivas.

Respecto a lo anterior, y en concordancia con los resultados de la sistematización de las actividades y prácticas psicosociales de los profesionales, se evidencia por un lado que estas prácticas no son acciones aisladas en su ejecución, se desarrollan como complemento al accionar en promoción y trabajo con red de apoyo. Analizando las fichas de trabajo profesional expuestas, se puede observar, que la mayoría de las intervenciones son centradas en los talleres y charlas dirigidas a padres, apoderados, estudiantes y docentes. Nacen a partir de diversas otras acciones o contextos, son diversas, están aplicados a estudiantes de diversos niveles o cursos, se organizan y coordinan de diferente forma según dupla psicosocial y contexto social del establecimiento, utilizan distintas técnicas o estrategias de intervención, utilizan de igual forma similares derroteros metodológicos y modelos de trabajo, combinando la experticia social del Trabajador/a Social y la experticia y experiencia del Psicólogo/a.

Si bien las prácticas en promoción y prevención están centradas en la coordinación y ejecución de charlas, talleres y actividades recreativas, estas conllevan, asimismo, seguir una lógica de trabajo que se desprende de las reuniones con comité de convivencia, del consejo de profesores, de las ayudas y/o asesorías técnicas a docentes, de la gestión y articulación con redes de apoyo para mostrar una charla, por ejemplo, sobre sexualidad dirigida por profesionales del CESFAM, conlleva prácticas así también, como trabajo grupal, reuniones y actividades con los padres y apoderados, por ejemplo, la intervención de la dupla en una reunión de



apoderados de un curso de 7° para abordar el tema de bullying y cyberbullying escolar.

En definitiva, las Fichas de Trabajo Profesional, muestran cómo se conjugan estas prácticas en el día a día, como éstas son diversas en su desarrollo, y como éstas son capaces de llevar a cabo los objetivos del plan de trabajo expuesto por la CMVM, pero también evidencia como éstas prácticas a la vez, van generando formas de trabajo individuales y personalizadas según los contextos profesionales en que se enmarca la experiencia de las duplas en sus respectivos establecimientos educacionales, pero teniendo como objetivo común, la atención de las necesidades de los alumnos para generar condiciones que favorezcan sus procesos de aprendizajes y el fortalecimiento de la convivencia escolar y climas saludable en aulas.

4.5 Análisis de la información: Intervención individual o estudio de caso.

El siguiente punto, presenta las Fichas de Trabajo Profesional y Fichas de Secuencia Metodológica, las cuales exponen las prácticas de las duplas psicosociales en relación al estudio de caso o la intervención individual. Esta se presenta como una práctica que requiere de un análisis en el contexto de nuevos hallazgos, esto en base a lo observado y resultado de la sistematización que se logró observar en terreno.

4.5.1 Recursos de Estabilización (Fichas de actividades sistematizadas en torno a las acciones con casos).

FICHA N° 11

SISTEMATIZACIÓN RECURSOS DE ESTABILIZACIÓN SECUENCIAS METODOLÓGICAS
Relato Inicial
“Lo primero que hacemos es una entrevista abierta, donde le preguntamos... ¿Cuál es su proyección? ¿Qué es lo que quiere? ¿Por qué está acá? O ¿Por qué postuló acá? ¿Qué información tiene del CEIA? Y ¿Cuál es su perspectiva al estar aquí adentro? Después de eso, una vez que tenemos una visión del postulante le pasamos un test donde nos refleja ciertas conductas del alumno y ahí vamos profundizando aún más en lo que él/ella va respondiendo en cuanto a su personalidad y su desempeño como alumno. No nos interesa tanto la trayectoria que haya tenido en otros colegios, nos interesa que empiece a caminar con nosotros, y que empiece a conocer este ambiente que tiene un estilo un poco universitario, porque aquí ellos rotan por la salas de clases, tienen un escenario de aprendizaje no solo una sala como en otros liceos. La mayoría de los jóvenes han desertado del sistema educativo por problemas familiares, abandono, mucho consumo de sustancias ilícitas o se vieron involucrado en eso y ahora quieren enmendar el camino o cometieron delitos por estas situaciones llegan acá. Nosotros somos un colegio de inclusión, por lo tanto se le da la posibilidad a todos, no discriminamos en ningún sentido, por raza, sexo, religión, todos ingresan.

¿Cuándo decimos no? Cuando vemos que en la entrevista el alumno es muy impulsivo, cuando es un alumno en que la violencia se refleja, ahí decimos no, pero es un caso entre cien.”	
SECUENCIA METODOLÓGICA	
Objetivo	Entrevista al postulante para evaluación de ingreso al establecimiento.
DEFINICIONES TÉCNICAS ASOCIADAS	
Deserción Escolar: Es el proceso determinado por la interacción dinámica de factores de riesgo y factores protectores individuales y contextuales (familia-escuela-comuna) antes y durante el desarrollo educativo de un niño, niña o joven. La interacción de estos factores determina niveles particulares de Vulnerabilidad-Bienestar, que establecen el riesgo de abandono escolar del estudiante, quien tras la vivencia de una situación de crisis, se ve “obligado” a retirarse del Sistema Educacional (JUNAEB, 2005). Entrevista: Es uno de los procedimientos más utilizados en el trabajo social, aunque como técnica profesional se usa en otras tareas; el psiquiatra, el psicoterapeuta, el psicólogo, el médico, el sacerdote, el periodista, etc., se sirven de ella para sus diversos fines, procurando de ordinario algo más que la recopilación de datos (como en el caso del investigador social) puesto que se utiliza también para informar, educar, orientar, motivar, etc., conforme al propósito profesional que se persigue. Según dicho propósito profesional, la entrevista puede cumplir diferentes funciones: a) obtener información de individuos y grupos; b) facilitar información; c) influir sobre ciertos aspectos de la conducta (opiniones, sentimiento, comportamientos); d) ejercer un efecto terapéutico (Ander-Egg, 2005).	
Procedimientos metodológicos asociados	
Entrevista de recepción al postulante.	El o la postulante llega al establecimiento y es recibido por el orientador en una oficina que permita la privacidad ya que el profesional debe entrevistar, se debe resguardar y proteger la información que el postulante entrega al profesional. La entrevista es abierta sin embargo se utiliza una pauta en la cual se apuntan los antecedentes que el profesional requiera.
Aplicación de Test de Sociabilidad.	Luego de que el orientador termina la entrevista, este aplica un test de sociabilidad, el cual es analizado con la finalidad de comprender algunos rasgos de la personalidad, como también comparar la información que entrega este test con la entrevista que se realiza previamente.
Criterios de evaluación de ingreso.	Generalmente se aceptan a la mayoría de los postulantes, a excepción de los casos en que estos demuestran rasgos impulsivos y violentos en su personalidad en la primera entrevista que se les realiza. Sin embargo el profesional puede dar una segunda oportunidad al postulante si es que el primero entiende que es el contexto de entrevista es que provoca cambios bruscos en

	la personalidad. Cuando se da el visto bueno a la incorporación del postulante, este debe firmar un compromiso.
Compromiso.	Ya incorporado el postulante, el alumno debe firmar un documento llamado Acta de Compromiso, en el cual se compromete a un cambio de actitud en cuanto a la conducta al interior del aula y responsabilidad en su trabajo escolar. El objetivo de este documento es mejorar y respetar la convivencia escolar del establecimiento. El no cumplimiento del compromiso, se procederá al estudio del caso de parte del Consejo de Profesores y Comité de Convivencia, quienes determinaran el tipo de sanción por aplicar, según protocolo Manual de Convivencia. Cuando el alumno es menor de edad es el apoderado quien también firma el compromiso.
Derivación de alumno/a.	El protocolo indica que cada alumno o alumna ingresado debe ser derivado a: -Psicólogo del establecimiento, con el objetivo de conocer al alumno e identificar patologías o problemáticas que le pudiesen estar afectando cuando se ingresa, de esta forma puede ser derivado para realizar un trabajo psicológico clínico en otra institución especializada y con mayor profundidad. También hace un seguimiento al alumno y deberá entregar un informe al orientador. -Departamento Social de la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar. -Centro de Salud Familiar. Además se postula al estudiante a la oferta de becas y ayudas que se encuentran disponibles en el sistema educativo. -Jefa de Unidad Técnica Pedagógica (UTP), hace un estudio de los/as alumnos/as matriculados/as para verificar su rendimiento en otros establecimientos, se busca determinar cuáles son sus áreas más fuertes en lo que respecta a las asignaturas y de esta manera fomentar habilidades y competencias que necesiten mejoras como también mejorar las notas de los alumnos de enseñanza media y su promedio NEM, para la postulación a becas una vez egresados.
2° Aplicación de Test.	-Test Aptitudinal para identificar las aptitudes de los alumnos que ingresan al establecimiento con la finalidad de potenciarlas. -Test de Hábitos de Estudio, una vez aplicado el test se guía al alumno/a para que pueda organizar o modificar sus tiempos de estudio, se insta a que lo haga de 20 a 30 minutos diarios.

	-Test vocacional para los/as alumnos/as de 2° nivel medio que se matriculen el establecimiento, es el inspector quien aplica el test ya sea en formato escrito o en línea.
Citación de apoderado.	Inmediatamente cuando el/la alumno/a es ingresado/a se cita al apoderado a una entrevista con el orientador, solo cuando el/la estudiante es menor de edad de lo contrario no existe tal citación. Es necesario recordar que el ingreso al establecimiento es solo para mayores de 14 años.
Seguimiento alumno/a ingresado/a y presentación al curso.	Una vez que el/la alumno/a cursa normalmente sus estudios se le hace un seguimiento, y se le entrevista una vez a la semana por parte del orientador, por el tiempo que este estime conveniente. Esta entrevista puede darse de manera formal, es decir se cita al alumno/a a la oficina del orientador o psicólogo. Es informal cuando se da una conversación de pasillo. El/la estudiante es presentado al curso por el inspector del establecimiento.
Documentación y registro.	-Pauta de Entrevista. -Test de sociabilidad. -Acta de compromiso. -Registro de Atención Apoderados. -Derivación Consultorio. -Derivación a Departamento Social de Ilustre Municipalidad de Viña del Mar y otros municipios de la zona (Quilpué, Valparaíso, Concón).

FICHA N° 12

SISTEMATIZACIÓN RECURSOS DE ESTABILIZACIÓN SECUENCIAS METODOLÓGICAS
Relato Inicial
“Nosotros partimos trabajando en conjunto haciendo las entrevistas psicosociales a comienzo del año, como dupla psicosocial, las entrevistas son más específicas porque somos dos, cuando hay dos profesionales se trabaja mucho más y más directo. El problema está en que con el tiempo se empiezan a derivar muchos más casos. Nuestra función no es solo hacer entrevistas, además existe trabajo en el comité, los talleres, etc, entonces no se da abasto. Entonces tenemos otro conducto regular con la colega para solventar este trabajo. Ya que las problemáticas son diversas y diversos los niveles de complejidad de los mismos casos. Por ejemplo, con mi dupla, ella hace las entrevistas iniciales, previamente se recepciona una ficha de derivación, entonces esa ficha viene o de dirección o de profesores o asistentes de la educación que puede ser equipo PIE o secretaria que también deriva. Entonces después de que nos llega la citación, tenemos una reunión donde leemos las ficha y luego de leer las fichas, la encargada de hacer las entrevista es la colega, la entrevista a los apoderados...ya...en el fondo para nosotros después saber a qué corresponde el caso y tomar decisiones con la ficha ahí...”



SECUENCIA METODOLÓGICA	
Objetivo	Entrevista psicosocial a alumnos padres y apoderados con fines de estudio de caso.
DEFINICIONES TÉCNICAS ASOCIADAS	
Intervención psicosocial: Acciones que realizan los profesionales en ciencias sociales, y que desarrollan su accionar y quehacer con grupo de personas e individuos que presentan problemáticas específicas y que interfieren en su desarrollo normal. Es una metodología integradora para poder realizar acciones de calidad y que sean correlato de las necesidades reales de los sujetos de atención (Madrid, 2012). Entrevista: “Técnica fundamental en el ejercicio profesional del trabajo social con casos, cuyo objetivo primordial no es otro que el de observar y analizar la demanda planteada del usuario, para seguidamente integrar todo este contenido informativo en el plan de intervención de la acción social, que intentara facilitar las capacidades y el desarrollo integral de la persona; persiguiendo en última estancia el bienestar el bienestar del entrevistado.” (Tomas Fernández: 2000). Intervención individual: Esta metodología se desenvuelve en el marco de una relación profesional con el usuario/a, entendiendo que la Relación Profesional “es una situación de interacción entre dos personas de breve o larga duración y que tienen un interés común”. Por otro lado, la intervención individual reporta la utilización de diversas herramientas para optimizar la intervención social, por ejemplo, el Diagnóstico Social, el cual se embarca en la medición de un modelo real comparándolo con uno ideal, demostrando a la vez el problema subyacente (dado que un informe social solo ve problemáticas evidentes) y basándose en la teoría, dejando de lado el sentido común. Intervención grupal: El trabajo social de grupo parte de conocimientos relacionados con la acción que ejerce el grupo sobre los individuos, y sobre el grupo como fenómeno psicosocial. Dichos conocimientos se convierten en hipótesis de trabajo al mismo tiempo que en objetivos generales que van a presidir todos los grupos mediante una conducción adecuada. En relación a la intervención grupal es posible hacer referencia explícita a que la labor de la dupla psicosocial se enmarca en una condición de liderazgo frente al grupo a intervenir, en este caso, los padres y apoderados de los estudiantes inmersos en los establecimientos educacionales (G. Konopka, 1963).	
Procedimientos metodológicos asociados	
Mecanismo inicial de derivación de alumno/a	Primero que todo se crea la ficha o acta de derivación. Esta queda a disposición del docente en inspectoría. Se socializa con la comunidad educativa quien deriva (equipo directivo, docentes, profesionales PIE, asistentes de la educación, demanda espontánea de apoderados en casos severos) los criterios para realizar la derivación. Los docentes piden una ficha en inspectoría para completarla y devolverla al mismo lugar. Estas luego son enviadas y recepcionadas por la dupla psicosocial. Se realiza reunión de ingresos, donde se revisan las fichas, se establecen prioridades y se realizan nuevos ingresos. Luego de leer fichas y conocer problemática del caso se divide el trabajo dependiendo de las

	características, (más social atiende el/la asistente social, problemática más psicológica atiende el psicólogo/a).
Entrevista Inicial a apoderados, padres y/o alumnos para realizar evaluación diagnóstica.	Se cita a padres y/o apoderados para realizar entrevista inicial (indagar en temas como por ejemplo, la composición familiar, relaciones familiares, tema socioeconómico, psicológico, social, etc). En este caso, Trabajadora Social realiza la primera entrevista al apoderado. En esta entrevista se firma el consentimiento informado, documento el cual el apoderado da la autorización para que alumno/a sea evaluado por psicólogo. Psicólogo, previa autorización y entrevista con apoderado, cita a estudiante a entrevista. Se realiza una evaluación psicológica, a partir de los antecedentes diagnósticos y entrevista. Se aplican instrumentos de estudio, por ejemplo, en casos de índole más psicológica (test gráficos, ficha psicológica, etc). Se cita a apoderados utilizando medios como vía telefónica, citación por libreta de comunicaciones o en casos que no respondan se realiza visita domiciliaria, esto para hacerle la devolución y resultado de la evaluación diagnóstica aplicada. Se deja registro de las entrevistas, del material aplicado a estudiante y de las citaciones al apoderado en documentos confeccionados por la misma dupla y así también en el libro de clases.
Devolución y retroalimentación de la evaluación del caso al apoderado y/o padres.	Se realiza entrevista al apoderado para la entrega de la devolución diagnóstica. En este ámbito y según sea el caso, se comienza a hacer una intervención integral. Dependiendo de la problemática que presenta el alumno, se trabaja con los apoderados diversas temáticas como el desarrollo de competencias parentales (incluso si no hay un trastorno detectado en estudiante), viendo temas como límites, etc. En esta devolución en conjunto con apoderado, se ve si es necesaria una derivación externa del estudiante, si requiere atención psicológica externa o también si solo se debe hacer un trabajo integral con apoderado y estudiante, también se ve la opción para dar de alta a alumnos en casos que no se evidencie un problema psicológico o también en casos que requieren hacer una denuncia judicial. En esta entrevista, se solicita a apoderado firmar documento donde se explicitan los acuerdos generados en la devolución. Para luego hacer seguimiento para ver si los acuerdos de cumplen.
Derivación externa según caso	Existen casos que requieren una derivación externa. En base a la evaluación diagnóstica inicial y la entrevista con los padres y/o apoderados se evalúa la condición del caso para así hacer las

	gestiones para la derivación a una institución que se requiera. Se realiza una anamnesis, se aplican las fichas y el registro para apoyo del estudio de caso. Se gestiona con la red externa y se acompaña al caso. Para ello se contacta vía mail a la institución (con redes que ya ha habido contacto), se envía el informe de derivación y se envía al apoderado a la institución. En casos de alta complejidad se solicita y se intenta gestionar una atención más inmediata. Existen casos en los que se debe realizar denuncia. Por lo que también se sigue un conducto regular. (Estas acciones se explicitan con detalle en las fichas de trabajo expuestas anteriormente).
Seguimiento	Una vez que se finaliza la intervención, previa evaluación y seguimiento, se da de alta al caso. En casos más complejos se realiza constante seguimiento para ir evaluando y estudiando el caso. Eso depende mucho de la temática que se aborda con el caso. En casos de denuncia también se hace seguimiento, ya que generalmente los tribunales también están solicitando informes, etc. Hay tipos de seguimiento que involucran por ejemplo charlas a padres sobre competencias parentales para fortalecer la intervención con casos y fomentar el compromiso familiar para con los estudiantes.

FICHA N° 13

SISTEMATIZACION RECURSOS DE ESTABILIZACIÓN PAUTA DE TRABAJO PROFESIONAL	
NOMBRE (procedimiento, acción, actividad, tarea o gestión profesional)	Entrevista por derivación inicial del docente u otros actores de la comunidad educativa (equipo directivo, profesionales PIE, asistentes de la educación, demanda espontanea de apoderados en casos severos).
REFERENTES CONCEPTUALES OPERATIVOS	
Entrevista: Es uno de los procedimientos más utilizados en el trabajo social, aunque como técnica profesional se usa en otras tareas; el psiquiatra, el psicoterapeuta, el psicólogo, el médico, el sacerdote, el periodista, etc., se sirven de ella para sus diversos fines, procurando de ordinario algo más que la recopilación de datos (como en el caso del investigador social) puesto que se utiliza también para informar, educar, orientar, motivar, etc., conforme al propósito profesional que se persigue. Según dicho propósito profesional, la entrevista puede cumplir diferentes funciones: a) obtener información de individuos y grupos; b) facilitar información; c) influir sobre ciertos aspectos de la conducta (opiniones,	

sentimiento, comportamientos); d) ejercer un efecto terapéutico.” (Ezequiel Ander-Egg; 1995)			
FASE DE TRABAJO PROFESIONAL	ACTIVIDADES ASOCIADAS	CRITERIOS PROFESIONALES DE APLICACIÓN	ILUSTRACION DE CASOS
1° Mecanismo inicial de derivación	Docente solicita ficha de derivación a inspectora o en dirección. Docente completa la ficha con todos los datos que allí se indican (nombre, motivo derivación, descripción emocional/conductual de alumno fuera y dentro de aula, relación de alumno con comunidad educativa, percepción familiar, nombre de quien deriva) Entrevista informal con el docente para solicitar una descripción más detallada del caso a derivar.	Es necesario considerar que para que el o la alumna sea ingresada al sistema de atención sus conductas deben manifestarse en forma reiterada considerando criterios como: conductas de riesgo a la integridad física de alumno u otros actores. Descontrol de impulsos manifestado y difícilmente controlable por profesionales. Trastornos alimenticios, inasistencia reiterada y no justificada. Alumnos que presenten rasgos de agresiones o lesiones. Sospecha de consumo de sustancias. Alumnos que presenten escaso o nulo apoyo desde el hogar.	
2° Recepción de ficha de derivación	Una vez que se ha recepcionado la ficha se inicia proceso de indagación sobre el caso con diversos actores de la comunidad educativa. Estas variables dependen mucho asimismo del caso		Recepción de acta de derivación por parte de profesor de lenguaje el cual expone que mantuvo bajo observación a alumna de 7°

	que se está tratando, ya que algunos pueden ser derivados a dupla por el mismo comité de convivencia en el cual ya existe registro o se conocen situaciones respecto a alumno/a a tratar. Pero en definitiva se comienza el primer acercamiento al caso.		básico quien presenta repentinamente en el último tiempo conductas agresivas en aula, inasistencia reiterada, baja en la notas y desinterés por aprender.
3° Recopilación y busca de información.	Bajo diversos mecanismos de organización de la dupla (reuniones semanales, sesiones de trabajo, retroalimentación con consejo de profesores, comité, etc), se realizan reuniones para estudiar los casos que van llegando por fichas de derivación. Esta instancia permite conocer los principales antecedentes del alumno para así conocer si la problemática es abordable, es de mediana o alta complejidad, es un caso para derivación externa, o si es un caso tratable por psicólogo o asistente social, etc.		
4° Inicio Intervención	Citación a entrevista a alumno y/o apoderado. Una vez que se obtiene un contexto		

	general del caso se comienza la intervención según sea la situación. Principalmente se comienza citando a entrevista a alumno, padres y apoderados, según sea el contexto. Se toma registro de todo en los protocolos de entrevista. Se utilizan diversas herramientas y documentación e instrumentos para llevar a cabo el proceso. (actas de derivación, hoja de vida, registro o protocolo de entrevista psicosocial, ficha de atención psicológica, ficha social del alumno, entrevista y seguimiento, entre otros)		
--	---	--	--

4.5.2 Análisis de la información: Intervención Individual o estudio de caso.

El presente punto, evidencia las distintas prácticas en el quehacer profesional de las duplas en relación a la intervención de caso o prácticas remediales. Se expone como un ítem más para el análisis, debido a que la realidad y el contexto en que se desarrollan las prácticas psicosociales, generan una multiplicidad de tareas y actividades, que se desprenden o están enfocadas, en la intervención directa con el estudiante, padres y/o apoderados.

Esta metodología se desenvuelve en el marco de una relación profesional con el usuario/a, entendiendo que la Relación Profesional “es una situación de interacción entre dos personas de breve o larga duración y que tienen un interés común”. Por otro lado, la intervención individual reporta la utilización de diversas herramientas para optimizar la intervención social, por ejemplo, el Diagnóstico Social, el cual se embarca en la medición de un modelo real comparándolo con uno ideal, demostrando a la vez el problema subyacente (dado que un informe social solo ve problemáticas evidentes) y basándose en la teoría, dejando de lado el sentido común.

Los énfasis de acción profesional que la CMVM ha propuesto a las duplas psicosociales para este año 2014 han sido la convivencia escolar, la retención de matrícula y el fomento de la asistencia de los alumnos a la escuela, mediante los ejes de intervención de promoción, prevención y redes de apoyo. Entendiendo el contexto de la educación municipal, en la cual no se cuenta con los recursos necesarios para dar abasto a la cantidad de alumnos matriculados en los establecimientos de la comuna en razón de la cantidad de profesionales (duplas psicosociales) y horas de trabajo asignadas (varían entre 11 y 44 horas), es por esto que la entidad administradora de la educación municipal ha propuesto para las duplas evitar en cierta forma la intervención individual o caso, y darle énfasis a las intervenciones grupales y de comunidad (educativa), y por otro lado, las situaciones problema de carácter individual que requieran intervención deben ser derivados a la red de apoyo por el asistente social.

Volviendo a los énfasis de acción profesional que la CMVM propone y tomando en cuenta en primera instancia la convivencia escolar, se procederá a su análisis. La convivencia escolar se trata de la construcción de un modo de relación entre las personas de una comunidad, sustentada en el respeto mutuo y en la solidaridad recíproca, expresada en la interrelación armoniosa y sin violencia entre los diferentes actores y estamentos de la Comunidad Educativa (MINEDUC). En esta línea, las duplas psicosociales y otros profesionales destinan acciones profesionales estratégicas de promoción de buenos tratos en los establecimientos, tal como lo indica la FICHA N°1 y FICHA N°10, estas intervenciones se dan en contexto de grupo curso o comunidad en general. En esta misma línea, existen instancias donde se trata esta temática como el Comité de Convivencia Escolar, específicamente en la FICHA N° 7 queda reflejada la Participación de las duplas psicosociales en comité de convivencia. En esta ficha y su 2° fase de trabajo profesional (Discusión y organización de temáticas que se abordan en reunión de comité), “se revisan casos o situaciones particulares de convivencia para luego iniciar así la derivación a profesional pertinente”. Se toman decisiones al respecto como por ejemplo, “se deriva caso a dupla psicosocial para iniciar intervención psicosocial a alumna para tratar problema conductual severo y bullying”. De esta manera queda en evidenciada la existencia de una intervención individual o de caso, en donde a pesar de las múltiples actividades que desempeñan y el enfoque grupal que debe predominar, existe un tratamiento a las necesidades que surgen a partir de una situación problema de un alumno/a.

Siguiendo con el análisis, y con la finalidad de encontrar situaciones profesionales que impliquen una intervención individual o de caso, el estudio se dirigirá esta vez a la FICHA N°3 (Visita domiciliaria con el fin de profundizar un caso, para detectar posible vulneración de derechos), si bien fue categorizada bajo el concepto de prevención con los argumentos respectivos, también cuenta con elementos (no solo

la nomenclatura de la actividad) que permiten caracterizar a esta actividad profesional ejecutada por el asistente social como una intervención individual, tanto como el primero y el psicólogo/a y que se evidencian a partir de los siguientes ejemplos:

La visita domiciliaria tiene diversas causales (FICHA N°3, primer cuadro “solicitud de visita domiciliaria”), las cuales, independiente del motivo, el asistente social, debe planificar en virtud del caso, es decir debe contextualizarse, y para eso es necesario dirigirse a las fichas personales de los alumnos si es que las hay, preparar un objetivo de visita, cuando el motivo de la visita domiciliaria es por vulneración de derechos y se necesita profundizar en el caso. El equipo psicosocial confecciona una entrevista semi-estructurada, para cuando se ejecute la actividad profesional. Entonces esto indica que la dupla destina tiempo y prepara la visita con el fin de obtener la mayor cantidad de información posible respecto del caso, o entregarla, en fin, depende del motivo. El caso puede ser judicializado o no, en ambos casos el asistente social genera un informe ya sea para el psicólogo u orientador, para su posterior intervención en base al contexto proporcionado en la visita domiciliaria. Para concluir este párrafo, se puede decir que esta actividad está directamente relacionada con la intervención individual y que es una práctica profesional que está presente en gran medida respecto de los elementos que emergen de este análisis.

Ahora, centrando el análisis en la FICHA N°11 (Entrevista al postulante para evaluación de ingreso al establecimiento), FICHA N°12 (Entrevista psicosocial a alumnos, padres y apoderados con fines de estudio de caso), FICHA N°13 (Entrevista por derivación inicial del docente u otros actores de la comunidad educativa). Al visualizar y sin profundizar estas tres fichas, se puede dar cuenta de un elemento en común: la entrevista. Según Tomás Fernández (2012), la entrevista es la: *“Técnica fundamental en el ejercicio profesional del trabajo social con casos, cuyo objetivo primordial no es otro que el de observar y analizar la demanda planteada del usuario, para seguidamente integrar todo este contenido informativo en el plan de intervención de la acción social, que intentara facilitar las capacidades y el desarrollo integral de la persona; persiguiendo en última estancia el bienestar el bienestar del entrevistado.”* Esta definición permite limitar a estas actividades profesionales al ámbito del trabajo social de casos y a la intervención individual por parte de la dupla psicosocial. Para visualizar esta práctica, se procederá a ejemplificar situaciones que profundicen esta idea.

La FICHA N°11, describe el proceso de postulación de un alumno (mayor de 14 años), a un establecimiento con características especiales (CEIA). La postulación por si sola despliega una importante cantidad de actividades por parte de la dupla psicosocial, en virtud del alumno, tales como: Entrevista de recepción al postulante, Aplicación de Test, compromisos, Derivación de alumno/a, Citación de apoderado (entrevista), Seguimiento alumno/a ingresado/a y presentación al curso, todo queda

registrado en una ficha que recopila todos los antecedentes de cada una de las actividades de la secuencia lógica expuesta en la FICHA N°11.

“Por ejemplo, con mi dupla, ella hace las entrevistas iniciales, previamente se recepciona una ficha de derivación, entonces esa ficha viene o de dirección o de profesores o asistentes de la educación que puede ser equipo PIE o secretaria que también deriva. Entonces después de que nos llega la citación, tenemos una reunión donde leemos la ficha y luego de leer las fichas, la encargada de hacer las entrevista es la colega, la entrevista a los apoderados...ya...en el fondo para nosotros después saber a qué corresponde el caso y tomar decisiones con la ficha ahí...”. (Relato extraído de la FICHA N°12)

Respecto de la FICHA N°12, al dirigirse a los cuadros que describen los procesos “Devolución y retroalimentación de la evaluación del caso al apoderado y/o padres” como también el “Seguimiento”, se ejemplifican las acciones en que existe la intervención individual como tal, tanto a apoderado y alumno. Por otro lado, “en casos más complejos se realiza constante seguimiento para ir evaluando y estudiando el caso. Eso depende mucho de la temática que se aborda con el caso”. Sin embargo, la derivación a la red apoyo es una herramienta importante en casos de alta complejidad. La FICHA N°13 se asimila a la anterior, si bien los mecanismos de derivación son distintos, el fin es el mismo.

Para finalizar este análisis y con el fin de generar una definición del estudio de caso acorde al contexto educacional y en virtud de los conceptos entregados por las duplas psicosociales al momento de ser consultadas por este (estudio de caso), el equipo seminarista pudo confeccionar la siguiente definición.

“Análisis del contexto y situación familiar de alumnos, abordado desde las diferentes disciplinas presentes en el establecimiento educacional a fin de entregar una mirada integral y conformar una mejor propuesta de intervención a la problemática detectada”.

CAPITULO V:

Conclusiones

H

M

J

G

K

E

D

B

C

A



CONCLUSIONES FINALES

5.1.- Conclusiones Metodológicas

Para el presente Seminario de Título se ha utilizado la metodología de Sistematización. La utilización de este método responde a la necesidad que presenta la Corporación Municipal de Viña del Mar, de rescatar y evidenciar las experiencias y prácticas psicosociales ejercidas por los profesionales que componen la duplas psicosociales en los diversos establecimientos educacionales de Viña del Mar, esto en respuesta a los lineamientos y objetivos que plantea la Ley sobre la Subvención Escolar Preferencial (SEP).

Esta metodología permitió la interpretación crítica de las diversas prácticas psicosociales que presentan los profesionales que componen las duplas de trabajo profesional, que a partir de su ordenamiento, reconstrucción y análisis dio paso a la obtención de hallazgos a partir de los propios procesos de intervención social. El colectivo estudiado y sus criterios de inclusión se posicionan en un proceso participativo, porque está recogido y validado fundamentalmente por todos los actores directos de las experiencias sistematizadas.

La sistematización según Santibáñez (1992), puede ser definida como “un proceso a través del cual se recupera lo que los sujetos saben de su experiencia para poder comprenderla, interpretarla y comunicarla, produciéndose así un nuevo tipo de conocimiento a partir de la práctica para reorientarla desde lo que ella enseña”. Desde esta concepción de la sistematización y de la utilización de ella en el desarrollo del Seminario de Título se logran reconocer diversos aportes.

La metodología utilizada permitió evidenciar las prácticas psicosociales desde la misma experiencia de trabajo cotidiana, insertadas en un escenario dispar, diverso en cuanto a los tipos de establecimientos educacionales adscritos a la CMVM e incluso entre los mismos profesionales que se desenvuelven en la experiencia, quienes realizan múltiples acciones para dar cumplimiento de los objetivos desde un marco organizacional propio de cada dupla profesional. Esta suerte de diversidad en el accionar que deja en evidencia esta metodología, otorga la posibilidad de repensar el lugar que tiene la práctica en la producción de conocimiento en este ámbito educacional que se plantea, el cual conforma un escenario nuevo para los profesionales que se insertan a la experiencia y en cómo esta práctica se sitúa a su vez en el contexto y realidad de los establecimientos educacionales. En este sentido, se da cuenta que la sistematización plantea como desafío rescatar la teoría que está en la práctica, la que como se ha señalado busca la transformación de la realidad, o para efectos de este seminario, buscó proporcionar en forma sistemática

y permanente intervenciones sociales orientadas a la atención de problemas que presentan los alumnos y alumnas, los que interfieren en desmedro de los procesos educativos.

La sistematización permitió entonces, la posibilidad de hacer una reconstrucción de las experiencias en su contexto, recatando lo particular y lo cotidiano.

Por otro lado, provee a la institución de información directa sobre la experiencia y la organización de la información sobre las prácticas, dotándola de un carácter descriptivo, analítico, y con la finalidad de responder interrogantes, comprender la experiencia, relacionarla con sus intencionalidades, contextos, etc. Otorgando, asimismo, un proceso de reflexión la cual permite trascender el nivel de las apariencias, comprenderlas y mejorarlas.

En síntesis, se logra apreciar que la sistematización es un proceso metodológico de reflexión crítica, cuyo objeto es recuperar la relación con la acción, organizando el saber de la práctica para darlo a conocer. En este sentido, y en el marco educacional que se desarrolló este seminario, esta metodología puede revestirse, asimismo, como una acción transformadora para la práctica educacional desde los mismos profesionales que componen las duplas, puesto que, la sistematización es a su vez un proceso que permite dar cuenta de la racionalidad interna de las experiencias y del sentido que tienen para sus actores. Esto permite ver el compromiso necesario por parte de los establecimientos y la comunidad educativa en general, para la generación de una nueva perspectiva de trabajo y la posibilidad de reconstruir y dotar de sentido y conocimiento a las prácticas de trabajo psicosocial sistematizadas.

5.2.- Conclusiones Temáticas

En virtud de los resultados encontrados en el desarrollo de la sistematización y el análisis conceptual realizado por el equipo seminarista, se estructuran las siguientes conclusiones temáticas, cohesionando para su desarrollo los ejes conceptuales expuestos en el análisis central, arrojado desde los mismos objetivos específicos en conjunto con los nuevos hallazgos.

El presente Seminario de Título expone las distintas prácticas psicosociales desarrolladas por los profesionales que componen las duplas en los diversos establecimientos educacionales de Viña del Mar, dando respuesta así a la política nacional sobre Subvención Escolar Preferencial, la cual inserta, tanto al Trabajador/a Social como al Psicólogo/a, en el contexto educacional dentro de las mismas escuelas. Esto ha generado el desafío por un lado, de instalar y desarrollar el rol y la función de los profesionales que compone la dupla en el contexto escuela y frente a los demás actores de la comunidad educativa, y así también la tarea de dar cumplimiento a los objetivos de los planes de trabajo solicitado a los profesionales, en el marco de una realidad que presenta múltiples problemáticas.

Respecto a lo anterior, se ha podido visualizar distintos aspectos que son un apoyo para la dupla, y así también distintas limitantes, resultado de la instalación y

empoderamiento en un campo relativamente nuevo, como es el ámbito educación. Por un lado se ha podido observar que, en la práctica no existe un repertorio metodológico asociado al contexto educacional, en donde desde las mismas escuelas o de organismos educacionales superiores se exponga al profesional los distintos ámbitos que compone en si el contexto educacional, ya sean, modelos, técnicas, proyectos, prácticas pedagógicas, cultura escolar y los nuevos desafíos ante una población en continuo cambio y aceleramiento en el desarrollo, etc. De igual forma las prácticas psicosociales nacen al alero de un plan de trabajo que busca contribuir con intervenciones psicosociales orientadas a la promoción, prevención y atención de necesidades de los alumnos para generar condiciones que favorezcan sus aprendizajes, en donde se observa de igual forma el desarrollo de nuevas competencias que han tenido y están desarrollando los profesionales. Se logro observar asimismo, que existe el desafío de empoderar e instalar el rol profesional en el contexto escuela y frente a otros actores de la comunidad educativa, en donde el profesional pueda posicionarse y exteriorizar sus distintas funciones, y así diferenciarse del actuar de los demás actores, como por ejemplo, los asistentes de la educación, en donde en la práctica suele haber por parte de los demás profesionales una suerte de difusión en los roles de cada cual. Sin embargo, se ha observado que en la organización interna de la dupla existe una clara idea de las funciones que estos deben desarrollar, pero existe el reto de ampliarlo, no solo al interior del establecimiento, sino que exista este reconocimiento por parte de todos los organismos educativos y de las demás áreas sociales, para que así exista una mirada en lo comunitario, para la intervención efectiva de la población en estado de vulnerabilidad.

A continuación se presentan distintas conclusiones respecto a cada uno de los ejes de análisis, en donde se abordaran aspectos como los mencionados anteriormente y otras observaciones que la experiencia arrojó.

- **Conclusiones temáticas asociadas a las prácticas en Promoción.**

Respecto a la práctica profesional ligada únicamente al eje de promoción se puede concluir que, para la ejecución de estas actividades, no existe un modelo estándar para ser aplicado en el contexto de la educación. La planificación de actividades, se debe a la conjugación de competencias, habilidades, conocimientos académicos y teóricos inherentes a las duplas en base a las necesidades que genera el medio, es decir, si bien se expone un marco de trabajo profesional con objetivos a desarrollar, no se visualiza en la práctica una configuración de técnicas, modelos u formas organizativas, etc que se haga cargo de eso o se presente como modelo lineal a todo el colectivo profesional, esto más bien surge a partir de las mismas competencias profesionales de la dupla. De esta forma, la intervención se ve enriquecida principalmente por la fusión de la ciencia de la Psicología y la tecnología del Trabajo Social. Esta suerte de “libertad en el actuar” genera en la realidad múltiples formas y prácticas desarrolladas desde un paradigma más individualizado (a nivel de dupla por colegio) que colectivo, según también el contexto social del

establecimiento, los alumnos, la comprensión del rol de la dupla por parte de los demás actores de la comunidad educativa, etc.

Las duplas al hacer intervención, principalmente en función de los talleres (Talleres para alumnos/as para el desarrollo de habilidades individuales y sociales, FICHA N°1), utilizan como referencias, primordialmente teorías y técnicas, tales como, la teoría del Desarrollo Social de Erick Erickson que permite distinguir a los profesionales cuando aplican determinados contenidos de acuerdo a la etapa del ciclo vital por la que los alumnos están pasando. La utilización de técnicas tiene que ver con la aplicación de observación para establecer un diagnóstico, dinámicas grupales, juegos, rol playing, etc. Se interviene en virtud de las carencias detectadas por la dupla o los actores de la comunidad educativa (docentes, director/a) que solicitan o derivan al equipo psicosocial la ejecución de un taller a un grupo curso. Generalmente se tratan temáticas que fomentan las habilidades individuales y sociales, tales como la motivación al logro, las relaciones interpersonales. Habilidades que permitirían a la postre mejorar el clima en el aula y la convivencia escolar, además, los profesionales buscan en el día a día promocionar conductas saludables en relación a las temáticas asociadas a factores de riesgo como drogas y sexualidad. Es de conocimiento de todos que la correcta intervención en estas áreas y la obtención de resultados favorables incide positivamente en el aprendizaje, ya que se interviene en áreas que tiene que ver con el individuo (conciencia de sus capacidades y así mismo valorarlas, factores de riesgo) y las relaciones de este con el medio y sus pares (convivencia escolar y clima en el aula), esta conjugación entregaría mejores posibilidades de aprendizaje para el alumno y mejores condiciones para el docente a la hora de enseñar. Se concluye así, que por un lado, estas prácticas psicosociales en esta área ayuda y son un aporte importante a la mejora de los aprendizajes. Por otro lado, se visualizó en la práctica que si bien se aplican estas intervenciones, no existe un método concreto y palpable que mida los resultados de estas intervenciones psicosociales a nivel de cada establecimiento, es decir, existen patrones generales de medición como por ejemplo, el SIMCE o los resultados que pide la CMVM a las duplas, pero no existe un patrón que deje en evidencia los reales cambios que los alumnos tienen en su actuar. La ley si bien contiene un entramado que apunta a visualizar los resultados a nivel de todos los colegios, en este sentido lo que la CMVM debe rendir a la superintendencia de Educación, a nivel concreto, práctico y ajustado a la realidad social propia de cada establecimiento, queda un vacío que llenar. La medición si bien arroja cifras y porcentajes evaluativos cada año, se puede apreciar gracias a esta sistematización, que la realidad está situada en un contexto único y particular, por lo cual debiesen existir metas de trabajo más acercadas a la complejidad de las problemáticas que presentan los estudiantes, siguiendo así un patrón más bien colaborativo al arduo trabajo que los profesionales del área de la educación deben enfrentarse cada día en las aulas. Esto cobra fuerza al visualizar la cantidad de tareas y actividades que los profesionales desarrollan en los colegios, lo cual

muchas veces, por dar respuesta a las altas expectativas y metas que se les indican, la intervención se vuelve efímera y no genera un cambio de fondo, siendo que el rol de la dupla compone un potente elemento de transformación al interior de los establecimientos educacionales. Bajo esta mirada se rescatan así, las distintas prácticas de promoción que se ajustan a nivel grupo/cursó y las derivaciones de casos que nacen desde las mismas intervenciones psicosociales.

Por último, al momento de contrastar en base a los distintos tipos de establecimientos educacionales adscritos a la CMVM, y en relación a la actividad de promoción, se puede concluir que los contenidos y el enfoque de la intervención irá directamente en concordancia a la teoría del desarrollo social de los alumnos. Por otro lado la realización de estos talleres en determinado tipo de establecimiento se debe, en primera instancia, a la existencia de la dupla, la presencia de un protocolo y finalmente a la voluntad de los directores/as para la solicitud, planificación y ejecución de estas actividades.

La falta de recursos económicos y materiales, no son una limitante en el estricto rigor, que frena la intervención, ya que la dupla se preocupa por gestionar recursos a través de particulares o destinando recursos económicos propios. Esto implica la compra de materiales (cartulinas, pegamento, juegos, resmas de hojas, etc.) para la confección de ingeniosos adminículos necesarios para las dinámicas grupales. Es menester la entrega de recursos económicos o materiales a las duplas psicosociales para este tipo de situaciones.

- **Conclusiones temáticas asociadas a las prácticas en Prevención.**

En relación a las prácticas en prevención, son diversos los aspectos que se pueden concluir y rescatar desde la experiencia. Se puede evidenciar desde el mismo análisis conceptual, cómo la prevención se torna una medida para la acción de carácter pasivo o activo y de carácter individual o colectivo. En este sentido las prácticas psicosociales son integradas en su accionar, organizadas desde las mismas competencias y habilidades inherentes a la dupla, no desde un modelo estándar de trabajo, sino que en respuesta a la realidad que se presenta en cada establecimiento y en base a las competencias y habilidades propias de cada profesional, esto se fundamenta en una intervención directa sobre los estudiantes, apuntando a la coordinación, organización y ejecución de distintas prácticas y/o actividades que envuelven temáticas para la prevención de los factores de riesgo, por ejemplo, intervención en aulas para instalar el tema de la sexualidad, (acción activa), o también se fundamenta en acciones que actúan de forma indirecta para el logro de las prácticas de prevención, por ejemplo, las asesorías técnicas y acompañamiento a docentes para el apoyo a alumnos con necesidades psicosociales, (acción pasiva).

Se puede dar cuenta así también, que estas prácticas, si bien no tienen una secuencia metodológica clara, son acciones, en ocasiones puntuales y/o aisladas, que se apoyan en modelos teóricos y técnicas propias de cada profesión, recatando en este sentido, la organización interna de cada dupla, para sobrellevar las distintas prácticas que deben resolver en el contexto de la prevención, asumiendo y reconociendo cada uno sus competencias, habilidades y propios roles para el accionar.

En definitiva se puede observar que en la práctica son múltiples y variadas las actividades que los profesionales ejecutan en su establecimientos, pero existe una suerte de disparidad en la cantidad de tareas y/o actividades que se realizan por eje, en este caso la prevención cumple una suerte de relación íntima con las prácticas de promoción, si se hace una actividad de prevención inherentemente se une con acciones para la promoción. Esta disparidad varía también en múltiples factores externos a la dupla, por ejemplo, la cantidad de horas de trabajo de cada profesional influye en el alcance para la intervención de todos los ejes propuestos (promoción, prevención, redes de apoyo) y también en la misma organización interna de la dupla para desarrollar las tareas en lo cotidiano. Influye también el número de la población escolar de cada establecimiento y las mismas relaciones profesionales con los otros actores de la comunidad educativa, planteando el desafío de que ellos también puedan comprender el rol que cumple la dupla en las escuelas.

En conclusión, las prácticas preventivas en lo cotidiano cumple con la naturaleza de los objetivos que quieren alcanzarse, pero asimismo, se evidencian distintos aspectos que no permiten poder profundizar más en el estudio de este tema y en cómo este genera impacto en los estudiantes, se visibiliza una debilidad en la evaluación y seguimiento que estas prácticas tienen a largo plazo, sobre los estudiantes y en el contexto general de la escuela, es decir, no existen parámetros evaluativos generales para la medición de las prácticas en terreno, de igual forma, las acciones son ejecutadas y planificadas de forma idónea y asociada a los objetivos establecidos. La prevención se visibiliza de forma única en la rutina de los establecimientos, conjugando no solo el quehacer de la dupla, sino que con toda la comunidad educativa.

- **Conclusiones temáticas asociadas a las prácticas con Red de Apoyo.**

En el marco de las prácticas con la Red de Apoyo, éstas revisten un papel de gran importancia para el operar de los profesionales, tanto al interior del establecimiento y como complemento y apoyo a las prácticas con las instituciones externas.

Al igual que en los anteriores ejes de estudio, la Red Social instala un campo en el actuar y quehacer profesional, en donde la Red de Apoyo se funde como soporte para el tratamiento y monitoreo de todos aquellos estudiantes identificados por las

duplas, que presentan situación de riesgo, además de las prácticas que requieren netamente la articulación y vinculación hacia las instituciones.

Se ha observado, que las redes de apoyo son una plataforma importante para el complemento del trabajo de las duplas frente al accionar en las intervenciones y atención de necesidades de los estudiantes. Muchos de los establecimientos generan una alta demanda en la atención de alumnos, por lo que las duplas además de solventar todo el trabajo propio a desarrollar, se ven sobrepasados por los casos que les son derivados, algunos de mediana complejidad y otros de alta complejidad, por lo que, y según el plan de trabajo que presenta la CMVM, la “detección, atención y derivación a la red”, es una de las herramientas más utilizadas en este aspecto. El proceso de derivación, si bien es una acción de intervención en sí, compete a la vez, desarrollar distintas tareas, como la articulación y nexo con la institución a derivar, establecer una plataforma de contacto para el seguimiento y retroalimentación de los casos, entrevistas psicosociales para la identificación de las situaciones de riesgo más preponderantes, etc, en relación a esto último, es imperativo la identificación del alumno en situación de riesgo, puesto que en resultado de la sistematización de las prácticas, se evidencian en muchos de los casos, una falencia en la eficiencia y rapidez en los procesos propios de la institución, generando limitantes burocráticas o simplemente porque las instituciones externas también no dan abasto con la demanda en la atención de personas. Cabe mencionar que un factor que influye en la regularidad en el accionar de esta práctica, son las horas de trabajo que desarrolla la dupla, puesto que un profesional con menos horas de trabajo, implica desarrollar prácticas que apunten a la atención directa del alumno, enfocando su atención así, en la detección de los factores de riesgo, interiorizarse en el caso aplicando entrevistas psicosociales, articular la red para generar la derivación efectiva y el seguimiento y retroalimentación del mismo, etc. En este sentido se focaliza más en el trabajo remedial y con las redes de apoyo, que en las prácticas promocionales y/o preventivas.

Por otro lado, existen las prácticas en relación al trabajo con la red interna del establecimiento. El plan de trabajo presentado por la CMVM, apunta al fortalecimiento de la coordinación y articulación con la red social de apoyo interna y externa en beneficio de la comunidad educativa, desprendiendo prácticas como la participación en Consejo Escolar, integrar el Comité de Convivencia, participación en reuniones sectoriales y gestión y optimización de recursos e información que brinda la red de apoyo. Respecto a esto se logro observar que, por ejemplo, en cuanto a la participación, tanto en el consejo de profesores como en el comité de convivencia, se daba de forma distinta según el establecimiento. La participación en el comité para algunos implicaba un arduo compromiso para el apoyo a la confección de los manuales de convivencia, el proyecto educativo institucional, etc y así su socialización con la comunidad educativa, asimismo reviste un espacio para la comprensión de los procesos educativos que los alumnos desarrollan y un

espacio para la retroalimentación y apoyo entre los mismo actores y profesionales involucrados. Respecto a la participación en el consejo de profesores, en la práctica se generaba un espacio desde donde se desprendía diversas tareas para la dupla psicosocial, por ejemplo, en base a lo expuesto en la reunión se coordinan en dupla para la intervención y apoyo en las temáticas que los docentes exponían en el consejo, desprendiendo desde esa instancia prácticas con los docentes y actividades promocionales y preventivas para el estudiantado.

En cuanto a las reuniones sectoriales y la gestión e información que brinda la red de apoyo, estas cumplían una suerte de complemento a las otras prácticas en relación a la red interna y las prácticas de promoción y prevención, por ejemplo, las acciones en promoción y/o prevención, muchas ellas se apoyaban y se daban soporte con la gestión y optimización de recursos e información que brinda la red, por lo cual implicaba una interiorización de este ámbito por parte de los profesionales, esto mismo, se apoyaba con diversas reuniones sectoriales, de forma de dar fuerza a los contenidos expuestos y a las mismas prácticas que estos ejecutan. De igual forma, estas acciones no se realizaban de forma cotidiana, son prácticas esporádicas que varían según el contexto que se requiera, sobre todo para las reuniones sectoriales, ya que la gestión de los recursos e información que otorga la red iban en complemento al resto de acciones ejecutadas en este ámbito.

- **Conclusiones temáticas asociadas al análisis de Nuevos Hallazgos.**

El proceso de sistematización ha permitido identificar nuevos hallazgos que se desprenden de la superposición de las distintas estrategias de intervención (promoción, prevención y redes de apoyo) en una actividad en específico (véase FICHAS N° 8, 9 ,10). También identifica a la intervención individual como parte del repertorio de la dupla (véase FICHAS N°11, 12, 13).

El dinamismo del contexto escolar, las intervenciones derivadas por múltiples causas, la existencia de distintos protocolos, dirigen a la dupla a conllevar una acción social en función de una temática o problemática. La intervención por parte de la dupla generalmente se traduce en la ejecución de talleres y actividades grupales que hacen partícipe a la comunidad educativa en general. Queda registrado en los recursos de estabilización la coexistencia de dos o más ejes de intervención, es decir, puede ser que un taller preventivo sea coordinado por la dupla y ejecutado por algún representante de la red de apoyo externa. A esto se suman prácticas que se fundamentan no solo en el objetivo de la promoción sino que también se interrelaciona con las acciones de prevención, creando así un corpus de acciones entrelazadas. La mayoría de las intervenciones son centradas en los talleres y charlas dirigidas a padres, apoderados, estudiantes y docentes. Nacen a partir de diversas otras acciones o contextos, son diversas, están aplicadas a estudiantes de diversos niveles o cursos, se organizan y coordinan de diferente forma según dupla psicosocial y contexto social del establecimiento, utilizan distintas técnicas o estrategias de intervención, utilizan de igual forma similares

derroteros metodológicos y modelos de trabajo, combinando la experticia social del Trabajador/a Social y la experticia y experiencia del Psicólogo/a. No existe un modelo estándar que rija la práctica respecto de las actividades que se enmarcan en promoción/prevenición, más bien, se planifica en razón de las competencias inherentes de la dupla. Sin embargo, la utilización de enfoques teóricos está presente, siendo los principales: 1) enfoque sistémico, 2) enfoque ecológico, 3) enfoque de redes, 4) enfoque humanista.

Con todo lo anterior, los nuevos hallazgos lo arroja la misma configuración de análisis Promoción/Prevención y las prácticas asociadas al estudio de caso, dichos hallazgos dan cuenta de este entrelazamiento de prácticas y actividades, pudiendo observar entonces, que las prácticas de las duplas psicosociales son una respuesta al contexto propio de cada establecimiento más que una respuesta a un plan de trabajo estándar para el colectivo de profesionales.

Otra hallazgo que se puede observar es respecto de la intervención individual a los alumnos, padres y apoderados por parte de la dupla psicosocial, lo cual se puede concluir que existe un conflicto entre la cantidad de profesionales (Asistentes Sociales y Psicólogos) destinados a los establecimientos educacionales y las horas de trabajo asignadas a cada profesional, que varían desde las 11 hasta las 45 horas, por lo cual debe darse énfasis a las intervenciones grupales y el trabajo en red. Pero la realidad evidenciada en este proceso de sistematización indica que la intervención individual es uno de los fuertes en el repertorio profesional y que a pesar de que se debe dar un mayor énfasis a la derivación a la red de apoyo, es imposible que los profesionales no realicen el estudio de caso, ya que para derivar a la red se necesita obtener mayor información del alumno o su grupo familiar y generar un informe, por lo cual a esta acción se pueden asociar distintas actividades como la entrevista psicosocial a alumnos y apoderados, la visita domiciliaria, la recopilación de información con los distintos actores de la comunidad educativa y fichas individuales para profundizar un caso. Esta realidad va en desmedro de otras actividades que se ven desplazadas por la emergencia que reviste una situación respecto del nivel de complejidad que pudiese estar afectando a un alumno.

Esto último lleva a la tarea de replantearse este aspecto, si bien sea para el fortalecimiento del estudio de caso, o bien de buscar formas de sobrellevar esta tarea de modo tal que no actúe en perjuicio de todas las otras prácticas que deben desarrollarse en torno a los anteriores ejes de estudio.

Desde los mismos profesionales, se deja entrever que la atención psicosocial es uno de los elementos que conlleva tiempo y trabajo para su ejecución, ante eso, existe un vacío en cuanto a los objetivos que desde la CMVM quieren instalar para la naturaleza misma de las prácticas que ejecutan las duplas.

Otro Hallazgo que se presenta es en relación a las técnicas, modelos, teoría y la práctica. Se visualizó que los profesionales actúan bajo derroteros metodológicos propios, desarrollando, según duplas, distintas competencias profesionales para el quehacer profesional. Este aspecto no se hace mención en la Ley, esta más bien

instala los propósitos y metas a lograr. Se debe replantear entonces el desafío de generar un corpus teórico práctico integrado y que vaya en respuesta a la demanda educacional que genera esta área social, en donde los profesionales se adaptan en el día a día empoderando así sus propios roles y funciones, que en muchas ocasiones resultan difusos para los otros profesionales que componen la comunidad educativa.

Otro aspecto que logra visualizarse como hallazgo es la relación de las prácticas con los recursos que los profesionales tienen para la ejecución de sus labores. Se da cuenta de que si bien cuentan con elementos y recursos propios de cada escuela, muchas veces la práctica queda en desmedro por falta de material, insumos o recursos económicos, por ejemplo, para la realización de las visitas domiciliarias.

Por otro lado, existe también la relación de los profesionales que compone la dupla en relación a los roles y funciones frente a los demás actores de la comunidad educativa. En este sentido, se observa que internamente la dupla tiene claro su papel a desarrollar en el establecimiento, pero existen en muchas ocasiones un vacío en la comprensión de estos roles por parte del resto de los profesionales insertos en los establecimientos, generando así el desafío de instalar y empoderar el espacio de trabajo por parte de los profesionales y así evitar situaciones o simplemente trabajos que no son competencia de la dupla.

Otro punto que se pudo observar es en relación a la conjugación y diversidad de profesionales y contextos que existen, por un lado están la antiguas y nuevas duplas de trabajo en contextos de escuelas, liceos, centros de formación y escuelas especiales. Este paradigma genera en sí la diversidad en el quehacer profesional y asimismo esta suerte de ambigüedad en las prácticas psicosociales, es decir, que cada contexto es tan único y propio que las prácticas se tornan abiertas a múltiples formas de llevarlas a cabo en la realidad única que se presenta en cada establecimiento.

Esto último permite observar así también como influye la cultura escolar en el paradigma social de estas profesiones, y como estas prácticas se ajustan así también, a las distintas problemáticas que desarrollan los y las estudiantes de los establecimientos educacionales sistematizados.

En definitiva, el campo de la intervención psicosocial es un campo amplio y diverso en su extensión tanto profesional como social, instala múltiples desafíos no solo a nivel de trabajo por parte de la dupla psicosocial, sino que a nivel transversal a los organismos educativos a cargo de aplicar la ley como se establece.

5.3.- Conclusiones Profesionales

En el marco del presente Seminario de Título, se pueden desprender una serie de elementos para generar una conclusión que se construya en relación directa con el ejercicio mismo de la profesión, observando elementos desde su quehacer profesional, su relación con la metodología aplicada, los roles desde nuestra propia experiencia, la conjugación con otros componentes generados por el estudio, la experiencia profesional, etc.

Primero que todo es importante rescatar los elementos que la metodología proporciona a la profesión. Por un lado, la sistematización permite reflexionar sobre nuestra práctica, para aprender de ella, conceptualizarla y potenciarla. Puede aportar al desempeño profesional de un trabajo social comprometido con la transformación y disminución de condiciones de inequidad, discriminación, vulnerabilidad, que cotidianamente se presenta en la realidad, en este caso, los altos índices de vulnerabilidad presente entre los estudiantes de los diversos establecimientos educacionales de Viña del Mar.

La sistematización aporta a la producción intencionada de conocimiento sobre la práctica, su reconstrucción coherente y jerarquizada, de modo que pueda interpretarla y contextualizarla histórica y socialmente, así como asumir el reto profesional del carácter autorreflexivo de la profesión. Y en términos generales aporta al repertorio metodológico de la profesión trascendiendo a los estudios clásicos en Trabajo Social, instando así, a la profundización y aplicación de la metodología, no solo desde los estudiantes, sino que también de todo el cuerpo académico, formando un todo cohesionado para la integración de su estudio.

Por otro lado, el presente seminario otorgó la posibilidad de visualizar a la profesión desde una perspectiva integrada en el marco de la educación, observando así sus prácticas desde la realidad inherente a los distintos establecimientos educacionales, y como ese quehacer profesional se enfrenta a distintos desafíos, como insertarse al contexto de una escuela como un miembro más de la comunidad educativa, asumiendo el desafío de crear su propio rol frente a un contexto pedagógico relativamente nuevo para la profesión en el ámbito de la educación en Chile, esto por lo que deviene de la Ley SEP. Con lo anterior se aprecia no solo este nuevo rol que asume la profesión en los nuevos parámetros que propone la política nacional, sino que también como este se desenvuelve en un plano multidisciplinario, asumiendo así también el trabajo como equipo o dupla psicosocial en conjunto con el Psicólogo/a.

Se logra visualizar en la práctica que esta dualidad trasciende a la naturaleza propia de cada profesión, desarrollando así diversas prácticas como equipo o dupla psicosocial, asumiendo un rol en conjunto frente a los demás miembros de la comunidad educativa, observando en ocasiones, en contextos cotidianos propios de cada escuela y entre los actores de la comunidad educativa una difusión en las

funciones que realmente competen a la dupla. Pese a lo anterior, se observa igualmente que en la organización interna y propia de cada dupla existe una idea clara respecto de las competencias propias que debe asumir cada profesión, logrando así optimizar las herramientas que puede entregar, tanto el psicólogo como el Trabajador Social en el contexto educacional y toda la comprensión teórica, metodológica y pedagógica que ello requiere.

Por último, este seminario de título permitió al equipo seminarista, expandir sus conocimientos a distintas temáticas, por ejemplo, la oportunidad de conocer, aprender e interiorizar una metodología de trabajo como es la sistematización e instalarla como concepto de referencia en el marco de la intervención social. Y así también la oportunidad de comprender y expandirse a un campo social para el desarrollo de la profesión, como es el ámbito educación, logrando apreciar y aprender de la experiencia distintas prácticas y formas de desenvolverse en el contexto escuela y así también enfrentarse a las múltiples problemáticas sociales de los estudiantes, sus padres y apoderados, desarrollando una tarea en conjunto con la dupla psicosocial y así también con los demás profesionales que componen la comunidad educativa.

Para concluir finalmente este capítulo, en síntesis podemos observar que, si bien estas prácticas están definidas, respecto a cada uno de los ejes de estudio que se han podido estudiar, en base al plan de trabajo que propone la Corporación Municipal de Viña del Mar (CMVM), cada una de estas prácticas implica, a su vez, la planificación, coordinación, desarrollo y ejecución de múltiples tareas en lo cotidiano, en donde estas, si bien son llevadas a cabo de manera óptima en cuanto a ámbitos como su desarrollo, aplicación, procedimientos, metodologías, etc, la realidad social a la cual se enfrentan, y no solo las duplas psicosociales, sino que todos los profesionales que se desenvuelven en el área educación, es una población que se caracteriza por estar en un continuo cambio y aceleramiento en su desarrollo, en donde además de las múltiples problemáticas sociales que se presentan, existe el desafío además de saber cómo interactuar con el alumno, para generar un Rapport frente a los estudiantes y sus conductas desinteresadas frente a su formación y sus propios aprendizajes. Se presenta así una tarea tanto para los profesionales del área de la educación, como para las familias y todos los actores sociales para ir en fomento y fortalecimiento de esta relación del estudiante frente a su desarrollo educativo, adherencia, motivación e integración en sus procesos de aprendizaje.

CAPITULO VI:

Bibliografía

H

M

G

K

E

D

B

C

A



BIBLIOGRAFIA

LIBROS

- Ander Egg, Ezequiel, (1995). *Diccionario del Trabajo Social*. Buenos Aires, Argentina. Editorial Lumen.
- Blanco. A, Rodríguez J, (2007). *Intervención Psicosocial*. Madrid, España, 2007. Pearson Educación S.A.
- Busso, G, (2001). Seminario Internacional. Las diferentes expresiones de la vulnerabilidad social en América Latina y el Caribe. “*Vulnerabilidad Social: Nociones e Implicancias de Políticas para Latinoamérica a inicios del siglo XXI*”. Santiago de Chile.
- Castañeda, P (2014). “*Sistematización y Generación de Conocimientos en Trabajo Social*”. Guía Metodológica. Escuela Trabajo Social. Universidad de Valparaíso, 2014.
- D’Ancona Cea M. A (2004). “*Métodos de Encuesta, teoría y práctica, errores y mejora*”. Madrid, España. Editorial Síntesis.
- Fernández, T. & Coords (2012). “*Trabajo social con casos*”. Madrid, España. Editorial Alianza.
- Galeana, S. (2006). “*Modelos de promoción en el Distrito Federal*”. México, Universidad Nacional Autónoma de México.
- García Huidobro, J.E (2000). “*La deserción y el fracaso escolar. Educación Pobreza y Deserción Escolar*”. UNICEF, Santiago, 2000.
- Sampieri, Roberto (2002). “*Metodología de la Investigación*”, ed. Mc Graw Hill. México 2002.
- Lopez G, Neumann (1991). “*La Cultura Escolar ¿Responsable del Fracaso?*” Programa Interdisciplinario de Investigación en Educación. Santiago de Chile.
- Rossell Teresa (1998). “*Trabajo Social de grupo: grupos socioterapéuticos y socioeducativos*”. Cuadernos de Trabajo Social N° 11. Madrid, España. Universidad Complutense.

- Santibañez E; Cárcamo M. (1993). *“Manual para la Sistematización de proyectos educativos de acción social”*. Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación, CIDE, 1993.
- Shuguresky, Daniel, (1989). *“Introducción al mundo de la promoción social”*. México. CREFAL.
- Taylor S.J (2000). *“Introducción a los métodos cualitativos de investigación”*. Editorial Paidós SAICF. Barcelona, España.
- Villegas Esther (1993). *“El Trabajador Social en el trabajo de Grupos”*.

DOCUMENTOS PDF

- Dirección general de cultura y educación (2010), *“Definiciones de vulnerabilidad”*. Serie planeamiento, investigación y estadística. Dirección Provincial de Planeamiento, Buenos Aires, Argentina.
- JUNAEB (2005). SINAIE *“Sistema Nacional de Asignación con Equidad para Becas. Una nueva visión en la construcción de igualdad de oportunidades en la infancia”*. Santiago, Chile.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN (2002). Política de Participación de Padres, Madres y Apoderados/as en el Sistema Educativo. División de Educación General. Unidad de Apoyo a la Transversalidad. Enero 2002. Chile

REVISTAS

- Jadue J, Gladys. (2003). *“Transformaciones familiares en Chile: riesgo creciente para el desarrollo emocional, psicosocial y la educación de los hijos”*. [en línea]. Estud. pedagóg., 2003, no.29, p.115-126. ISSN 0718-0705. [fecha de consulta: 9 Mayo 2014]. Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=173514130008>
- Quiroz N, Mario (2000). *“La primera entrevista: un paso fundamental del proceso de ayuda en trabajo social”*. Trabajo Social; núm. 2 (2000); 141-155, ISSN 141-155 2256-5493 0123-4986. [en línea]. [fecha de consulta: 15 Mayo 2014]. Disponible en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/cgi/export/33032/#sthash.rWkSFnvA.dpuf>

LINKCOGRAFÍA

- Real Academia Española de la Lengua. Diccionario 2003. Visitado el 13 de Mayo de 2014. En línea. <http://buscon.rae.es/diccionario/drae.htm>.
- Campos, J. (1996). *Redes y Trabajo Social* [versión electrónica]. Taula quaderns de pensament, núm. 25-26, 1996. En Revistes Catalanes Accés Obert (RACO). Consultado el 28 de mayo de 2014. Disponible en <http://www.raco.cat/index.php/Taula/article/viewFile/70969/89931/>.
- Portal, “Red Maestros de Maestros”, Programa de Apoyo a la docencia. CPEIP, Ministerio de Educación (2014). Visitado el 18 de Mayo de 2014. http://www.rmm.cl/index_sub.php?id_contenido=16416&id_portal=424&id_seccion=2756

SEMINARIOS DE TÍTULO

- Bravo, P. Labarca, C. (2013). *Evaluación de la política nacional de convivencia escolar implementada en el periodo 2012-2013 en establecimientos adscritos a la Corporación Municipal para el Desarrollo Social de Viña del Mar*. Seminario de Título para obtener el grado académico de Licenciado en Trabajo Social y Título Profesional de Asistente Social. Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso.
- Díaz, L. Vargas, A. (1989). *Promoción social y habilidades sociales*. Tesis para obtención de Título de Psicología Social, División de Ciencias Sociales y Humanidad, Universidad Autónoma Metropolitana.
- Madrid, Lorena (2012). *“Implicancias y desafíos desde la intervención psicosocial: investigación respecto de la participación y adherencia de los usuarios al programa PIB Recoleta”*. Para optar al grado de magister en intervención psicosocial mención mediación de conflictos. Universidad de Valparaíso. Valparaíso 2012.

APUNTES DE CÁTEDRA

- Ureta, M. (2009). *Técnicas de Recolección de datos que se utilizan en el Modelos de Solución de problemas*. Catedra de Trabajo Social de Caso, Escuela de Trabajo Social, Universidad de Valparaíso.
- Ureta, M. (2009). Ayudantía Cátedra Trabajo Social de Caso. “Socio diagnóstico” de Mario Quiroz e Ivan Peña.

CAPITULO VII:

Anexos

H

M

J

K

E

D

B

C

A





**ANEXO N°1: Registro Operativo del Proceso de Levantamiento de Información
aplicado a las duplas psicosociales**

❖ Fase Inicial: Organización Interna



Sistematización de las prácticas de las duplas psicosociales de los establecimientos educacionales adscritos a la CMVM	
2014	
Etapas de trabajo del seminario de título: Proceso de levantamiento de información.	
Ficha de trabajo para registro de información: A continuación se presenta un esquema de trabajo el cual pretende capturar y tomar registro escrito de elementos e información relevante con el fin de analizar y observar en profundidad las actividades que desempeñan los profesionales que integran las duplas psicosociales. Esta ficha de registro utilizara como estrategia de recolección de información análisis documental, observación participante, entrevista abierta, asimismo se utilizaran herramientas para la captura de información la ficha de registro y grabación en audio.	
Nombre Profesional	
Establecimiento educacional	
Fecha de visita	
Actividad a Sistematizar	
Objetivo	
Eje Conceptual en que se inscribe la actividad	
Consentimiento de grabación de entrevista.	



ANEXO N°2: Ficha de Caracterización de las Duplas Psicosociales

Ficha de Caracterización Duplas Psicosociales	
CMVM	
2014	
El presente documento tiene como objetivo reunir diversos antecedentes académicos y laborales de los profesionales que conforman las duplas psicosociales adscritas a la CMVM a fin de generar una caracterización de todo el colectivo que conforma el grupo de estudio para el presente proyecto de Sistematización en el marco del Seminario de Título de la Universidad de Valparaíso. Por favor se solicita completar los antecedentes que a continuación se presentan según se cumplan los requerimientos para cada profesional:	
Nombre Profesional	
Título Profesional	
Título(s) de Postgrado	
Establecimiento Educativo donde ejerce	
N° de horas de trabajo por establecimiento	
Dupla (con la que trabaja)	
Años/meses de ejercicio profesional	
Años/meses de experiencia bajo la ley SEP	

ANEXO N°3: Crónicas del Trabajo Operativo Ejecutado en Terreno.

Fecha	23 de Junio de 2014
Establecimiento Educativo	Colegio Miraflores
Dupla psicosocial	Francisca Orellana Violeta Quiroz
Hora Inicio	08:30 hrs

Hora Término	11:00 hrs
Descripción	La presente visita se ejecutó luego de tener que, en un primer momento, sostener una breve reunión con la directora del establecimiento, para dar cuenta y exponer el proyecto de seminario en el que se trabaja. Luego de eso se pudo realizar una reunión con la dupla en conjunto en la sala de atención psicosocial. En esta reunión se expone el trabajo que se pretende realizar para el presente proyecto por parte de la alumna, la dupla expone algunas preguntas y luego se inicia un dialogo donde la dupla expone en detalle sus experiencias de trabajo en el área, en relación por ejemplo, a su estructura de trabajo, como se organizan, que actividades realizan en el día a día, como es el funcionamiento con el resto de los profesionales del establecimiento, como ha sido su experiencia en otros establecimientos, etc. Se toma nota de lo expuesto, se retroalimenta con algunas preguntas y luego de obtener bastante información se concluye la visita de manera satisfactoria.
Fecha	25 de Junio de 2014
Establecimiento Educativo	Escuela La Parva.
Dupla psicosocial	Graciela Ferrand (Trabajadora Social) Juan Fritis (Psicólogo)
Hora Inicio	09:00 hrs.
Hora Término	12:00 hrs.
Descripción	El alumno se dirige al establecimiento ubicado en el sector de Achupallas y es recibido por el psicólogo de la escuela el señor Juan Fritis y la señorita Graciela Ferrand la Asistente Social. Luego del saludo y la presentación, el alumno plantea el motivo de la pasantía como también en qué consiste el seminario de título. La dupla lleva al alumno a dar un paseo para conocer la escuela la Parva y conocer la dinámica de los recreos. Posteriormente el alumno consulta por la rutina de ambos profesionales, y explican detalladamente las actividades que realizan, en el marco de la educación, y a revelar algunas de las actividades del



	ejercicio profesional. Mientras el dialogo se hace prospero, el alumno toma nota de los aspectos más relevantes, y se trata de dirigir hacia las temáticas que más importan. Detallan sobre las actividades profesionales que realizan en conjunto como dupla psicosocial y otras que se enmarcan en el ejercicio profesional de cada uno. La presencia de ambos profesionales en esta pasantía permitió al alumno obtener bastante información respecto de la labor que realizan, y que posteriormente será ordenada y estudiada con los fines que el equipo seminarista estime conveniente. La satisfactoria reunión culmina aproximadamente al mediodía.
--	---

Fecha	26 de Junio de 2014
Establecimiento Educativo	Reunión y encuentro de las duplas psicosociales en la UDLA
Dupla psicosocial	Todos los profesionales que conforman las duplas psicosociales adscritas a la CMVM
Hora Inicio	08:45 hrs
Hora Término	13:30 hrs
Descripción	La presente reunión o encuentro con todos los profesionales que conformar las duplas psicosociales, se consideró como parte de la pasantía ya que posibilito, no solo poder exponer el proyecto de seminario de título por parte de los alumnos y entregar material para ellos, sino que también, permitió conocer las formas en que ellos organizan y visualizan su trabajo, pudiendo así retroalimentar con material documental para el estudio y poder escuchar y tomar nota, tanto del trabajo de los Psicólogos/as como de los Asistentes Sociales.

Fecha	30 de Junio de 2014
Establecimiento Educativo	CEIA (Centro educacional integración y capacitación)

Dupla psicosocial	Sergio Marchant Marco Aho
Hora Inicio	12:00 hrs
Hora Término	13:15 hrs
Descripción	La presente visita se llevo a cabo con uno solo de los profesionales, con el psicólogo Marco Aho, ya que don Sergio tuvo que viajar a Santiago. La reunión se sostuvo en la oficina de la dupla y al igual que la anterior junta, se expone brevemente el proyecto de seminario de título al profesional por parte de la alumna, luego se procedió a iniciar el dialogo en torno a la temática de trabajo que la dupla realizaba en el Centro educacional. El profesional expuso en detalle el trabajo que realiza con su dupla, como se organizan y estructuran, como llevan a cabo las metas que se proponen, informa sobre la población usuaria del establecimiento y las competencias que se requieren para sostener una buena intervención psicosocial, expone algunas de las actividades y tareas que hace en su rutina diaria, algunos de los resultados que se han visibilizado, sus secuencias y fases de trabajo, su visión sobre el trabajo en dupla y en relación al tema educacional, etc. Se retroalimenta la conversación, se toma nota de lo expuesto y se concluye la visita de forma satisfactoria.

Fecha	1 de Julio de 2014
Establecimiento Educativo	Colegio Republica Ecuador
Dupla psicosocial	Ignacio Lazzerini Paulina Figueroa
Hora Inicio	11:00 hrs
Hora Término	14:00 hrs
Descripción	La presente visita se ejecutó la semana en que las alumnas del establecimiento iniciarían sus vacaciones de invierno. Se asistió al lugar y se acompañó a la dupla en las actividades recreativas por la semana de vacaciones.

	Luego de la jornada en que las niñas participaron en sus alianzas, se procede a conversar con la dupla, siguiendo la misma estructura que se llevo a cabo en los anteriores establecimientos. Se expone brevemente el proyecto de seminario de titulo por parte de la alumna y la dupla expone en detalle sus actividades y el trabajo en general que desarrollan en el establecimiento, pudiendo conversar así también sobre la visión de los profesionales en el área de educación, relación con los demás profesionales, metodologías de trabajo, organización, estructura, criterios profesionales, etc. Se concluye de forma satisfactoria la visita.
--	---

Fecha	6 de Agosto de 2014
Establecimiento Educativo	Escuela Santa Julia
Dupla psicosocial	Bárbara Pearce Ronchera Marilen Aguirre Osven
Hora Inicio	10:00 am.
Hora Término	11:20 am.
Descripción	El equipo seminarista se dirige a la escuela Santa Julia de Viña del Mar con algunas dificultades climáticas y de transporte debido al paro de la locomoción colectiva que afecto al complejo urbano Viña del Mar- Valparaíso. una vez en la escuela se procede a la presentación del equipo seminarista y se propone trabajar la actividad profesional: “Entrevista a alumnos/as con fines de diagnóstico, seguimiento y derivación”. Se toma nota del proceder que tiene esta dupla respecto de la actividad. Se solicita grabar la conversación pero la dupla se niega, por ende solo se puede tomar nota de los aspectos más relevantes y de la documentación que disponían. Aproximadamente a las 11:20 am se termina la reunión y se recopila importante información para el proceso de sistematización.



Fecha	7 de Agosto de 2014
Establecimiento Educativo	Colegio Republica Ecuador
Dupla psicosocial	Cristián Valle Paulina Figueroa
Hora Inicio	11:00 hrs
Hora Término	12:10 hrs
Descripción	La presenta visita se llevó a cabo con ambos profesionales quienes colaboraron muy bien con el proceso de levantamiento de información. Se estudió una actividad en detalle, de la lista de actividades psicosociales a sistematizar. Comenzaron contando su experiencia y trabajo en ese ámbito específico, iban respondiendo las dudas que se presentaban, además mostraron y entregaron material documental, permitieron grabar la entrevista y respondieron con detalle todo lo relacionado a la actividad a sistematizar. Se finaliza la visita sin inconvenientes y agradeciendo la colaboración de la dupla por su disposición.

Fecha	8 de Agosto de 2014
Establecimiento Educativo	CEIA Centro Educ. Integrada de Adultos.
Dupla psicosocial	Sergio Marchant Gómez (orientador)
Hora Inicio	10:30 am.
Hora Término	11:20 am.
Descripción	Se asiste al establecimiento, donde el equipo es recibido por Don Sergio Marchant. Luego de la presentación del objetivo de la reunión, se propone trabajar la actividad: “Entrevista para evaluación de ingreso a establecimiento”. De la actividad se desprende la obtención de documentación y un claro relato de lo que implica tal

	actividad, este último contenido fue grabado para su posterior análisis. La reunión se da de manera eficiente y termina aproximadamente a las 11:20 y se deja de manifiesto la intención de trabajar otras actividades en otra fecha.
--	---

Fecha	8 de Agosto de 2014
Establecimiento Educativo	Colegio Paul Harris
Dupla psicosocial	Mauricio Pérez Patricio Sánchez
Hora Inicio	12:30 hrs
Hora Término	13:15 hrs
Descripción	Se asiste al establecimiento, para esta visita nos atiende el psicólogo ya que el asistente social estaba haciendo otro trabajo. Se realiza todo el proceso para la captura de información en relación a la actividad en específico a sistematizar. En esta ocasión se pudo acompañar en observación participante al profesional en torno a la actividad que se sistematizaría. Se toma registro en los documentos, se graba la entrevista y una vez que ya se recopiló toda la información necesaria se termina la visita sin mayores inconvenientes.

Fecha	13 de Agosto de 2014
Establecimiento Educativo	Luisa Nieto de Hamel
Dupla psicosocial	Giannina Carrasco Andrea Martinez
Hora Inicio	10:00 hrs
Hora Término	11:00 hrs

Descripción	Se asiste al establecimiento, para esta visita nos atiende en primer lugar la asistente social, la reunión tuvo lugar en la sala de profesores, se pudo conversar en esta ocasión con la directora y docentes que también estaban en el lugar, se recibe información sobre el funcionamiento de las tareas que se realizan en el colegio, como es la fusión de estos profesionales con la dupla psicosocial, etc. Luego de un rato se inicia la entrevista con la asistente, en el transcurso de la entrevista llega la psicóloga y así retroalimentar la información respecto a la actividad a sistematizar. Cuentan el proceso de trabajo de acompañamiento y asesorías a docentes para apoyo psicosocial a alumnos con necesidades especiales, también muestran diverso material que surge de este trabajo, como por ejemplo, los talleres de auto cuidado para docentes, etc. Luego de tomar registro de los resultados de la visita, se termina la entrevista sin inconvenientes.
--------------------	--

Fecha	14 de Agosto de 2014
Establecimiento Educativo	Republica Ecuador
Dupla psicosocial	Paulina Figueroa Ignacio Lazzerini
Hora Inicio	09:00 hrs
Hora Término	09:45 hrs
Descripción	Esta visita quedo programada en la anterior reunión con la dupla, ya que en su experiencia de trabajo tenían especial interés en conversar sobre la actividad de los comités de convivencia. Se inicia la entrevista, se registra y toma nota de lo expuesto por la dupla anillando así también material respecto a la actividad a sistematizar que la dupla pudo proporcionar. Se finaliza la entrevista sin mayores inconvenientes, agradeciendo la buena disponibilidad que estos profesionales siempre han mostrado.

Fecha	21 de Agosto de 2014
--------------	----------------------

Establecimiento Educativo	Colegio Santa Maria de Agua Santa
Dupla psicosocial	Giannina Carrasco Paz Gonzalez
Hora Inicio	10:00 hrs
Hora Término	10:45 hrs
Descripción	Se asiste al establecimiento, nos recibe la dupla en la sala psicosocial del establecimiento. Se había programado esta reunión en anterior visita con la asistente en otro establecimiento donde ella trabajaba. Se explica a la psicóloga el contexto y objetivo de la visita. Se procede a iniciar la entrevista y tomar registro audiovisual de la actividad a sistematizar, que tiene relación a la derivación de estudiantes a la red externa de apoyo y entrevista con otros profesionales de la red. luego de tomar registro y conversar extensamente con las profesionales, se finaliza la reunión sin inconvenientes.

Fecha	22 de Agosto de 2014
Establecimiento Educativo	Colegio Tannenbau
Dupla psicosocial	Bárbara Olivares Alejandra Cid
Hora Inicio	10:00 hrs
Hora Término	10:45 hrs
Descripción	Se asiste al establecimiento, nos recibe la dupla en la sala psicosocial del establecimiento. Se expone el contexto y objetivo de la visita, la dupla aprueba la grabación de la entrevista y se inicia la reunión con ambas profesionales, logrando así tomar registro de toda la información que exponen en relación a la actividad sobre la obtención de beneficios inmediatos por parte de la red externa de apoyo y la elaboración de informes para apoyar la labor de otros

	profesionales. Luego de tomar registro de todo se finaliza sin mayores inconvenientes la entrevista.
--	--

Fecha	2 de Junio de 2014
Establecimiento Educativo	Escuela Especial Juanita Aguirre
Asistente Social	Viviana Muñoz
Hora Inicio	12:15 hrs
Hora Término	13:30 hrs
Descripción	Luego de haber acordado la reunión por medio de correos electrónicos, el alumno llega a la Escuela Especial Juanita Aguirre ubicada en el plan de Viña del Mar. Este establecimiento imparte educación a alumnos con necesidades especiales, trabaja con alumnos y alumnas espectro autista y discapacidad Intelectual, lo cual se traduce en que la práctica de los profesionales sea totalmente distinta y la experiencia de la pasantía ampliará aún más la información que se tiene del ejercicio profesional en contextos diferentes a las escuelas comunes. Esta pasantía es relativamente corta en tiempo debido a que se realizaron actividades propias de la fecha, sin embargo la señorita Viviana amablemente relata su labor como asistente social de la escuela, entrega información de los procedimientos y actividades que realiza y de las estrategias que debe utilizar para trabajar con alumnos con necesidades especiales y sus familias. Se trata de guiar el dialogo y pasar por la mayor cantidad de áreas basándonos en los ejes que guían el seminario, que resumidamente la profesional explica en virtud de aprovechar el máximo el tiempo. A las 13:30 pm se da fin a la pasantía, se aprovechó de buena manera esta oportunidad y permitirá matizar aún más la práctica del profesional.

ANEXO N°4: Validación profesional de lista de actividades a sistematizar en el proceso de recolección de información.



Pasantía para Validación de Resultados Proyecto de Sistematización:

Nombre Profesional: - Susana Marchant, Colegio Eduardo Frei Montalva.

- Angel Fariña Quezada- Escuela Enrique Cárdenas.

Lista de Actividades de las Duplas Psicosociales

1.- Entrevista: Las duplas Psicosociales realizan entrevistas apuntando a capturar de la realidad diversos objetivos e intereses según sea el contexto en que se desarrolla. A partir de la pasantía observada las entrevistas que se logran evidenciar son:

- Entrevista Psicosocial a alumnos/as, docentes y apoderados con fines de diagnóstico, seguimiento y derivación.

Objetivo: identificar, derivar y/o intervenir situaciones de vulneración de derechos y factores de riesgo que afectan a los alumnos/as. Así también profundizar en el estudio de casos en particular.

- Entrevista Social a padres y apoderados para seguimiento y evaluación de casos.

Objetivo: Fortalecer los procesos de intervención y apoyo psicosocial que se realizan sobre los casos al interior del establecimiento, logrando así también realizar un trabajo psicosocial con padres y apoderados integrándolos al proceso.

- Entrevista de atención y orientación a padres y apoderados.

Objetivo: Atender y orientar a los padres y apoderados que han sido derivados espontáneamente por parte de docentes o funcionarios del establecimiento educacional, que en primera instancia detectan situaciones que deben ser manejadas por la dupla psicosocial.

- Entrevista para evaluación de ingreso a establecimiento.

Objetivo: Conocer las características biospicosociales de la persona a fin de generar un diagnóstico preliminar que cumpla con el perfil básico de ingreso al establecimiento. (Esta entrevista la anotamos pero se aplicaba solo en un establecimiento de la pasantía, que era el CEIA de Viña del Mar).

- Entrevista por derivación espontanea del docente.

Objetivo: Indagar en las acciones de mala conducta de alumnos y alumnas que han sido derivados espontáneamente por docentes a la dupla psicosocial.

Determinar la causa de la conducta y procurar que el alumno reflexione en base a las faltas cometidas y contempladas en el Manual de Convivencia Escolar.

- Entrevista a la Familia (Anamnesis)

Objetivos: Es una pauta –de uso optativo- ha sido diseñada para facilitar a los profesionales que realizan los procesos de evaluación de NEE, en el marco del Decreto 170, la recogida de antecedentes de anamnesis relevantes del estudiante. Puede ser completada por uno o más profesionales en el proceso de detección y evaluación de las NEE que presenta el alumno(a) y de los apoyos que requiere para aprender y participar en el contexto escolar.

- Entrevista con profesionales de la Redes de Apoyo para levantamiento de información.

Objetivo: Utilizar las redes del profesional (profesionales de otras instituciones, por ejemplo CESFAM,) de manera informal, para contribuir a la recolección de información puntual sobre determinado caso.

- Entrevista a personal de la comunidad educativa del establecimiento para recolección y /o levantamiento de información.

Objetivo: obtener información acerca de los alumnos y sus familias por parte de personas claves y de confianza e insertas en la comunidad escolar (“tía del quiosco”, auxiliar, inspector, etc), con la finalidad de identificar casos de intervención profesional y obtener información acerca de un caso en particular, asumiendo un rol investigativo en los casos que se presentan.

2.- Visita Domiciliaria: Según lo observado en la pasantía, las visitas domiciliarias que realizaban las duplas psicosociales son:

- Visitas domiciliarias con fines de retención de matrícula e inasistencia no justificada.

Objetivo: Asistir al domicilio con la finalidad de entrevistar, conocer y observar por que el alumno/a ha dejado de asistir al establecimiento educacional, y de esta manera evidenciar la problemática subyacente.

- Visitas domiciliarias con el fin de profundizar en el estudio de un caso, para detectar posible vulneración de derechos.

Objetivo: Complementar y fortalecer la intervención o el trabajo que se esté realizando con los casos en estudio a cargo de la dupla psicosocial.

3.- Trabajo con redes de apoyo: en este apartado se visualizan diversas actividades en relación al trabajo con las redes de apoyo tanto internas como externas al establecimiento.

- Derivación de estudiantes a redes de apoyo internas y externas para procesos especializados. (Por ejemplo, PIE, CESFAM, Tribunales, etc).

Objetivo: ampliar y extender el apoyo psicosocial para atender necesidades particulares que los estudiantes requieran según sea el contexto de cada caso, presentando así condiciones que requieran atención especializada de otros profesionales y/o instituciones que se encuentran en la red de apoyo del establecimiento educacional.

- Reuniones de coordinación de trabajo con redes de apoyo para generar charlas y talleres en los establecimientos, intencionando compromisos estables en el tiempo (Por ejemplo, charla sobre prevención de drogas de la PDI).

Objetivo: fortalecer y complementar con instituciones especializadas al trabajo que se realiza en temáticas de prevención y promoción que realizan las duplas psicosociales en los establecimientos educacionales.

- Crear, gestionar y/o adherir nuevas instituciones para realizar trabajo en red.

Objetivo: ampliar la red de apoyo del establecimiento educacional y mantener contacto y trabajo con las ya existentes.

- Participación de la duplas psicosociales en consejo de profesores y comité de convivencia escolar.

Objetivo: Fortalecer la coordinación y articulación con la red social interna en beneficio de la comunidad educativa y generar así también un complemento y asesoría profesional importante al trabajo de los docentes y directivos del establecimiento a fin de generar retroalimentación para ir en mejora del trabajo que se ejecuta con los alumnos/as.

- Administración de programas para gestión y promoción de recursos (por ejemplo, Junaeb, Programa mi PC, Programa SDA, etc)

Objetivo: Fortalecer la coordinación y articulación con la red social de apoyo en beneficio de la comunidad educativa con el fin de contribuir a la promoción de recursos y gestionar más herramientas y apoyo externo en complemento con la intervención psicosocial que se realiza.

- Promoción de beneficios y postulaciones de la red externa a los padres y apoderados y realizar seguimiento del mismo.

Objetivo: Facilitar la información de postulación a beneficios que son entregados por la red externa de apoyo, por medio de charlas y afiches.

- Elaborar informes para apoyar la labor de otros profesionales.

Objetivo: Facilitar y/o elaborar, informes del Trabajador Social que apoye la intervención de los otros profesionales, para los casos que lo ameriten.

- Facilitar la obtención de beneficios inmediato por parte de la red externa de apoyo.

Objetivo: Utilizar la red profesional cercana de diferentes instituciones (Ej: CESFAM), con la finalidad de apurar “informalmente” ciertos procesos que demandan una atención oportuna de los miembros de la comunidad educativa, como por ejemplo la obtención de horas de atención en consultorio, facilitar medicamentos de alto costo a quien lo requiera.

4.- Trabajo en Grupo: Según lo observado en la pasantía este trabajo apunta a desarrollar actividades como:

- Talleres de promoción y/o prevención para alumnos/as, padres y apoderados.

Objetivo: Promover factores protectores y prevenir situaciones de riesgo a través de intervenciones socioeducativas que integren a los alumnos/as padres y apoderados y la comunidad educativa, apuntando principalmente a la promoción de la salud mental y convivencia escolar positiva en los integrantes de la comunidad educativa y fortalecer la identificación y adhesión de las familias con el proyecto educativo institucional del establecimiento.

- Talleres para alumnos/as para el desarrollo de habilidades individuales y sociales.

Objetivo: Fomentar el desarrollo de habilidades sociales e individuales presentes en los alumnos/as, con la finalidad de favorecer la convivencia escolar como también generar confianza en las habilidades individuales.

- Coordinación y ejecución de charlas promocionales y/o preventivas para alumnos padres y apoderados.

Objetivo: Promover factores protectores y prevenir situaciones de riesgo a través de intervenciones socioeducativas que integren a los alumnos/as padres y apoderados y la comunidad educativa, apuntando principalmente a la promoción de la salud mental y convivencia escolar positiva en los integrantes de la comunidad educativa y fortalecer la identificación y adhesión de las familias con el proyecto educativo institucional del establecimiento.

- Elaboración y difusión de material informante.

Objetivo: enriquecer el trabajo que se realiza en la ejecución de charlas y talleres en función de las temáticas que se trabajan en promoción y prevención.

- Asesorías familiares personalizadas y escuela para padres para tratar diversas temáticas.

Objetivo: Fortalecer la identificación y adhesión de las familias con el proyecto educativo institucional del establecimiento.

- Elaborar estrategias de promoción de Buenos Tratos en la Escuela, dentro del plan de trabajo de la Unidad de Convivencia Escolar. (ej: Recreo Entretenido, pausas saludables, día del niño/a, etc).

Objetivo: Potenciar en el alumnado conductas, actitudes, y espacios de discusión de buenas prácticas, sana convivencia acordes al perfil de alumno de la Escuela, y en concordancia con el Manual de Convivencia vigente (por ejemplo, debates, foros)

5.- Acompañamiento y asesoría a docentes para apoyo a alumnos con necesidades psicológicas.

Objetivo: colaborar a un adecuado trabajo psicosocial en promoción para fortalecer la salud mental y convivencia escolar saludable.

6.- Participación del consejo de profesores

Objetivo: detectar necesidades, acordar y proponer temáticas a trabajar tanto para el desarrollo de competencias relacionales y trabajo en equipo como para el desarrollo de competencias profesionales.

7.- Redacción y confección de documentos formales, informes, planillas y material documental en general para el establecimiento educacional como para CMVM o instituciones pertenecientes a la red de apoyo (tribunal, superintendencia, municipalidad, etc)

Objetivo: favorecer al trabajo psicosocial bajo la práctica formal del profesional, así también cumplir con los requerimientos solicitados a los profesionales y dar cuenta de su trabajo profesional.

ANEXO N° 5: Ordinario emitido por la CMVM, para iniciar proceso de levantamiento de información en establecimientos educacionales.



ORD.: N° 583.-
MAT: Sistematización de
prácticas duplas psicosociales

Viña del Mar, 21 de Julio 2014

DE: DIRECTOR DE EDUCACIÓN

A: DIRECTORAS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

Junto con saludar, informo a Uds. que desde Marzo del 2014, se está llevando a cabo el Seminario de Título denominado: "Sistematización de las prácticas de las duplas psicosociales insertas en los Establecimientos Educacionales adscritos a la Corporación Municipal de Viña del Mar" por alumnos seminaristas de 5° año, de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso.

En primera instancia, los alumnos seminaristas han realizado su trabajo en las reuniones centralizadas que hemos llevado a cabo, pero ahora es necesario que visiten sus Establecimientos para levantar información en terreno sobre las prácticas laborales que realizan los profesionales psicosociales. Es por este motivo que solicito, tengan a bien permitir el acceso de los siguientes estudiantes:

Débora Victoria Vega Ramírez, Run 15.059.801-K
Cristian Igor Eyzaguirre Araya Run 16.816.339-8

Debido a la relevancia de la temática a bordar, es que solicito que se otorguen las condiciones propicias para el desarrollo exitoso de esta iniciativa.

Saluda Atentamente



LEONARDO GALVEZ CASTRO
DIRECTOR DE EDUCACIÓN

LGC/lcd
c.c. Archivo.